

18



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE HISTORIA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA



U. N. A. M.
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Jefatura de Sistema Universitario
ANÁLISIS SOBRE LA GESTACION DE LA POBREZA EN GUATEMALA DURANTE EL PERIODO 1950-1979.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN HISTORIA
P R E S E N T A :
FRANCISCO JAVIER GARCIA ROMERO

ASESOR: MTRO. RAUL ROCHA Y ALVARADO



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

MEXICO, D. F.

JULIO DE 2002

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres: Javier García Guerrero y Ma. De la luz Romero Rivera por fomar en mi espíritu el afán de lucha y preparación día con día, gracias a sus consejos y sabias palabras.

A mi esposa e hijas: Matilde Sánchez Delgadillo, Andrea y la pequeña Alicia por participar conmigo de mis desvelos y anhelos así como por luchar con amor y comprensión de un sueño que en estos momentos se hace realidad y sirve como ejemplo para mis hijas.

A mi hermana: Isabel García Romero por ser un ejemplo de dedicación y esmero, además por demostrarme día con día que las cosas se pueden lograr cuando forman parte de tu sueños para ser mejor siempre.

A mis compañeros y amigos: Sonia, Rocío, Ciria, Juan y Pepe, por recordarme siempre el deber y obligación que tengo para sí mismo, mi trabajo y familia.

A mis maestros: por su labor dignificante, paciencia, sabiduría, y empeño mostrado para dirigir con madurez ejemplar a los cientos de jóvenes que aspiramos realizarnos en forma profesional y personal.

Agradezco de manera especial la participación, dedicación y esmero que mostraron al dirigir, corregir y revisar el presente trabajo a los siguientes sinodales:

MTRO. Raúl Fidel Rocha y Alvarado

PRESIDENTE

DRA. Patricia Pensado Leglise

VOCAL

MTRO. Raúl Domínguez Martínez

SUPLENTE

MTRA. Virginia Avila García

SUPLENTE

DRA. Guadalupe Rodríguez de ITA.

SUPLENTE

ANÁLISIS SOBRE LA GESTACIÓN DE LA POBREZA EN GUATEMALA DURANTE EL PERIODO: 1950-1979

CAPÍTULO PRIMERO DESARROLLO HISTÓRICO DEL MODELO ECONÓMICO AGRO- EXPORTADOR BASE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE GUATEMALA Y MOTOR DE LA POBREZA.

INTRODUCCIÓN	(1)
1) ANTECEDENTES	
1.1 DE LA CONQUISTA AL GRITO DE INDEPENDENCIA EN 1524-1821	(10)
1.1 LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y LAS RELACIONES LABORALES EN EL PERIODO: 1524-1821	(23)
1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES EN : 1821-1871	(34)
1.4 CONCLUSIONES GENERALES DEL CAPÍTULO PRIMERO	(38)

CAPÍTULO SEGUNDO
ÉPOCA LIBERAL: 1871-1944

- 2.1 EL PAPEL DE GUATEMALA EN LA ECONOMIA MUNDIAL (43)**
- 2.2 LAS CLASES SOCIALES EN GUATEMALA EN LA EPOCA LIBERAL Y LA TENENCIA DE LA TIERRA (48)**
- 2.3 RESEÑA HISTORICA DEL PAPEL DEL ESTADO EN GUATEMALA**
- 2.3.1 DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA EN 1821 A LA CAIDA DE GALVEZ EN 1838 (59)**
- 2.3.2 EL GOBIERNO DE LOS 30 AÑOS: 1838-1871 (64)**
- 2.3.3 DE LA REVOLUCIÓN DE 1871 A LA CAIDA DE JORGE UBICO EN 1944 (68)**
- 2.4 CONCLUSIÓN GENERAL DEL CAPÍTULO SEGUNDO (72)**

CAPITULO TERCERO
EL DESARROLLO DE LA POBREZA DENTRO DEL MARCO
POLÍTICO, SOCIAL Y ECONÓMICO EN LOS PERIODOS
DE:1944-1954 Y 1955-1974

- 3.1 EL PERIODO DE LA REVOLUCIÓN: 1944-1954 Y LA DISTRIBUCIÓN CONCENTRADA DEL RECURSO DE LA TIERRA (78)**
- 3.2 LA FALTA DE ACCESO Y LA TECNOLOGÍA COMO FACTOR DE ATRASO SOCIAL (95)**
- 3.3 LA FALTA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN COMO FACTOR DE ATRASO SOCIAL (96)**
- 3.4 EL INGRESO CAMPESINO PRODUCTO DE LA REALIDAD HISTORICO-SOCIAL Y SÍNTOMA DE LA POBREZA (99)**

3.5 LA CONFORMACIÓN CONTRA-INSURGENTE : 1955-1974 COMO APARATO IMPERIALISTA QUE AGUDIZA AÚN MÁS LA POBREZA	(105)
3.6 CONCLUSIÓN GENERAL DEL CAPÍTULO TERCERO	(120)
3.7 CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO	(124)
3.8 BIBLIOGRAFÍA GENERAL	(133)
3.9 HEMEROGRAFÍA GENERAL	(136)
4) BIBLIOGRAFÍA METODOLOGICA	(137)
4.1 ANEXO 1. GRAFICAS SOBRE ASPECTOS RELEVANTES DE LA POBREZA DEL CAPÍTULO TERCERO	(138)
GRAFICA No. 1 (a) Participación de los productos de exportación y de consumo interno en el crédito agrícola	(138)
GRAFICA No. 1 (b) Participación de los productos de exportación y de consumo interno en el crédito agrícola (consumo interno)	(139)
GRAFICA No. 2 (a) Grado de concentración de la tierra	(140)
GRAFICA No. 2 (b) Grado de concentración de la superficie	(141)
GRAFICA No. 3 Estructura de la población económicamente activa por grupos ocupacionales en 1950-1970	(142)
GRAFICA No. 4 Calificación de la población económicamente activa en 1950-1970	(143)
GRAFICA No. 5 Cobertura educativa del nivel primario, medio y superior	(144)
GRAFICA No. 6 Ingresos promedios anuales según niveles de pobreza por áreas	(145)
GRAFICA No. 7 Distribución de las familias según niveles de pobreza por áreas	(146)
GRAFICA No. 9 Indicadores de la evolución económica	(147)
GRAFICA No. 10 Exportaciones de materia prima agrícola y no agrícola en 1993	(148)

**4.2 ANEXO 2 MAPAS GEOGRAFICOS DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL
DE GUATEMALA (149)**

MAPA No.1 actual división político-administrativa de Guatemala (150)

**MAPA No.2 Departamentos creados en la década de 1870-1880
y división político administrativa de Guatemala (151)**

MAPA No. 3 Departamentos creados en 1852 (152)

**MAPA No. 4 Los siete departamentos creados al proclamarse
la primera constitución en 1825 (153)**

**MAPA No. 5 División político-administrativa del reino de Guatemala
después de la implantación del régimen de intendencias 1785-1787 y hasta
antes de la independencia. (154)**

INTRODUCCION:

Al escuchar la palabra pobreza viene a nuestra mente una serie de imágenes que muestran diferentes condiciones económicas entre una persona y otra. Esto es resultado de la falta de elementos para satisfacer diversas necesidades básicas como son: alimentación, vestido, vivienda digna, un adecuado servicio de salud, educación básica, empleo bien remunerado es decir, indicadores económico sociales que presenten una existencia decorosa para cualquier ser humano.

Cuando los conceptos de pobreza, riqueza, o desigualdad se requieren aplicar dentro de la investigación social necesitamos enfrentarnos al problema de la relatividad de los conceptos es decir, el termino pobre es un adjetivo calificativo que según el diccionario de la Real Academia en su primera acepción, se refiere al necesitado que no tiene lo necesario para vivir. Así mismo hay otras acepciones como: escaso, insuficiente, humilde, etc.¹

El concepto de pobreza se necesita entender como un fenómeno económico-social que se manifiesta en la mayoría de la población mundial a lo largo de su existencia y forma parte de su realidad histórico-social. La gravedad del fenómeno de la pobreza se encuentra en que no solo afecta su estatus económico sino, que determina sus características axiológicas como: 1) autorrealización personal, 2) derechos humanos, 3) autoestima, 4) integración familiar, entre otros. Lo anterior nos lleva a entender el concepto de pobreza como: "La no

¹ Alonso Torrens, Francisco Javier, "Los conceptos de pobreza y desigualdad en la investigación social" en Fuentes Estadísticas, 63, (marzo, 2002), p. 1

satisfacción de ciertas necesidades básicas materiales, así como otras de naturaleza no material (autorrealización personal, calidad del medio ambiente) etc.”²

América Latina es una región geográfica que posee una diversidad de recursos naturales, sus ríos, lagos y demás espacios muestran la riqueza de elementos para ser uno de los continentes económicamente más altos, sin embargo, el desarrollo histórico de la región ha llevado a la mayoría de dichos países a la formación de economías que dependen fuertemente de las exportaciones primarias en un mercado de globalización económica.

Guatemala es un país que ha merecido nuestra atención por ser una de las principales naciones latinoamericanas con el mayor grado de pauperización, a pesar de sus recursos naturales, su relación con Estados Unidos y la cercanía geográfica con nuestro país.

Uno de los motivos principales por el que desarrollamos este trabajo es conocer los hechos históricos que cambiaron la vida del pueblo guatemalteco de la segunda mitad del siglo XX y abordarlos desde la metodología del materialismo histórico. Este método lo elegimos para analizar el proceso de la pobreza en Guatemala de una manera total o global y así poder abordar los hechos históricos de una forma conjunta, es decir, de forma política, social, económica e ideológica.

² Pérez Jerez, Cristóbal, “Guatemala hacia la pobreza” en Economía Guatemala, V, (septiembre, 1987) p.2

Debe tomarse muy en cuenta que no es el factor económico el que determina la estructura, sino que es el factor que permite entender los demás elementos del proceso partiendo de las características económicas. El presente trabajo tiene la finalidad de comprender mediante una observación objetiva de los hechos el problema de la pobreza en Guatemala, sin interpretarlo solo como un fenómeno económico y clasificarlo como algunos autores economistas lo hacen tales como: Ordóñez Yaquián, Tito, Pérez Jerez, Cristóbal, y quienes participan en la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desde un punto de vista económico solamente.

Nuestra formación histórica nos lleva a estudiar el problema de una manera diferente a la económica. La historia permite entender la pobreza como un fenómeno económico-social. La parte económica comprende el desarrollo y gestación del modo de producción de un grupo social, el cual interrelaciona con otros conceptos más complejos como son: el crecimiento económico y el desarrollo económico de un país, su comercio exterior, su comercio interno, etc., pero todo ello dentro de un marco de carácter histórico-social. La intención del trabajo es presentar una concepción diferente de pobreza es decir, más real y acorde con su desarrollo histórico del campesino guatemalteco.

Guatemala, actualmente se puede calificar como país subdesarrollado desde el punto de vista económico. En dicha nación se manifiesta un proceso de pauperización interna producto de la realidad histórico-social del guatemalteco ya que si observamos el nacimiento del sistema económico de Guatemala a partir de 1821 (cuando intervienen de forma representativa los capitales externos en la nación) se provoca desde ese momento en Guatemala una dependencia económica para con las economías del exterior (Inglesa,

Alemana, Estadounidense) y una baja constante en el nivel de vida del campesinado hasta la actualidad, sin recuperar el control de los medios de producción que le permitan lograr un crecimiento económico y desarrollo económico a la vez, dicho supuesto es la hipótesis de la cual partimos para entender el proceso de pauperización en Guatemala.

Dentro del presente estudio analizamos de forma muy particular el modo de producción capitalista basado en el modelo económico agro-exportador en Guatemala base de su crecimiento económico y de las relaciones sociales gestadas en dicho modelo. así como su desarrollo histórico y los cambios político-económicos nacientes en dicho proceso.

El marco temporal en el cual se centrará nuestro análisis es el periodo: 1950-1979. Cabe indicar que el manejo de dicha temporalidad se debe a los fenómenos económicos imperantes en ese momento y que los economistas resaltan para explicar el desarrollo de la pobreza en Guatemala. Partimos del análisis económico donde califican a dicho periodo como favorable para el desempeño económico de Guatemala en virtud del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) ya que durante la década de 1950 el PIB registró ritmos de expansión en términos reales equivalentes a un promedio del 3.9 % anual, el cual se elevó en el decenio siguiente (1960) al 5.1 % para situarse en el 5.8 % durante el periodo de 1970 a 1979.

Además, se dan otras características económicas que acompañan al crecimiento del Producto Interno Bruto como son: la estabilidad en el tipo de cambio al mantenerse en un quetzal por un dólar de Estados Unidos, las tasas de intereses se ubicaron entre el 7.2 y el 9.5 %, el movimiento de los precios internos fue muy moderado particularmente en las

décadas de 1950 y 1960 y finalmente el dinamismo que experimentó la industria manufacturera y el comercio.³

A pesar del crecimiento económico y el mejoramiento relativo de los indicadores sociales, durante dicho periodo la población guatemalteca (obreros asalariados, campesinos e indígenas) se encontraba en situación de pobreza. Hacia finales de la década de 1970 y principios de 1980, la incidencia de la pobreza se situaba en el 70.9 % de la población (63.4 % de familias).⁴ Así mismo durante la década de 1980 disminuye el volumen de la producción (en 1982 se redujo al 3.5 %, en 1983 el 2.7 %, en 1985 en 1.1%) y aparecen otros fenómenos económicos propios de una crisis como: El rápido crecimiento experimentado por los egresos netos para pagos a los factores de la producción del resto del mundo, o sea, el pago de utilidades a inversiones extranjeras en el país que se han convertido en una importante fuente del traslado de divisas de la nación hacia el exterior. A lo anterior se une el crecimiento más rápido de los precios de los bienes importados respecto del precio de los bienes que exporta el país. Esto último trae como resultado una pérdida de compra de Guatemala en los mercados mundiales durante la década de 1980.⁵

Estos acontecimientos económicos son los que llevan a enmarcar el presente trabajo en la temporalidad 1950-1979, ya que significa un periodo coyuntural es decir, una etapa de cambios económicos positivos pero a su vez un ciclo en el cual se observa más aún la

³ Universidad Rafael Landívar. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Guatemala: Crecimiento Económico y Pobreza, Guatemala, Universidad Rafael Landívar Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), 1998, p. 1.

⁴ *Ibidem*, p.6.

⁵ Pérez Jerez, *op.cit*, pp.3-6.

dependencia económica de Guatemala con las economías del exterior, lo cual influye de manera determinante en el estudio de la pobreza.

Es necesario mencionar que en virtud del carácter histórico del trabajo su resultado lo presentamos dividido en capítulos. En el primer capítulo desarrollamos el marco histórico que permita observar la evolución histórica del modelo agro-exportador, base de la economía en Guatemala, estudiamos diversos estadios como: el periodo de conquista e independencia (1524-1821) y (1821-1871), todo ello en conjunto con los datos económicos que permitan observar el incremento o disminución de la pobreza en dichas etapas.

En el capítulo segundo analizamos la época liberal (1871-1944) donde las economías extranjeras (Estados Unidos principalmente) controlan las relaciones sociales de producción a favor del sistema capitalista en aumento de las condiciones de pobreza del pueblo guatemalteco.

En el capítulo tercero, elaboramos un análisis económico donde los elementos de estudio principales son los factores o indicadores básicos de desarrollo de Guatemala (recurso de la tierra, crédito y tecnología, sistema de educación, ingreso del campesinado) relacionando dichos elementos con los hechos históricos del periodo de la revolución (1944-1954) observando de forma detallada las reformas políticas, los cambios en los grupos sociales, las relaciones con las potencias internacionales y el papel del estado para finalmente entender el surgimiento de la contrainsurgente (1955-1974) como organismo político que frena aún más el progreso del campesinado y aumenta el proceso de pauperización.

Seria poco responsable de nuestra parte, no-establecer que el trabajo solo pretende dar una aproximación muy general de los elementos (económicos, políticos, sociales) que contribuyen al desarrollo del proceso de pauperización y al mismo tiempo establecer que solo se estudia el corte temporal de 1950-1979 debido a la coyuntura económica de dicho periodo. Así la presente investigación queda abierta para todos aquellos interesados en continuar el estudio de la pobreza en Guatemala en épocas posteriores y establecer si se ha logrado un cambio sustancial en la vida del campesino guatemalteco.

CAPÍTULO PRIMERO
DESARROLLO HISTÓRICO DEL MODELO ECONÓMICO
AGRO-EXPORTADOR
BASE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO DE GUATEMALA
Y MOTOR DE LA POBREZA.

Si partimos del concepto de pobreza mencionado por Cristóbal Pérez Jerez, quien indica que debemos entender a éste sobre la base de otros dos criterios:

Como la no satisfacción de ciertas necesidades básicas materiales, así como
Otras de naturaleza no material..... Y como la pauperización relativa que -
Consiste en la tendencia a la baja constante a la parte relativa que le corresponde
A los trabajadores con relación a la renta nacional.⁶

Tenemos que hacer un análisis que nos permita entender el crecimiento económico que ha vivido Guatemala a lo largo del periodo histórico comprendido entre 1950 y 1979, para después conocer los hechos políticos, sociales y económicos que han frenado el desarrollo económico de la sociedad guatemalteca.

Cabe mencionar que para entender estos complejos conceptos, debemos diferenciar entre crecimiento económico y desarrollo económico. Hay crecimiento económico cuando todos los bienes y servicios producidos por un país en un año, son más que los producidos en el

⁶ Ibidem.p.2

año anterior. Se dice que hay desarrollo económico cuando el crecimiento económico se distribuye entre toda la población de tal suerte que mejoran los niveles de vida de todos los pueblos.⁷

El desarrollo económico es un proceso de crecimiento del ingreso real, caracterizado por el uso óptimo de los factores productivos de acuerdo con las condiciones de la comunidad que incluya un mejoramiento cualitativo de la economía a través de una mejor división del trabajo, el empleo de una tecnología mejorada, la mejor utilización de los recursos naturales, humanos y de capital técnico. Por lo general, los países logran desarrollo económico sobre la base de nuevos descubrimientos de recursos, por la gradual integración de mercados locales o regionales en ámbitos más amplios del mercado externo, por el mejoramiento en los niveles educativos y en una palabra por aumentar la productividad y crear circunstancias propicias para la formación de capitales internos o procedentes del exterior.

El desarrollo económico es fundamentalmente un proceso de incorporación y propagación de nuevas técnicas, entraña modificaciones de tipo estructural, tanto en el sistema de producción como en el de distribución del ingreso. Por consiguiente se asienta en dos fuerzas principales: La acumulación de capital a través de un aumento en la productividad e impulsar mejores condiciones de vida reflejadas entre las grandes masas, tanto en el sentido de incorporar sus actividades a la economía monetaria, como en el de elevar y diversificar sus modelos de consumo.⁸

⁷ Molina Pincas, S. La pobreza, las necesidades básicas y el desarrollo, Guatemala, Economía, 1982, p.5

⁸ Furtado, Celso, Dialéctica del desarrollo, México, Fondo de Cultura Económica, 1965, pp.65-66

Con esta distinción, descubrimos que en el proceso de avance económico, hay países que han obtenido un crecimiento económico, pero no así un desarrollo económico. De tal manera podemos afirmar que se puede dar crecimiento sin desarrollo pero no desarrollo sin crecimiento, tal es el caso de Guatemala.

La Historia del pueblo guatemalteco esta llena de contradicciones internas que provocan una disminución en el desarrollo económico y por consecuencia generan un estado de pauperización en la sociedad. Por lo tanto, es indispensable observar el proceso económico de Guatemala a lo largo de su historia e identificar dentro de su economía colonial a los grupos dirigentes, sus incapacidades para lograr un desarrollo económico, y en general enfocar nuestro estudio a los problemas que presenta la estructura económica de Guatemala como país subdesarrollado dentro de la evolución capitalista.

ANTECEDENTES

1.1 DE LA CONQUISTA AL GRITO DE INDEPENDENCIA: 1524-1821.

El año de 1524 significó para el pueblo de Guatemala la irrupción de una nueva cultura (española) con características muy diversas a las establecidas por el pueblo maya. La llegada de la civilización occidental no sólo representa terminar con un desarrollo cultural alcanzado por los pueblos mesoamericanos sino, además el dominio de los principales bienes de estos pueblos.

Debemos puntualizar algunas causas internas dentro de España que incitaron el nacimiento de la conquista en América Latina. A finales del siglo XIV, el mundo europeo se encontraba en uno de los momentos de transición más significativo de su historia. El modo de producción feudal había entrado en decadencia, mientras se iba estableciendo un nuevo modelo de intercambio comercial que llevaría a una profunda transformación en todos los ámbitos al mundo occidental.

El intercambio comercial y la acumulación de capital que se dio en consecuencia, despertaron el interés por abrir nuevas rutas comerciales. En el aspecto político, las transformaciones derivadas de la decadencia del sistema feudal dieron paso al surgimiento del estado-nación, que más tarde se llamaría moderno, cuya característica esencial consistió en la centralización del poder en la persona de un monarca surgido en el seno de un linaje de nobleza feudal. La centralización del poder monárquico no sólo habría de proyectarse en la fuerza de las armas sino sobre la base del principio del derecho divino de los reyes, el cual se fundamenta en la idea de que el poder terrenal es otorgado por dios a un representante que gobierna cada nación en su nombre. Este principio logró el objetivo de constituirse en el fundamento ideológico del absolutismo monárquico, sistema político imperante en los países de Europa occidental a partir de finales del siglo XIV, y transferido a los territorios que más tarde se convirtieron en sus dominios coloniales.⁹

En el marco de la historia europea España representa características muy particulares. Desde el año 711 gran parte de su territorio fue conquistado por grupos árabes que

⁹ Delgado De Cantú, Gloria, Historia de México I. El proceso de gestación de un pueblo, México, Alhambra, 1997, p.281

buscaban extender la doctrina del Islam a los reinos cristianos. Esta circunstancia influyó para dar al proceso de feudalización de la península ibérica características distintas al ocurrido en el resto de los países europeos en que se presentó el sistema feudal. En primer lugar porque, a diferencia de territorios como el de Francia o Italia, las tribus germánicas que llegaron a España en la primera oleada migratoria (los visigodos), no fueron muy numerosas y en consecuencia, no lograron desintegrar por completo las estructuras socioeconómicas de la hispana romana. En segundo lugar, la conquista árabe ocurrió apenas 200 años después de la llegada de los visigodos y éste hecho impidió que en territorio español se diera la fusión entre el mundo de la antigüedad y el mundo germánico que tuvo lugar en otras regiones de la Europa occidental.¹⁰

Así con la conquista islámica, el proceso de evolución histórica de España tomó un rumbo distinto al del resto de los países occidentales y produjo una serie de características socioeconómicas que no pueden compararse con los rasgos típicos del feudalismo europeo. Una de las razones que dificultaron la formación del sistema feudal en España fue el hecho de que no se pudo establecer una rígida separación de clases, porque las tareas de reconquista y repoblación de los lugares tomados por los musulmanes favorecían el surgimiento de una sociedad de hombres libres, pues cualquiera que destacara por hazañas bélicas contra el Islam podía aspirar a la nobleza y, por otra parte un hombre pobre de origen servil gracias a la política de colonización podría adquirir un terreno propio y con ello la condición de hombre libre.

¹⁰ Herbert Frey, La feudalidad europea y el régimen señorial español, México, INAH, 1988, p.103

Hacia la mitad del siglo XIII, cuando estaba por llegar a su término la reconquista, se realizó un importante cambio para el desarrollo de España, en esta fase del proceso las acciones bélicas fueron realizadas exclusivamente por caballeros de la nobleza bajo la dirección del rey. En este caso, la ocupación de los territorios no siguió el mismo patrón que las fases anteriores puesto que ya no era posible realizar el repoblamiento con colonos, por lo tanto, la tierra fue dividida por el rey en grandes partes, bajo el sistema de repartimientos entre quienes habían participado en las campañas ya fueran de la nobleza militar o del clero, con lo cual se fomentó el crecimiento de la propiedad latifundista.¹¹

Estas tendencias socioeconómicas continuaron en el siglo XV, permitiendo el fortalecimiento de la nobleza señorial y convirtiéndola en una aristocracia, no obstante las luchas sociales internas que el propio proceso acarrea en virtud de la opresión sobre el campesinado. Con el matrimonio de Isabel de Castilla y León con Fernando de Aragón, en 1469, se generó la consolidación del absolutismo y en consecuencia del estado moderno de España.

La actividad guerrera influyó en el ánimo de los españoles al grado de que para la sociedad española la guerra constituía la actividad de máxima importancia. Este ideal reforzó las tendencias de la sociedad a contemplar con indiferencia las actividades productivas y así la producción se convirtió cada vez más en el dominio de otras capas sociales como: moros, moriscos y judíos. Sin embargo hay que hacer notar que las clases medias en ascenso y la burguesía que había comenzado a formarse realizaban actividades comerciales y trataban de alcanzar el respeto social impulsando la formación de un sistema mercantilista a través

¹¹ Delgado de Cantú, op cit, p.283

de la apertura de nuevas rutas marítimas y terrestres y el crecimiento de centros de población como Sevilla.¹²

Todos estos hechos nos sirven como antecedente para entender la decisión de los reyes católicos para financiar una aventura que les permitiera el control de las fuentes comerciales liberándose de la onerosa cadena de intermediarios y revendedores que acaparaban el comercio de las especies y plantas tropicales, así mismo también podrían tener el dominio de los metales preciosos, medio de pago para el tráfico comercial.

El modo de producción feudal en Europa a partir de la segunda mitad del siglo XVI presenta un periodo de transición hacia el mercantilismo. La toma de Constantinopla por el imperio turco en el año de 1543 significó el cierre del comercio terrestre con Asia y en consecuencia un bloqueo comercial para Europa. El hecho de que no llegaran mas las especies y el metal precioso al mediterráneo provocaron el surgimiento de grandes travesías durante los siglos XV y XVI fomentando el comercio.

El resultado inmediato dentro del orden económico fue la creación de un sistema cuyo objetivo principal radicó en el intercambio de bienes. Con lo anterior la producción eminentemente rural patrimonio de los señores feudales pasó a segundo plano. Este proceso fue capitalizado por la burguesía, la cual al aumentar su poder económico y aumentar riquezas estuvo dispuesta a eliminar a sus principales opositores: los señores feudales y manejar la economía. La necesidad de abastecer al mercado mundial de grandes cantidades de mercancía provocó el surgimiento de sistemas de producción mas acordes a la época

¹² *Ibidem*, p.286

como los sistemas de producción de manufacturas utilizados en Inglaterra. Es necesario hacer notar que estas características se presentaron en la transición del feudalismo en la mayor parte de Europa pero el caso de España tiene características muy particulares.

España vivió por mas de seis siglos la presión de reconquistar los lugares ocupados por los musulmanes. Su proceso de feudalización permitió la acumulación de tierras en diferentes manos ya que las tareas de reconquista y repoblación de los sitios ocupados por los árabes se dió primero en manos de los colonos y posteriormente en la nobleza y el clero aumentando el crecimiento de la propiedad latifundista. Dentro de este proceso la participación bélica contra los musulmanes tuvo un lugar importante ya que recordemos que la simple hazaña de participar en un enfrentamiento bélico y salir triunfante daba la oportunidad de ser recompensado con terreno. Así mismo nunca se impulsó una política económica a favor de la producción manufacturera y mucho menos se generó una revolución industrial como en el caso de Inglaterra.

Las vicisitudes vividas por España durante la etapa feudal la envolvieron en una nación de tipo bélica, carente de reformas a favor de la producción y el comercio. El error más grave de la metrópoli ibérica fue trasplantar estas tendencias socioeconómicas a los nuevos territorios descubiertos.

Es obvio que los peninsulares al llegar a Guatemala consideraran a dicha nación no como un país por desarrollar sino como fuente de riqueza de intereses extranjeros debido a la forma de pensar que vivieron durante todo su proceso histórico. Por lo tanto la presencia del español en América Latina fue de conquista, no venian por estar inconformes con su

vida en Europa sino para conquistar como señores a esclavizar, a buscar un beneficio personal y no a establecerse con sus mujeres y sus familias como en el caso de la presencia europea (ingleses) en la parte de América.¹³

Recordemos que la finalidad expresa por los españoles fue la obtención de materiales preciosos (oro y plata) a través de la explotación de los recursos naturales. Sin embargo, el área de América Central no consiguió satisfacer los deseos del occidental debido a sus características naturales.¹⁴

El afán de extraer toda la riqueza posible del subsuelo al menor costo posible con la mayor ganancia lleva a los conquistadores a fijar su visión en el recurso de la tierra. Sin embargo debido a la forma destructiva de conquista (uso de la violencia), el peninsular careció de uno de los elementos principales para explotar la tierra: el indígena. Esto causó que se generaran una serie de crisis recurrentes, las cuales con el transcurso del tiempo originaron la debilidad del dominio español y el inicio del movimiento de independencia.

La primera crisis económica se manifestó al intentar el colonizador explotar la tierra y carecer de mano de obra esclava por el maltrato físico y descenso demográfico ya que no tienen los peninsulares capital suficiente para importar esclavos negros, durante la primera parte del siglo XVI.

¹³ Hernández Montoya, Roberto, "América Latina y España" en Venezuela Analítica, (abril, 2002), p. 1

¹⁴ Guzmán Bockler, Carlos, "Memoria colectiva, identidad histórica y conciencia étnica en Guatemala" en Donde enmudecen las conciencias, México, Frontera, 1986, p. 20

Para recuperar la mano de obra indígena, la corona aceptó encomendarlos y posteriormente repartirlos tratando de terminar con el descenso demográfico y la esclavitud. Una vez hecho lo anterior los conquistadores iniciaron el cultivo de la zarzaparrilla, bálsamo y el cacao. Este último producto indispensable para el comercio de exportación a la metrópoli. Sin embargo, en el último cuarto del siglo XVI el cacao que se producía en Venezuela y Ecuador se entrega a precios más bajos a la metrópoli española y el producido en la Capitanía General del Reino de Guatemala perdió su lugar en el mercado y solo fue utilizado para la demanda local provocando la segunda crisis económica del colonizador.¹⁵

En 1575 los colonizadores utilizan el añil como producto de exportación hacia la metrópoli, la cual lo revendería para teñir los productos europeos. Esta reciente forma de producción tuvo la necesidad de utilizar nuevas tierras con mano de obra estacional trayendo como consecuencia el despojo de un mayor número de fincas indígenas. Dicho fruto se convirtió en el artículo principal de exportación desde principios del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII representando el soporte económico principal de la clase colonizadora.

Entre 1791 y 1800 comienza la decadencia del producto debido a la plaga del chapulín (1803-1804) que asoló las siembras desde Nicaragua hasta Guatemala. Así mismo la competencia de los británicos en el mercado mundial por medio de precios bajos de comercialización del añil fueron causas que incitaron su ocaso. La grana sustituye al añil como paliativo ante la crisis y a partir de 1821 el proceso de cultivo estaba ya asegurado por las clases terratenientes no importando la separación política de España.

¹⁵ Guzmán Boekler, op. Cit, p. 124-128.

El dominio turco a Constantinopla en el año de 1543 provocó un cambio en la historia de Europa. El intercambio mercantil entre oriente y occidente que había favorecido a las ciudades del norte de Italia, Venecia, Génova, Florencia entre otras, las cuales fueron la cuna del capitalismo gracias a las riquezas acumuladas y al comercio arruinó su monopolio comercial provocando una crisis profunda en toda Europa. Dentro de este contexto se comprende que el descubrimiento de América y su incorporación al mercado mundial no fue obra de la casualidad: fue producto de la naciente necesidad de expansión de la reciente burguesía, que hizo redondo al mundo.¹⁶

Durante los siglos mencionados Europa padeció una falta creciente de metales preciosos que frenaba el desarrollo de la economía mercantil. Los grandes descubrimientos geográficos estaban ligados en gran medida a la necesidad de satisfacer dicha carencia. A partir de los viajes interoceánicos se fue definiendo el curso del capitalismo como nuevo sistema económico. El desarrollo de la acumulación originaria de capital cobró un mayor impulso, el comercio y la industria enfrentaron nuevas exigencias y para resolverlas aumentó la producción de mercancías.

España construyó un imperio y con el oro y plata de América inundó los mercados europeos provocando la revolución de los precios es decir, la elevación del precio de las mercancías, la disminución de los ingresos reales de la población, y de los señores feudales. Dos sectores fueron los beneficiados: los burgueses que podían elevar el precio de sus productos de acuerdo con la situación y los terratenientes capitalistas. Así mismo empezó a

¹⁶ Arango, Carlos, et al. "El mundo se hace redondo" (introducción) en De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon, México, Pueblo Nuevo, 1974, pp.109-112

operarse la división territorial del trabajo: los países coloniales se vieron obligados a convertirse en productores de materias primas, mientras las naciones europeas en abastecedoras de productos manufacturados. Sobre esta base tendría lugar el surgimiento del mercado mundial.

Dos aspectos fundamentales debemos retomar de la acumulación originaria de capital. En primer lugar los productores directos (como Guatemala) fueron despojados de sus medios de producción. Las tierras de los campesinos fueron cercadas por los aristócratas aburguesados que los despojaron recurriendo a todo tipo de métodos violentos. La pequeña propiedad agraria y la propiedad de los pueblos (propiedad comunal) fueron destruidas y pasaron a manos de los terratenientes. Como resultado de este proceso surge una masa de trabajadores que solo contaba para subsistir con su fuerza de trabajo y que vino a cubrir la mano de obra del capitalismo. En segundo término, se concentraron grandes sumas de dinero en pocas manos (burguesía agro-exportadora). La explotación colonial, el saqueo de los bienes eclesiásticos, el despojo de las tierras a los campesinos, la especulación con los fondos gubernamentales, fueron algunos medios utilizados que dieron origen al capitalismo.

Sin embargo, cabe aclarar que en las colonias americanas luego del proceso de intervención inicial, se establecieron dos tipos distintos de regimenes económicos, en la porción norte dominada por los ingleses, prevaleció el capitalismo y en el resto de América se implantó el régimen semi-feudal. Esta diferencia sería determinante en el futuro desarrollo de los países americanos. Por lo tanto el avance del capitalismo provocó la crisis del viejo sistema

colonial en las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX con el surgimiento de las independencias.

Podemos resumir que en el caso específico de España el proceso de conquista en Guatemala en 1524 encabezada por Pedro de Alvarado no significa sólo un proceso de dominación por medio de la fuerza sino que es el traslado de un modo de producción en decadencia que trata de renacer en un nuevo territorio y que encierra serias contradicciones que es importante considerar como son:

1°. Considerar a Guatemala como una fuente de riqueza a través de la explotación de sus recursos naturales para la obtención de metales preciosos fue un error, ya que las características geográficas de la región no lo permitían generando una explotación inadecuada del recurso de la tierra.

2°. La formación histórica del peninsular (durante su periodo de reconquista con los árabes) generó un carácter bélico de dominio y expansión hacia otro territorio no importando los medios utilizados como la violencia.

3°. El modo de producción semi-feudal implantado en América Latina tuvo errores muy graves como el permitir la acumulación de tierras a peninsulares por el solo hecho de participar en la conquista. Así mismo continuar el incremento de la propiedad latifundista en manos del clero y nobleza terrateniente en perjuicio del minifundio indígena.

4°. No se impulsaron reformas en el campo (en Guatemala) que permitieran una diversidad en la producción agrícola y sólo se desarrollo una producción de monocultivo incapaz de satisfacer las propias demandas de la metrópoli española.

5°. El imponer en América Latina un sistema político basado en la centralización del poder en manos de una persona (monarca) el cual basa su política en el principio ideológico del derecho divino de los reyes.

Estas contradicciones del modo de producción semi-feudal trasplantado a América Latina deben entenderse junto con el conjunto de cambios provocados por el desarrollo mercantil en Europa, lo cual dió paso al nacimiento de un sistema capitalista y la formación de naciones que pelean por el control del mercado exterior como son: Alemania e Inglaterra entre otras.

El resultado de todo lo anterior, es el nacimiento en Guatemala de unas relaciones sociales de producción antagónicas basadas en la explotación agrícola de un solo producto (monocultivo) destinado a la venta de un mercado exterior que depende de la explotación de mano de obra indígena forzada y barata.

Estas relaciones antagónicas se originan en la expansión de la sociedad colonial occidental durante su proceso de expansión (colonización y conquista) en el cual se desarrolla una desviación de la riqueza interna hacia una acumulación en la metrópoli reforzando con ello su poder de dominación.

Los factores a observar en estas relaciones antagónicas son: La forma de distribución de la tierra y las relaciones laborales los cuales están altamente ligados con la conformación histórica de los grupos o actores sociales de la producción: el ladino y el indígena.

Es imprescindible entender el mecanismo de las relaciones sociales de producción durante el periodo 1524-1821 porque dentro de esta dinámica social se genera la acumulación de capital y el dominio de los bienes de producción. La base de su dialéctica es el desarrollo histórico y económico del campesino guatemalteco y el ladino dentro de los periodos estudiados.

La problemática principal se encuentra en analizar dentro de las relaciones sociales de producción el nacimiento de la descomposición económica y social del grupo ladino que trae como resultado el surgimiento de una polarización de clases sociales dentro del mismo grupo provocando la concentración de la riqueza en una minoría y el empobrecimiento de la mayoría. Así mismo debemos determinar los monopolios económicos que se encuentran dentro de los instrumentos políticos como: Poderes locales y centrales.

Este proceso de tipo social y económico se traduce globalmente en el empobrecimiento, el subdesarrollo, la deculturación, la desintegración social, en una sola palabra: La proletarianización. Cabe mencionar que debemos entender dicho concepto como la acción de reducir a los productores independientes (agricultores, artesanos, comerciantes) a la condición de proletarios o trabajadores asalariados.¹⁷

¹⁷ Guzmán Bockler Carlos, Jean-Loup, Herbert, "Expresiones ideológicas de la lucha de clases " en: Guatemala : Una interpretación histórico-social, México, siglo XXI, 1986, pp.157-164.

El análisis correcto de este proceso nos llevará a comprender la futura división del trabajo, la distribución del ingreso y los patrones de autoridad de cada época subsiguiente, es decir del nacimiento de este sistema de producción agro-mercantilista nacerá un sistema de producción agrícola con características del sistema anterior que moldeará las relaciones políticas, económicas y sociales futuras.

1.2 LA DISTRIBUCIÓN DE LA TIERRA Y LAS RELACIONES LABORALES EN EL PERIODO DE 1524-1821.

Volviendo a los hechos históricos del periodo colonial, recordemos que dicho sistema se basó principalmente en la explotación de la tierra trabajada por mano de obra indígena conformando de esta manera una economía esencialmente agrícola donde la tenencia de la tierra tiene un significado especial para entender el proceso dialéctico colonizador-colonizado.

Durante el régimen colonial coexistieron las siguientes formas de tenencia de la tierra:

- 1° - Propiedad comunal, constituida por las tierras que se les reconoció a los indígenas como un gesto de benevolencia y buena voluntad por parte del conquistador.
- 2° - Realenga o de propiedad exclusiva de la corona.
- 3° - Propiedad ejidal formada por las tierras adscritas a los municipios para el uso común de los habitantes, además funcionaron los llamados "repartimientos" que

significaban la concesión de tierras de usufructo entre los vecinos y los colonos españoles adscritos al municipio.¹⁸

Cabe mencionar que la falta de disponibilidad de los españoles para el trabajo físico era escasa y además estaba afectada por el clima tropical, la organización económica y social descansaba esencialmente sobre la fuerza de trabajo indígena. Sin trabajadores la tierra no tenía valor alguno, el oro y la plata no podían ser explotados. Cabe indicar que conforme a la voluntad de la corona española, los aborígenes de los reinos americanos debían ser súbditos libres, no sujetos a ninguna prestación forzada. Según este principio, los indios se debían incorporar como asalariados libres al proceso económico.¹⁹

No obstante, los malos tratos infligidos a los aborígenes y la explotación abusiva de su fuerza laboral no cesaron, máxime cuando los funcionarios reales en las colonias apenas se oponían a los atropellos de los encomenderos. La imposición de la encomienda, repartimiento, mandamiento, entre otros fueron formas de control para asegurar la fuerza laboral de la explotación indígena y evitar las injusticias de los encomenderos.

La modificación a la tenencia de la tierra y la explotación son la base de una estratificación social, lo cual conlleva a una distribución de los bienes de producción en forma desigualitaria.

¹⁸ Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, (CEIDEC), Etnocidio o Etnodesarrollo en Guatemala, México, CEIDEC, 1987, p. 47.

¹⁹ Konezke, Richard "La encomienda" en América Latina, la época colonial, México, Fondo de Cultura económica, 1980, p. 160

Al surgir el proceso de conquista y colonización se rompen los rasgos estructurales de una sociedad prehispánica (sociedad, cultura, religión, política) imponiéndose un nuevo conjunto de elementos estructurales que van a perdurar e imponerse. Además se combinan con el desarrollo de un conjunto de nuevas capas sociales producto de un mestizaje racial. Es decir, las encomiendas y otros tipos de esclavitud fueron posteriormente abolidas pero se confinó a los indios en reducciones o comunidades controladas por la iglesia a favor de los terratenientes y la corona. Surgen los ladinos que básicamente eran la mezcla racial, el término también designa a los indios que abandonan a su comunidad y adoptan costumbres occidentales. En lo económico los ladinos nunca fueron esclavos ni propietarios como los criollos, eran trabajadores libres sin tierra. Trabajaban en las haciendas por un salario o arrendaban la tierra y no tenían que pagar impuestos como los indios. Guatemala enviaba materias primas a España (cacao, añil, cochinilla, colorantes) y a cambio era obligada a adquirir artículos manufacturados. La corona impedía a sus colonias producir artículos que pudieran competir con los manufacturados en España. Dentro de este mecanismo los comerciantes criollos juegan el papel de precursores de la burguesía moderna eran intermediarios, controlaban el comercio nacional e internacional, el precio y el tráfico, prestaban dinero a los pequeños cultivadores que hipotecaban sus cosechas.²⁰

El mecanismo que más daño hizo en este proceso fue la forma de distribución de la propiedad ejidal, la cual, solo permite obtener un beneficio a unos cuantos en perjuicio de muchos generando una estratificación social o segmentarización que toma fuerza gracias a

²⁰ Brown, Andrea, " Tierra de unos cuantos: la propiedad del campo en Guatemala" en Guatemala una historia inmediata, México, Siglo XXI, 1976, pp.35-39

la superioridad militar y técnica del español, tal como lo hace notar Guzmán Bockler en la siguiente cita:

La aparición de una estratificación social de tipo colonial da principio cuando la superioridad militar y técnica del español desgarró la sociedad autóctona. Sin embargo serían las formas específicas de tenencia de la tierra, surgidas de esa primera confrontación las que a la larga van a perdurar *tras el despojo de las tierras indígenas, el conquistador abrirá el capítulo propio* de las caballerías, las poonías y las encomiendas que desde un principio llevan en sí mismas el germen de una segmentarización que envuelve en un sistema - desigual a los españoles e indígenas.²¹

Este sistema fomentará la idea de que existe una desigualdad entre el conquistador y el conquistado, dando origen así a una polarización, la cual junto con los cambios económicos y el mestizaje étnico provocará la formación de construcciones mentales como la del ladino. Es decir, el proceso de colonización y conquista en un primer momento formará una polarización simple: vencedor-vencido que relacionado con el control de los medios de producción sería: Explotador- explotado donde dicha relación antagónica tomará fuerza gracias a las adecuaciones de la vida económica y el mestizaje étnico tengan sobre las relaciones humanas y la estratificación social.

Es muy importante hacer notar que el antagonismo social crece según el ritmo de crecimiento que tengan las formas de expansión capitalista es decir, la formación y desarrollo de las relaciones sociales antagónicas dependen de los fenómenos exteriores como: la conquista, la colonización, imperialismo, neocolonialismo, de tal forma que el ritmo de evolución de esa dominación exterior determina la intensidad y ritmo de esa evolución interna.²²

²¹ Guzmán Bockler, op. cit, p. 47.

²² Guzmán Bockler, op. cit, pp.48-49.

No debemos perder el hilo conductor de ese antagonismo: La propiedad de la tierra, por consiguiente al producirse el fenómeno de la Independencia de España en 1821, las tierras realengas pasan hacer propiedad del estado, pero casi de inmediato se inicia el proceso de reducción de la propiedad estatal a propiedad privada tal hecho se desprende de las disposiciones emitidas hasta la fecha y que empiezan con la del congreso federal donde uno de sus primeros decretos dispone que las tierras realengas incluyendo una reserva del 50 % previsto por la corona fueran liquidadas otorgándose a los particulares, ya fuera a título gratuito o a título oneroso.²³

Los conquistadores ultrajaron violentamente la tierra de los naturales amparados en el derecho de conquista, los primeros dirigentes del nuevo estado debían haber visualizado la integridad del natural mediante un derecho colectivo, sin embargo, su decisión fue conformar propietarios individuales excluyendo a los indígenas por no estar en condiciones para adquirir la tierra por medios onerosos.

Al independizarse Guatemala de España, la propiedad comunal o ejidal continua en las mismas condiciones que la época colonial, sin embargo, las tierras llamadas realengas, pasan a propiedad del estado como se estipula en el decreto gubernativo promulgado por el Dr. Mariano Gálvez, según el cual “ Son terrenos baldíos los que antes se llamaban realengos, y no

²³ Jean Loup, Herbert, “ la realidad social Guatemalteca “ en: Guatemala una interpretación histórico social, México, siglo XXI, 1972, pp.51-52.

están enajenados a personas particulares, pueblos o corporaciones y su dominio y propiedad pertenece al estado"²⁴

Esto significa que bajo un nuevo concepto conocido como: tierras baldías o tierras ociosas la ley se ampara para que dichas tierras puedan ser ocupadas y se ponga en función la propiedad privada a favor de los particulares.

El término "tierras ociosas" es una artimaña política que permite al estado ceder las propiedades a favor de intereses de particulares que benefician a su vez a los intereses del estado. Todo ello perfectamente estipulado dentro de un margen "legal" que los respalde, tal como observamos en la siguiente cita:

El artículo 1º. del decreto de la asamblea constituyente del 27 de enero de 1827 dice: "todas las tierras baldías que no han sido concebidas a persona alguna o que han sido, han vuelto al dominio del estado se reducirán en propiedad particular" nótese que ya en 1827 se maneja el concepto de tierra ociosa.²⁵

Este tipo de relación la puede calificar como capitalista basándonos en las ideas de Jean Loup, Herbert con relación a las tres tendencias que caracterizan la historia de la tierra en Guatemala. En primer orden identifiquemos la expropiación por intereses extranjeros donde el primer acto del colonizador fue el de usurpar el suelo con la autorización de la iglesia católica: ".....se les puede hacer guerra y ser legitimamente privados y despojados de las tierras y bienes que poseían, tomándolas en sí en dominio y gobernación los príncipes católicos que las conquistasen, teniendo para ello licencia del romano pontífice."²⁶

²⁴ Méndez Montenegro, Julio Cesar, "444 años de legislación agraria: 1513/1957" Revista de la facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Guatemala, Época VI, Nos. 9 al 12. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1960, pp.9-10

²⁵ Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, op.cit. p.48

²⁶ Solórzano Pereira, Juan cit por, Jean Loup, Herbert, op. cit. p.63

La privatización y la mercantilización es la segunda tendencia que debemos analizar. El repartimiento, la encomienda y otros sistemas estipulados en las capitulaciones reales fueron acompañados por el no reconocimiento del derecho de propiedad para el indígena cuya condición miserable no le daba ninguna capacidad jurídica.

Respaldo por ese poder social, el colonizador, por el derecho de propiedad absoluta y venta de la tierra, se encontraba en la posición óptima para empezar el movimiento de concentración hasta la monopolización de las buenas tierras, además, simultáneamente todo el aparato jurídico de la encomienda le permitía acumular la fuerza de trabajo necesaria para el aprovechamiento de la tierra. De tal manera, la relación laboral agudizaba la relación de apropiación de la tierra y configuraba definitivamente una estructura de clase entre el colonizador y el colonizado. Así mismo paradójicamente la política de reducciones²⁷ como otras leyes que se proponían dejar tierra al indígena, aseguraron la subsistencia de la fuerza de trabajo y la capacidad de tributación a favor de la monarquía, así como de su brazo político: la iglesia. Es decir, lo anterior conforma el punto de inicio de una economía de subsistencia basada en el minifundio, complemento lógico de la apropiación monopolista.²⁸

Esa estructura económica va a ser complementada por decisiones políticas y militares, al quemar y arrasar sistemáticamente todos los centros urbanos de la sociedad pre-colonial, el

²⁷ Formación de grupos concentrados para facilitar el dominio sobre el indígena.

²⁸ Jean Loup, Herbert, op cit, p.64

conquistador obliga a una especialización agrícola al conquistado, quien además encontró su mejor defensa refugiándose en las montañas.

La construcción de la capital colonial conforma el centro burocrático, intermediario político económico y social de la metrópoli. Con lo anterior se establecen las bases de la polarización profunda entre el campo y la ciudad, reflejo de la situación colonial. Además, a través de la destrucción de las ciudades pre-coloniales, el indígena toma la posición de campesino, proveedor de fuerza de trabajo, mientras que el español ocupaba la posición privilegiada de ciudadano, convirtiéndose la ciudad en fortaleza de la burguesía y el campo y refugio del indígena.²⁹

El colonizador ocupará las vías de comunicación (llanuras, costas, puertos) que además, por ser las tierras más fértiles, serán dedicadas al cultivo de productos que necesita la metrópoli o el colonizador (ganado, cacao, añil, azúcar,) y en tierra fría, los valles servirán para la producción del trigo o de las verduras que necesita el criollo. Todos los procesos anteriores y más particularmente el último va a crear una correlación específica que moldea la propiedad del principal medio de producción (la tierra) ya que el colonizador se apropia de las tierras bajas y de alto rendimiento, y deja al colonizado las tierras quebradas altas y de bajo rendimiento. Fenómeno que reforzará la acumulación del primero y el empobrecimiento del segundo. (Ver mapa No.1 “ actual división político-administrativa de Guatemala “ p.150)

²⁹ Ibidem, p.65

Podemos mencionar que desde el establecimiento de la colonia, los parámetros de la situación colonial están dados en lo que se refiere a la distribución de la tierra y las relaciones ecológicas. Durante los 4 siglos y medio siguientes todas estas tendencias se agudizan sin cambiar la situación sustancialmente.

La tercer tendencia (la concentración acumulativa) es la resultante de las exigencias del comercio exterior o de la demanda del grupo colonizador. Es decir, aquellas personas que tenían una posición jurídica y económica determinada controlaban la tierra a través de mecanismos capitalistas como la venta, la subasta pública, y el remate.

El indígena, por su condición de colonizado, se encontraba en una posición desventajosa con respecto a los mecanismos adquisitivos de la tierra, por lo cual en lugar de adquirirla, la perdía. Esta situación coloca al indígena en una posición de clase explotada y al colonizador en la posición de explotador constituyendo una dialéctica social que forma el inicio del proceso de proletarización del indígena.

La correlación de las 3 tendencias antes mencionadas nos permite afirmar que las relaciones que dominan toda la estructura socioeconómica de Guatemala, desde la colonia, son de tipo capitalista, es decir es la integración de un país colonial al sistema capitalista mundial.³⁰ (Ver esquema conceptual No.1. " Relaciones sociales de producción en el periodo 1524-1821 " p. 32-33)

³⁰ Ibidem,p.68

ESQUEMA CONCEPTUAL No. 1

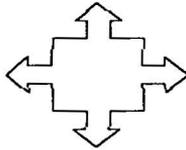
RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN EN EL PERIODO: 1524- 1821



DINÁMICA SOCIAL: BASE ENTRE LA RELACION DE HECHOS HISTORICOS Y ECONOMICOS.

PROCESO DIALECTICO

EXPLOTADOR
colonizador



EXPLOTADO
colonizado

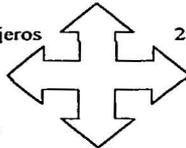
RELACION DE PROPIEDAD
Con los medios de producción



Históricamente se determina
Sobre la base de 3 tendencias:

1. -Expropiación por interese extranjeros

- Inició en 1524 con los españoles.
- El recurso de la tierra como único medio de extraer riqueza.
- Cultivo de productos como: Zarzaparrilla, bálsamo, cacao, añil,grana.



2. - La privatización y mercantili zación.

- Se rompe con las antiguas formas de tenencia de la tierra.
- Se imponen sistemas de repartimiento que modifican la distribución de la-tierra en forma desigualitaria.

3. - Concentración acumulativa de la tierra.

- En 1521 las tierras realengas pasan a propiedad del estado provocando el inicio de la propiedad estatal a propiedad privada.

□ RESULTADOS PRINCIPALES:

- Se inicia una producción agrícola de monocultivo que tiene como destino la venta de un mercado exterior donde se tasan las cuotas y precios sin atender a las pretensiones del exportador.
- Da origen a la explotación de una mano de obra forzada y barata a través de castigos corporales.

- Nunca se llegó a una acumulación sostenida de capital debido a la escasez de mano de obra indígena y la utilización forzada de la existente.
- El auge y la caída del comercio están sujetos a ciclos de bonanza y depresión dependientes del mercado exterior.
- El desarrollo del latifundismo en contraposición con los minifundios.
- Desarrollo de una economía mercantilista y crisis de la misma.
- Polarización profunda entre el campo y la ciudad.
- Acumulación desigual de la riqueza
- Inicio de una dialéctica social donde el indígena toma la posición de clase explotada y el colonizador de explotador.
- Inicio del proceso de proletarianización del indígena.

1.3 CARACTERISTICAS GENERALES DE 1821 A 1871.

Como observamos en páginas anteriores hacia 1821 la estructura económica de Guatemala estaba determinada por antecedentes externos conformando una economía de exportación basada en el desarrollo del monocultivo y la concentración de la tierra en pocas manos.

El único cambio significativo fue el cambio de control económico de un país por otro es decir, en 1821 la capitania general del reino de Guatemala se declaraba independiente de España, pero Gran Bretaña estaba presta a relevar a España. Cabe puntualizar que la culminación de la revolución industrial en Inglaterra, la consolidación del estado nacional burgués así como el desarrollo del neocolonialismo en África, Asia, Oceanía fueron factores externos que favorecieron la intromisión de Inglaterra en la economía guatemalteca. Sin embargo para identificar las causas internas que permitieron a Inglaterra entrometarse en la economía de Guatemala debemos precisar algunos hechos históricos.

A pesar de la independencia la estructura colonial permaneció intacta. Los primeros intentos importantes de cambiar aquella estructura se dieron en el régimen liberal de Mariano Gálvez (1831-1838) el cual trato de modernizar la economía incorporando tierra a la producción a través de la expropiación de tierras a la iglesia. No obstante, los indios fueron afectados ya que las comunidades indígenas fueron legalmente despojadas de sus propiedades comunales y los mas beneficiados fueron los antiguos propietarios ladinos y los intereses extranjeros.

Al gobierno de Gálvez le siguieron 30 años de gobiernos conservadores que dejaron sin efectos leyes, salvo las correspondientes a los indios.

Si observamos el panorama político podemos apreciar que en primer instancia la llegada de la independencia se dio sola es decir, no liberan una guerra de independencia ya que España se encontraba debilitada. Unido a lo anterior tenemos la falta de confianza de la elite conservadora que los llevó en un principio a la anexión con el imperio de Iturbide.

Posteriormente los conservadores solo pretenden mantener y reproducir los beneficios del régimen colonial no alterando la organización mas que con la metrópoli que sustituiría a la anterior.

En lo interno se esperaba continuar con el régimen de tenencia de la tierra que contraponía a las haciendas con las áreas segregadas ocupadas por los pueblos y comunidades indias (mano de obra barata para la agricultura), no alterar la contraposición: campo-ciudad: El primero para el indio la segunda para los criollos para llevar a cabo esto se valen de decretos que favorecen los intereses de los terratenientes como por ejemplo el decreto emitido por la Asamblea Legislativa el 12 de abril de 1824 el cual resolvió:

“ En consideración a la falta de publicidad que han tenido las leyes en los pueblos indígenas antes que se publicasen en el boletín, se amparará a éstos, y a todos los que se hallen en el mismo caso, en la posesión de sus tierras, si con cualquiera documentos, probaren ser de su propiedad desde tiempo inmemorial, más en los sucesivo, se tendrán por del estado todos – los que dentro de 2 meses contados desde la publicación de esta declaratoria no estuvieren matriculados”³¹

Si en la actualidad el analfabetismo es alarmante entre las etnias del país, obviamente en 1834 era ostensiblemente mayor. En consecuencia era absurdo que los indígenas pudieran

³¹ Méndez Montenegro, op.cit, p.107

haber leído las disposiciones legales. Es cierto que para divulgación de esta clase de disposiciones gubernativas se utilizaba "el bando"³², pero era imposible que los indígenas se hubieran enterado de su contenido, simplemente por desconocimiento del idioma. Finalmente, pretender que los indígenas tuvieran documentos para probar la propiedad de la tierra, era obviamente fuera de toda lógica.

Los dirigentes conservadores más importantes (criollos y mestizos) eran terratenientes así como la Iglesia también se dedicaba a la criolla de cochinilla, vender la grana a los británicos y obtener de ellos productos industriales y manufacturados.

Un problema grave era que el estado estaba formado por miembros del grupo conservador y dentro de este contexto político el estado no estaba facultado para ejercer el poder soberano al margen de los intereses económicos y políticos, sino todo lo contrario favorecía a los intereses oligárquicos.

Al haber nacido (el estado) en condiciones precarias desde el punto de vista económico el estado se vio obligado a adoptar algunas medidas tendientes a afrontar la crisis provocada por el rompimiento con los vínculos de España que le permitían comercializar los productos con Europa. De esta forma el poder político lo asume una clase dominante constituida por los hacendados señoriales, comerciantes importadores y la pequeña elite burocrática y militar.³³

³² Lectura pública de los boletines oficiales en las esquinas oficiales de los pueblos.

³³ Aguilera Peratta Gabriel, La crisis política en Guatemala, México, Universidad Autónoma del estado de México, Facultad de ciencias políticas y Administración Pública, serie: Problemas de América Latina, 1983, pp.26-41

Esta clase dominante integrada por criollos deseaban beneficiarse con la estructura colonial y no transformarla. Según la visión de Aguilera Peralta Gabriel el estado se puede definir como:

El núcleo de la organización política de la sociedad que constituye en los marcos de un sistema económico basado en la explotación del trabajo ajeno un aparato de dominación de una o varias clases sociales sobre las clases oprimidas trabajadoras.³⁴

En este sentido el estado se origina como resultado lógico de la aparición de la propiedad privada sobre los medios de producción en la producción agrícola. Paralelamente a esto surge la división de la sociedad en clases sociales esencialmente en 2:

1º. -La primera es la dueña de los medios de producción.

2º. -La segunda no tiene ninguna propiedad sobre los medios de producción sino que realiza trabajo en beneficio de esos propietarios.

Así es como se constituye un estado capitalista con sus propias características de acuerdo al momento histórico. Cabe aclarar que este nuevo estado no estuvo aceptado por la mayoría popular ya que desconocía la esencia de la independencia y la significación de un estado propio.

En contra peso con lo anterior los liberales deseaban la segregación y la ruptura de la federación, restaurar el orden económico, redistribuir una más amplia elite agraria, ampliar su base política para abrir posibilidades a la clase media urbana, conformar un estado

³⁴ Ibidem, p.27

nacional, liberal, burgués, construir una república agro-exportadora que prescindiera de la grana y financiará su base económica en el cultivo y exportación masiva de café vendido a otra metrópoli diferente a la inglesa.

El problema real era que la sociedad guatemalteca de esa época no era más que una formación socioeconómica agraria que pertenecía a la influencia del capitalismo en el cual conformaba la periferia de este. Era proveedora de materia prima extraída con mano de obra casi regalada y era a su vez consumidora de productos industriales y manufacturados procedentes del exterior.

1.4. CONCLUSIONES GENERALES DEL CAPITULO PRIMERO

Toda nación para lograr un crecimiento económico y un desarrollo global de sus habitantes debe desarrollar un modelo económico de crecimiento que impulse el nacimiento y desarrollo de actividades que ayuden a su formación como país, siendo algunas de estas actividades: la agricultura, la industria, el comercio, los servicios etc. Esto estará determinado a su vez por las características económicas, políticas, y sociales que se gesten y desarrollen dentro de los periodos históricos.

En este capítulo observamos que para entender el modelo de crecimiento económico de Guatemala es necesario identificar los diferentes estadios históricos en los cuales se fue conformando dicho modelo e identificar a su vez las contradicciones internas que se viven dentro de las relaciones sociales, políticas y económicas.

El primer periodo histórico observado fue desde la irrupción del grupo español en el año de 1524 a la civilización precolombina en Guatemala hasta el periodo de independencia política después de 3 siglos en 1821.

En primer termino el foco de atención de dicha etapa son las relaciones sociales de producción ya que dicho proceso social nos permite identificar la forma de cómo se distribuyo la riqueza y se generó la acumulación de capital a favor de unos cuantos grupos en prejuicio de una mayoría.

Al inicio de la conquista el peninsular tuvo la necesidad de desarrollar una explotación agrícola en Guatemala debido al fracaso de su expedición por buscar y explotar metales preciosos. Esta circunstancia provocó que el peninsular o español trasladara a Guatemala un conjunto de vicios políticos y económicos en combinación con un modo de producción feudo-mercantil en decadencia en occidente.

En un principio explotó no solo los recursos naturales (la tierra) de una forma destructiva sino así mismo la mano de obra que sirvió para la explotación de dichos recursos lo cual provocó una primera crisis económica en la primera parte del siglo XVI en los intereses del colonizador.

La corona española con la finalidad de que no se extinguiera la mano de obra indigena que conforma el instrumento principal de trabajo impone una serie de sistemas de explotación y

distribución del indígena como la encomienda y repartimiento que perjudican aún más a dicho grupo en su economía, desarrollo social y político.

En el aspecto económico se rompe con el régimen de propiedad comunal que permitía la participación del indígena en la distribución del trabajo agrícola y en consecuencia se impone un régimen mercantilista que favoreció solo al peninsular.

Esto se debió gracias a la distribución desigual de la tierra ya que el desarrollo de los grandes latifundios y la formación de minifundios permitirán la concentración desigual del recurso de la tierra como medio de producción y el enfrentamiento militar y político entre los latifundistas criollos y los mestizos propietarios de minifundios.

Otro aspecto negativo de este modo de producción feudo-mercantil trasladado a Guatemala fue que únicamente permitió la explotación y desarrollo de un solo producto agrícola (monocultivo) el cual dependía de la venta en el mercado exterior.

La competencia mercantil entre España y otras naciones provocó una serie de crisis recurrentes dentro de una economía mercantilista que provocó la pérdida del control político-económico de Guatemala.

Los resultados de las relaciones sociales de producción originadas durante el periodo de conquista y colonización son: el desarrollo de un modo de producción agro-exportador que se basa en la explotación de un solo producto agrícola el cual depende de las posibilidades de crecimiento que tenga en el mercado exterior.

Así mismo estas relaciones sociales de producción sentaran las bases de la división del trabajo, la distribución del ingreso y los patrones de autoridad de cada una de las etapas históricas siguientes.

Es importante mencionar que en un principio el proceso de colonización y conquista desarrolla una polarización social simple basada en el dominio de la fuerza: vencedor-vencido, posteriormente la idea de la desigualdad entre el conquistador y el conquistado se agudizo con el control de los medios de producción por parte de la corona española dando origen a una polarización más compleja que se une a una desigualdad racial (mestizaje étnico) lo que provoca una relación antagónica de explotador/explotado y el desarrollo de una estratificación social que repercute en el crecimiento económico de la sociedad guatemalteca.

En el año de 1821 se agudiza la situación económica del indígena guatemalteco porque se inicia el proceso de reducción de la propiedad estatal a propiedad privada permitiendo el despojo masivo de las tierras del indígena a través de la privatización y concentración acumulativa de la misma. Así mismo la estructura económica del país depende de las características externas impuestas por una economía de exportación basada en el desarrollo del monocultivo y la concentración de la tierra en pocas manos.

Durante el periodo de 1821 a 1871 la conflictiva situación socioeconómica y política se agravó en Guatemala debido al régimen conservador que se impuso durante 30 años consecutivos. El grupo conservador formado por: Hacendados, miembros del alto clero, los

altos jefes militares, y comerciantes acaudalados mantuvieron y reprodujeron los beneficios del régimen colonial a través de continuar con un régimen de tenencia de la tierra que favoreciera sus intereses, impulsará la segregación geográfica y mantuviera un estado capitalista que vigilara sus intereses económicos y políticos.

La represión, el abuso del poder y privilegios, provocaron descontento en la población, cansada de injusticias e inseguridad y esto trajo en consecuencia el desarrollo de una oposición política.

La oposición estaba compuesta por el grupo liberal conformado por un gran sector de la clase media urbana la cual estaba ansiosa de restaurar el orden económico, impulsar una más amplia elite agraria donde participaran así como ampliar sus bases políticas para continuar con una república agro-exportadora. Sin embargo la sociedad guatemalteca no era mas que una formación socioeconómica agraria dependiente del sistema capitalista.

CAPITULO SEGUNDO

EPOCA LIBERAL: 1871-1944

2.1 EL PAPEL DE GUATEMALA EN LA ECONOMIA MUNDIAL

Como observamos en el capítulo anterior para el año de 1871 la economía de Guatemala de tipo agro-mercantilista se encontraba ya inmersa dentro del sistema capitalista. Sin embargo es preciso hacer notar que en el año de 1850 surgen factores que modifican la relación de Guatemala con el mercado mundial y a su vez se provocan cambios en la división de la tierra y el trabajo agrícola dentro de Guatemala, incitando un cambio similar en las estructuras de poder.

En 1850, la invención de colorantes químicos (baratos) a cabo con la industria de la cochinilla ocasionando la necesidad de buscar una explotación de la tierra basada en una diversidad de cultivos como: el azúcar, algodón o café. No obstante, la creciente demanda del café orilló a Guatemala a la explotación de dicho cultivo ya que la exportación del mismo en esos años se había convertido en un verdadero éxito económico y para 1895 dicha nación se convertiría en el mayor productor de Centroamérica con 39.3 millones de libras.³⁵

³⁵ Sistema de Naciones Unidas "La herencia histórica de las exclusiones en Guatemala" en Guatemala: La fuerza incluyente del desarrollo humano, Guatemala, Sistema de Naciones Unidas, 2000, p.25

Esto abrió las expectativas a los mercados extranjeros ya que a mitad del siglo XIX Europa no necesitaba grana para teñir sus tejidos, sino nuevos alimentos para satisfacer un nivel de vida superior según las expectativas del naciente imperialismo Europeo.

Además buscaban mercados para vender su maquinaria y productos transformados. A estos factores externos que cambiaron la estructura política-económica de Guatemala debemos agregar también otros factores internos como los suscitados en el año de 1847, donde una plaga de insectos arruinó el cultivo de la grana gestando una baja significativa en la producción. Posteriormente se desarrollaron otras crisis recurrentes en 1852 y 1853 por igual motivo y en 1866 los envíos de grana eran un falso negocio para que así en 1870 llegara a su fin el cultivo de la cochinilla.³⁶

Hagamos un poco de Historia sobre el origen del café en Guatemala. El café originario de Abisinia fue difundido como bebida estimulante y aromática por los árabes quienes enseñaron a tomarlo a los Europeos. Alrededor de 1714 llegó a la Guyana Holandesa procedente de los países bajos. De allí pasó a América del Sur y a su vez en 1748 llegó hasta las Antillas, México, Centroamérica y Venezuela.

Los primeros en traerlo a Guatemala fueron los Jesuitas quienes lo obtuvieron en Jamaica, Cuba y Belice en 1760 y lo implantaron en sus jardines de la hoy ciudad de Guatemala. De ella paso a Jutiapa, Villa Canales, Cuajiniquilapa, en 1790. Los primeros cultivos organizados se hacen entre 1800-1835 año en que se consolidan con el estímulo de Mariano Gálvez.

³⁶ Guzmán Bockler. op. cit, pp.149-150

En 1845 se incrementa el cultivo y ya para 1850 había ya diversas variedades traídas de Cuba. En 1853 se importaron semillas de Costa Rica. Su fase de crecimiento fue entre 1855 y 1880 puesto que el primero de dichos años se exportaron vía el puerto de San José en el pacífico los primeros 55 quintales.

En 1871 el café era ya un negocio lucrativo y la nueva política agraria liberal lo incrementó al máximo. Hubo la necesidad de otros cultivos como el de la quina en 1878 pero fracasó por falta de mano de obra. Otro tanto sucedió con el trigo que se dejó de sembrar porque salió más barato el que se importaba de California.

El lazo de unión con el mercado internacional fue la reforma liberal establecida en 1871, donde la elite agraria trataba de enlazar el país al mercado internacional capitalista mediante la colocación en el mismo de la mayor cantidad posible de un solo producto: el café. A cambio de él se esperaba obtener divisas necesarias para comprar los productos fabriles y manufacturados procedentes de las plantas modernas de los países industrializados. Por eso la revolución de 1871, de intención liberal, lo será solamente en cierta medida. Pues, en la segunda mitad del siglo, empezaba un fenómeno gigantesco que todavía influye sobre la estructura nacional de Guatemala: el cultivo del café para los países capitalistas es decir, necesidad de grandes extensiones de tierra y de gran cantidad de mano de obra. De ahí el resurgimiento de las leyes de repartimiento y la formación de nuevas formas sociales: contratistas, administradores, exportadores. La revolución liberal fue frustrada en sus propósitos porque no fue industrial sino que significó únicamente un

cambio agrario: expropiación de terrenos baldíos, de ejidos indígenas, tierras del clero a favor de fincas del café.³⁷

El Imperio Alemán fue el que lo llevo a cabo a países como Guatemala y el Salvador donde estimulo una emigración de subsidios alemanes que cumplieran con diversas tareas básicas como:

1. Los niveles de dirección comercial y financiera fueran ocupados por personas provenientes de la clase pequeño-burguesa de los puertos de Bremen y Hamburgo.
2. Emigración de campesinos de la región suave con enclaves directos en la población.
3. Miembros alemanes que se dedicaran al comercio en las principales ciudades y en las áreas de explotación cafetalera.

El resultado de lo anterior fue la formación de un monopolio en el cultivo, transporte, y comercialización del café de tipo alemán. Para proteger dicha relación se puso en vigor el tratado de amistad, comercio, navegación y convención consular entre Alemania y Guatemala el 20 de septiembre de 1887, con el decreto número 7, el tratado estuvo vigente hasta 1915. No solo el imperialismo alemán estuvo presente dentro de Guatemala, sino, que así mismo también se presentó el imperialismo norteamericano. Con el inicio del siglo XX, llegó a Guatemala la producción de plátano en el año de 1901. El gobierno guatemalteco otorgó una política de exención de impuestos al plátano como artículo de exportación.

³⁷ Jean Loup, Herbert, Apuntes sobre la estructura nacional de Guatemala y el movimiento de latinización, San Salvador, Universidad de San Carlos de Guatemala, 1967, p.6

Esto alentó de manera total la intervención de capitales norteamericanos y en 1906 la United Fruit Company firmó su primer contrato para la compra y exportación de plátano. Cabe mencionar que esta compañía para el año de 1913 era ya propietaria de un millón de acres centroamericanos y controlaba las líneas de vapor y de ferrocarriles del área. En 1914 se había convertido en un país acreedor con una balanza económica favorable. Los Estados Unidos aparecían en las estadísticas como la primera potencia industrial del mundo, superando en el valor bruto de sus manufacturas al combinado de las inglesas y alemanas.³⁸ Inmediatamente el gobierno de Guatemala le otorgó una concesión de 68 000 hectáreas a cambio de terminar con la construcción del ferrocarril.

Posteriormente la United Fruit Company desarrolló un monopolio del plátano y además surge una ola de compañías norteamericanas que pasan hacer dueñas de la totalidad de los transportes ferroviarios, de los muelles de todos los puertos, de las comunicaciones por cable y por radio con el exterior, de la energía eléctrica y de los extensos campos de cultivo del plátano.

El fenómeno de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) provocó que se debilitara el poderío del mercado alemán en Guatemala y junto con esto llegó la depresión de 1929 que afectó considerablemente el precio del café y la economía Guatemalteca.

³⁸ González Ortiz, Cristina, Guillermo, Zermeño Padilla, "Imperialismo, progresismo y sociedad" en Estados Unidos síntesis de su historia, México, Instituto de investigaciones Dr. José María, 1988, p. 129.

Posteriormente el fenómeno de la Segunda Guerra Mundial (1938-1945) determinó totalmente la salida de capitales alemanes de Guatemala y permitió la consolidación económica del capital norteamericano en los años posteriores.

2.2 LAS CLASES SOCIALES EN GUATEMALA DURANTE LA EPOCA LIBERAL Y LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Tanto la redistribución de la tierra como la participación en los beneficios de la exportación favorecieron y consolidaron a una nueva burguesía, la cual en un termino aproximado de ½ siglo hizo suyo los niveles de prestigio de la aristocracia desplazada y se alió a esta última hasta el grado de formar en la actualidad la alta burguesía.

Fue justamente esa burguesía la que en las primeras décadas del siglo XX otorgó a empresas monopolistas norteamericanas las concesiones que pusieron en manos del capital extranjero la mayor parte de las riquezas nacionales (energía eléctrica, ferrocarriles, puertos, tierras para cultivo etc.).

Para disfrutar de su posesión esa burguesía se sirvió de gobernantes dotados de poderes absolutos los cuales emplearon medios sanguinarios para el mantenimiento del orden interno y continuaron la política de otorgar y renegociar concesiones para asegurar los "favores" externos. Cabe mencionar que la independencia no significó el abandono de los

rasgos represivos y discriminatorios heredados del pasado, puesto que la nación imaginada por los republicanos guatemaltecos se apoyó en la exclusión de los indígenas. Con variaciones pero sin perder su carácter fundamental, el régimen de trabajo por deudas fue el instrumento que aseguró un tipo de empleo casi forzoso y de bajo costo, desde la colonia hasta bien entrado el siglo XX, en particular a la hacienda cafetalera necesitada de fuerza de trabajo. Estrechamente vinculada a la anterior aparece la exclusión ligada a la tierra. El despojo de los indígenas empezó desde el momento mismo de la conquista y no cesó nunca. La introducción del café en la segunda mitad del siglo XIX despertó una creciente necesidad de tierras. Esta se tradujo en expropiaciones de muchas de propiedad comunal, práctica que se mantuvo hasta las primeras décadas del siglo XX.³⁹

La concesión de dicha política fue la llegada al país no solo de productos manufacturados, sino de elementos culturales (normas e instituciones) ajenos, provenientes de las potencias imperialistas como Alemania y Estados Unidos de Norteamérica.

El gobierno liberal encubrió el desarrollo de un Neocolonialismo de fines del siglo XIX y ambos hechos se interrelacionan para dar origen a un solo proceso imperialista donde se origina la estratificación internacional que enfrenta a los países pobres con los países ricos, a los subdesarrollados con los desarrollados.⁴⁰

Lo importante es entender la forma mediante la cual la burguesía agro-exportadora se fusionó con la elite agraria liberal y los cambios que provocaron. Cabe mencionar que

³⁹ Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, op. cit, pp. 1-2

⁴⁰ Guzmán Bockler, Carlos, " los colonialismos externo e interno " op.cit,p170

durante el periodo liberal las “ reformas liberales “ beneficiaron a la burguesías guatemalteca y extranjera a través de facilitar la acumulación de la riqueza mediante una reforma agraria y no hay una penetración de capitales norteamericanos dentro de la industria de forma total hasta la década de los años sesentas.

Para ampliar más el marco histórico y la problemática que presenta la tenencia de la tierra en Guatemala, a continuación especificaremos algunos datos contemporáneos de Guatemala con relación a su espacio geográfico y propiedad agraria.

Para propósitos censales en Guatemala se ha considerado como finca o unidad de explotación a todo terreno propio o ajeno aprovechado total o parcialmente para la producción agropecuaria independientemente de su extensión. La finca puede ser formada por uno o más terrenos, lotes o parcelas contiguas o separadas, siempre que se encuentren ubicadas en un mismo municipio, que estén operadas por una misma persona física o jurídica y que utilicen los mismos modos de producción.

Siguiendo este criterio la Dirección General de Estadística dividió el país en zonas:

- A. CENTRO: Guatemala, el Progreso, Sacatepequez, y Chimaltenango.
- B. SUR: Escuintla y Santa Rosa.
- C. OCCIDENTE: Solola, Totonicapán, Quezaltenango, Suchitepequez, Retalhuleu, San Marcos, Huehuetenango.
- D. NORTE: Quiche, Baja Verapaz, Alta Verapaz, Peten e Izabal.
- E. ORIENTE: Zacapa, Chiquimula, Jalapa, Jutiapa.

La superficie del territorio nacional asciende a: 108 889 Kilómetros cuadrados, en 1964 estaban incorporados a la explotación agrícola 34 424 Kilómetros cuadrados (31.6 % del área total) mientras que en 1979 el área se incremento a 41 281 Kilómetros cuadrados que representan el 38 % del área total.

La zona Sur concentró la mayor área en fincas con respecto a la superficie territorial con el 92.5% (1964) y 95.6% (1979), mientras que en el extremo opuesto encontramos el Peten con el 15.6%, Totonicapán con el 26.5% Solola con el 26.8%, El Quiche con el 28.3% y Huehuetenango con el 28.6%. (Ver cuadro número 1 " Superficie territorial y áreas en fincas por zonas geográficas y departamentos en 1964.)

Cuadro 1.

Guatemala: número, tamaño, y fragmentación de las fincas, 1964.

Tamaño de la finca	Número de fincas	Porcentaje de fincas	Superficie	Porcentaje de tierra	Tamaño promedio	Número promedio de parcelas por finca.
Menos de 0.70 ha.	85 083	20 %	32 619.2	0.9 %	0.38	1.2
De 0.70 a 6.99	279 797	67 %	607 855.6	17.7 %	2.17	1.6
De 6.99 a 45.13	43 656	10 %	648 900.1	18.8 %	14.86	2.1
De 45.13 a 902.51	8 420	2 %	1 258 545.2	36.6 %	149.47	1.8
Mas de 902.51	388	0.9 %	894 600.4	26 %	2 305.67	1.5
Totales	417 344	100 %	3 442 520.6	100 %	8.25	1.6

Fuente: Segundo censo agropecuario, 1964, Dirección General de Estadística.

El caso del Peten merece especial atención puesto que de 0.4% en 1964 aumentó al 15.6% en 1979. A este respecto el autor nos menciona que dicho fenómeno es el resultado directo de la política de Colonización ya que asegura que se ha utilizado a los campesinos para que desbrocen y hagan útiles los bosques y sabanas, para que después lleguen ganaderos, militares y políticos a aprovecharse de su trabajo apoderándose de sus tierras y convirtiéndolos a ellos en mano de obra para enriquecerse.⁴¹

Cabe especificar que los datos antes mencionados corresponden al periodo de 1964, pero son de utilidad para enfatizar nuestra afirmación de que es a partir de la época colonial y posterior a ella cuando se genera un proceso depredatorio de las principales tierras comunales al indígena a favor de la oligarquía terrateniente y esto se agudiza en la época liberal. El rasgo más sobresaliente de la estructura agraria de la región es la dicotomía latifundio-minifundio, el latifundio dedicado generalmente a cultivos comerciales de exportación con gran concentración de activos productivos, financiamiento, técnica y canales adecuados de distribución y el minifundio produciendo en condiciones generalmente precarias, granos básicos generalmente para la alimentación de la población. Además de proveer alimentos para la población, el minifundio cumple la función de mantener una reserva de trabajo barato para el periodo del año en que se intensifican los requerimientos de mano de obra en las grandes fincas, para la recolección de las cosechas de exportación como el café o algodón. Como es insuficiente el tamaño del minifundio para sustentar una familia, los campesinos que lo cultivan deben complementar sus ingresos para subsistir mediante el trabajo estacional asalariado en las fincas comerciales. Las

⁴¹ Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC), op.cit, p.57

explotaciones comerciales mayores de 35 ha son las principales proveedoras de insumos agropecuarios para la industria y de divisas para la región. Las divisas así generadas se emplean en satisfacer la demanda de importación de toda clase de bienes y servicios. De las mismas explotaciones comerciales grandes se extrae el excedente que a través de las ganancias de los propietarios, sirve para generar inversiones, empleos o ingresos en otros sectores de la actividad, también proveen una parte apreciable de los ingresos del fisco mediante los impuestos de exportación. Por ejemplo se ha calculado para Guatemala que el ingreso rural estimado para 1970 equivalió al 72 % del producto agrícola, lo cual indicaría que un 28% de dicho producto benefició a la población no rural mediante algún tipo de transferencia intersectorial de ingresos. Podemos resumir que el sector agropecuario es el de mayor capacidad conformadora de la mayor parte de la sociedad. Absorbe el 60% de la población económicamente activa de la región, alimenta a sus habitantes, provee insumos para la actividad industrial, constituye la fuente principal de extracción de excedentes, proporciona de manera directa la mayor parte de divisas y sustenta su capacidad importadora. Pero la forma en que todo ello se realiza está determinada por la estructura interna del sector agrario y ésta se caracteriza por un profundo desequilibrio en la distribución de todo tipo de recursos, a partir de una extrema desigualdad en la propiedad de la tierra, que posibilita y fomenta relaciones de explotación entre, por una parte los grandes propietarios y por otra los minifundistas y la creciente población rural sin tierras.⁴² Volviendo al periodo de la época liberal un hecho que influyó de forma determinante en el despojo de la tierra al campesinado fue el alarmante analfabetismo entre las etnias del país en el periodo estudiado. En consecuencia, era absurdo que los indígenas pudieran haber

⁴² Mayorga Quirós, Román, El crecimiento desigual en Centroamérica 1950-2000, México, Colmes, 1983, pp 41-46.

leído las disposiciones legales. Unido a lo anterior se encontraba la manera de manifestar las disposiciones legales como: " el bando " ----lectura pública de los boletines oficiales en las esquinas de los pueblos ---- siendo imposible que los indígenas se hubieran enterado de su contenido simplemente por desconocimiento del idioma.

Durante el régimen liberal, se emiten diversos decretos que perjudican la propiedad comunal del indígena, ejemplo de ello es lo siguiente:

Decreto No. 216 del 22 de Agosto de 1878
 Todo el que careciendo de terrenos propios,
Intente dedicarse al cultivo de la zarzaparrilla
 Del Hule, del cacao, acudirá a la jefatura política
 Respectiva, pidiendo el lote de terreno que necesite
 Para formar sus plantaciones..... la falta de esta
 Comprobación le hará perder todo derecho del mismo
 Terreno el cual podrá hacer nuevas concesiones el estado.⁴³

Acuerdo del 3 de Diciembre de 1889
 Emitido por el Presidente de la República.
 Considerando: que la mayor parte de los indígenas
 De Alta Verapaz por ignorancia o escasez de recursos
 No adquieren título legítimo de propiedad sobre los
 Lotes de terreno baldío que han poseído desde tiempo inmemorial
 Considerando: que por tal causa, y si medidas previsoras y eficaces
 No lo evitaran, un número considerable de ellos serán reducidos a la
 Condición de colonos, sin otro provenir que el de ser explotados por
 Por los grandes propietarios que podrían abusar de su posición y por
 Último, que a los intereses del país conviene que la propiedad no sea
 Monopolizada por unos pocos. Por tanto, el presidente de la República
 En uso de la facultad que le concede el decreto 396 del 26 de Agosto de 1887

ACUERDA:

- 1°. Que a la mayor brevedad posible cada municipalidad nombre una comisión
- 2°. Que el jefe político expida a favor de cada indígena título de adjudicación gratuita de la superficie de terreno.
- 3°. Ninguno de los adjudicatarios podrá durante el término de 10 años enajenar de ningún modo el lote adjudicado.⁴⁴

⁴³ Centro de Estudios integrados de Desarrollo Comunal, op.cit.p.51

⁴⁴ Ibidem.

Es importante observar que aunque se dictaran diversos decretos, unos a favor y otros en contra del campesinado, la realidad histórica del campesinado es diferente a lo estipulado en los decretos debido a que las leyes pueden tener los mejores objetivos pero no son cumplidos en la práctica.

El control real de las tierras consideradas como baldías solo se inicia en 1894 al promulgarse la primera ley agraria que conoce la Historia de Guatemala. Así el artículo 1º de la ley ordena " Que se organizara un cuerpo de Ingenieros, Topógrafos oficiales, que se ocupara exclusivamente de la medida general de la República y especialmente de inquirir, medir y remarcar los terrenos baldíos"⁴⁵. Sin embargo este hecho perjudica aún más a los indígenas ya que permite a los gobernantes en turno agilizar el proceso de privatización de las tierras en beneficio del estado y los intereses que este representa.

Independientemente de las tierras baldías, bajo propiedad del estado se encuentran las llamadas Fincas Nacionales constituidas por aquellas explotaciones agrícolas propiedad del estado de Guatemala incrementadas inicialmente a título oneroso para incrementar determinados cultivos, las que se vieron incrementadas con la intervención que el gobierno hizo de las propiedades de los subsidios alemanes durante la segunda guerra mundial. Estas tierras no han sido ajenas al proceso de privatización ejemplo de ello es el acuerdo decretado por el general Jorge Ubico el 5 de Junio de 1942 en el cual ordena que la finca

⁴⁵ Ibidem, p.53

nacional Mantufar, ubicada en Moyuta, departamento de Jutiapa sea adjudicada gratuitamente a particulares.⁴⁶

Es importante puntualizar que la política agraria en dicho periodo tendió a:

1. Despojar de la propiedad de la tierra a los indígenas (legítimos propietarios)
2. La propiedad estatal de la tierra proveniente de la propiedad realenga ha venido sufriendo un fuerte proceso de privatización fenómeno que creo bases sólidas para la concentración de grandes extensiones territoriales en pocas manos.
3. La privatización de las tierras se presenta en el caso de las fincas nacionales
4. El surgimiento histórico de los latifundios trajo consigo un nuevo elemento de la explotación de los indígenas que continua incrementándose día con día: los minifundios.

A lo anterior podemos agregar algunas características internas de Guatemala en el periodo estudiado como son: La existencia de regiones geográficas distintas unas de otras que funcionaban de modo independiente, había poca comunicación intranacional, excepto la existente entre el gobierno y los intereses comerciales de los principales productores de los artículos de exportación, exportadores e importadores.

Las comunidades indígenas así como las grandes fincas mantuvieron un reducido intercambio fuera de la región inmediata. El sector más alto de la sociedad lo conformaron los propietarios o administradores de las fincas y residentes de la ciudad capital. Los

⁴⁶ Ibidem, p.54

militares eran instruidos de modo que no se inmiscuyeran en la acción política al igual que los intelectuales.

El sector rural más bajo estaba compuesto por indígenas residentes en un gran número de comunidades ubicadas en el Altiplano Central, Septentrional, Occidental y Oriental (ladinos pobres). Los sectores pobres del campo (indígenas) eran comprometidos en migraciones anuales de trabajadores, asegurándose su presencia mediante una ley llamada: ley contra la vagancia.

La mayoría de la población se "mantiene" de una producción de subsistencia mientras que la renta nacional depende de las exportaciones de café cuyos ingresos son canalizados para el sostenimiento del gobierno y oligarquía agro-exportadora.

El resultado de la existencia de este gobierno liberal permite el surgimiento de un grupo de cafetaleros que desplaza el poderío y la hegemonía de los criollos para asumir los privilegios económicos y políticos que se relaciona con otro grupo financiero conformando así deferentes fracciones burguesas.

Otro resultado importante se observa en el aspecto geográfico ya que durante dicho periodo se va reforzando la polarización espacial proyección de la polarización económica y social. (Ver mapa número 2. Departamentos creados en la década de 1870-1880 y división político administrativa de Guatemala, p.152) (Ver mapa número 3. Departamentos creados en 1852 y situación político administrativa, p.153)

Así mismo el sistema latifundio-minifundio imposibilita el surgimiento de la propiedad familiar como configuración social. El objetivo de esta política agraria es el de completar la producción de subsistencia para mantener la reproducción simple de la fuerza de trabajo en su mínimo ya que el minifundio no puede seguir el ritmo de crecimiento natural de la población.

La población indígena es parte del engranaje internacional de acumulación económica que provoca una proletarianización de esta población consecuencia de una desposesión de su tierra. El latifundio-minifundio es el eje de la estructura social que permite entender el estudio de las relaciones con la metrópoli, las relaciones laborales internas, el nivel de la producción y del ingreso, el tipo de consumo, el régimen político, la posición de las clases sociales y la distribución de la población en el espacio.⁴⁷

Esto provoca que en 1926 la burguesía agro-exportadora logra producir una producción ascendente del café y aprovechando los precios favorables de dicho producto echa adelante la reforma monetaria que implanta como unidad al quetzal con un valor igual al del dólar norteamericano. Dicha paridad se mantuvo hasta 1977 ya que posteriormente su devaluación fue del 50 %.

⁴⁷ Jean Loup, Herbert, op.cit, p.89

2.3. RESEÑA HISTORICA DEL PAPEL DEL ESTADO EN GUATEMALA

2.3.1. DE LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA EN 1821 A LA CAIDA DE GÁLVEZ EN 1838.

En marzo de 1818 Anastasio Bustamante entregó el gobierno de la colonia a Don Carlos Urrutia y Montoya, un hombre de avanzada edad y de carácter más suave que su antecesor. Urrutia por orden del rey restituyó en sus puestos a los municipales de 1808. Las cosas comenzaron a cambiar para los liberales que mantenían sus ojos puestos en México y América del Sur. Un acontecimiento se dio en España que favoreció las ideas de libertad, dicho hecho fue la sublevación de las tropas españolas contra Fernando VII al mando de Rafael de Riego en 1820 y el rey se vió obligado a abjurar la constitución de 1812.⁴⁸

Al saberse en Guatemala estos acontecimientos el capitán general Urrutia y Montoya notificó al ayuntamiento que estaba dispuesto que tal constitución se cumpliera en la colonia, y como la constitución española autorizaba la libertad de prensa el 24 de Julio de 1820 apareció el primer número del periódico " El editor constitucional " del doctor Pedro Molina, en dicho periódico se comenzó a hablar libremente de libertad e independencia.

⁴⁸ La Constitución de Cádiz firmada el 19 de marzo de 1812, declaraba la soberanía de la nación, a la cual debía pertenecer el derecho de hacer leyes, considerando como integrantes de ella a todos los nacidos o vecindados por más de 10 años en los dominios españoles. Legislación de tendencia liberal.

Apareció otro periódico dirigido por José Cecilio del Valle, " El amigo de la Patria " que influyó también en el proceso emancipador. El año de 1821 fue decisivo para la América Central. Urrutia y Montoya se vió obligado a delegar el mando en el subdirector general de milicias, Don Gabino Gainza, hombre sin opiniones firmes y que estaría con las circunstancias. Posteriormente se supo en Guatemala de la rebelión de Iturbide que selló la independencia de México con el Plan de Iguala o de las 3 garantías. Chiapas provincia que estaba bajo el mando de Gainza, proclamó su libertad adoptando aquel plan.

El 15 de septiembre de 1821 se proclama la independencia de Guatemala y cabe mencionar que el acta de 1821 fue redactada por autoridades coloniales, las cuales procuraron no afectar sus intereses como se muestra en los siguientes puntos:

1. El reino de Guatemala se independiza de España por voluntad general del pueblo, pero la legitimidad de este acto queda a juicio del congreso que deberá formarse.
2. Que continúen en los puestos públicos los mismos funcionarios, incluso el capitán general que tomó el nombre de jefe político.
3. Que se forme una junta consultiva provisional para asesorar al gobierno.
4. Que se conserve la religión católica como única del Estado.⁴⁹

El acta del 15 de septiembre no marco el verdadero principio de la vida independiente en Guatemala, pero es importante porque con ella comienza la formación de la nacionalidad guatemalteca.

⁴⁹ Contreras R, Daniel, Breve Historia de Guatemala, Guatemala, Piedra Santa, 1994, p.83

La declaración del 15 de septiembre no fue aceptada en todas las provincias del Reino. Algunos pueblos proclamaron su autonomía absoluta. Otros reconocían a México, y otros se quedaron con el gobierno de Gainza. No había una nación guatemalteca sino varios grupos que veían solo cada uno por sus propios intereses. No había unidad de aspiraciones para formar una patria. Un antagonismo social se formó, ya que por un lado se encontraban los grupos que deseaban conformar un país y por el otro se encontraban los que no querían perder sus privilegios y miraron hacia México en donde Iturbide se había declarado emperador. Sin embargo por diversos hechos que no mencionaremos aquí el 1° de Julio de 1823 se firma el decreto de Independencia absoluta de Guatemala, lo cual marca la necesidad de formar una nación libre y soberana.

Del corto periodo comprendido entre febrero de 1822 hasta junio de 1823 en que Guatemala estuvo oficialmente controlada por el gobierno mexicano, se agudizó la situación económico-política de las provincias y Chiapas pasa a formar parte de la República Mexicana.

El congreso que decretó la independencia absoluta en julio de 1823 tomó el nombre de Asamblea Nacional Constituyente y es el primer gobierno propio de Guatemala. Dicho instrumento político dividió el gobierno del estado en 3 poderes y eligió para integrar interinamente el poder ejecutivo a un triunvirato formado por el doctor Pedro Molina, Juan Vicente Villacorta y Antonio Rivera Cabezas.

La situación de las provincias unidas de Centroamérica (nombre que tomo al independizarse el antiguo reino de Guatemala) era grave: Las arcas nacionales estaban

vacías u no había contribuciones de donde echar mano para enderezar la marcha de los negocios del estado. La agricultura estaba en crisis por el decaimiento de los precios del cacao y de la grana.

Uno de los errores máximos de aquella asamblea fue la carta constitutiva que promulgaron el 22 de noviembre de 1824. Organizó el gobierno federal distribuyéndolo en 3 poderes: el ejecutivo que residía en un presidente y un vicepresidente, el judicial, encargado a una corte de justicia y el legislativo a un senado y un congreso. Cada uno de los 5 estados de la Federación debía organizarse en forma similar al gobierno federal. El poder ejecutivo de cada estado estaba encomendado a un jefe y un vicejefe.

El primer gobierno federal recayó en las personas de Manuel José Arce, como presidente, y en Mariano Beltranena como vicepresidente. En los estados quedaron gobernando Juan Mora y Mariano Montealegre, como Jefe y Vicejefe de Costa Rica, Dionisio Herrera y Justo Milla, en Honduras, Juan Vicente Villacorta y Mariano Prado, en el Salvador, Manuel Antonio de la Cerda y Juan Arguello, en Nicaragua y Juan Barrundia y Cirilo Flores, en Guatemala. La capital federal estaba en Guatemala.

Desde los últimos días de la colonia se formaron 2 bandos políticos en Centroamérica: Los liberales y los conservadores. Las luchas entre estos 2 grupos fueron la causa principal de todos los males de la República. Los liberales deseaban cambiar el sistema de gobierno y conformar un gobierno más democrático, entre los personajes más destacados destacan: Molina y Francisco Barrundia. Entre los conservadores militaba el alto clero y las clases ricas para quienes todo progreso político amenazaba sus intereses.

Manuel José Arce el primer presidente de Centroamérica, era liberal pero las dificultades con su partido lo arrojaron a las filas conservadoras. El Congreso Federal estaba dominado por los liberales y liberal era también el jefe del estado de Guatemala.

Entre el jefe de Guatemala y el congreso por un lado y el presidente y el partido conservador por otro, estallaron las diferencias que terminaron con la prisión de Juan Barrundia y el traslado de las autoridades de Guatemala a Quezaltenango. Aquí asesinaron al vicejefe Cirilo Flores.

Arce se aprovechó de las circunstancias para disolver al congreso que le era adverso y convocar otro que lo apoyara. Los estados del Salvador, Honduras y Nicaragua protestaron contra este abuso y declararon la guerra al gobierno federal. La lucha civil concluyó con la toma de la ciudad de Guatemala por el general Francisco Morazán, el 13 de abril de 1829.

Morazán restableció en su puesto a las autoridades depuestas por Arce, confiscó los bienes a las órdenes religiosas y expulsó a muchos conservadores. El gobierno del general Morazán fue anárquico, no por él, que hubiera deseado mantener unidos a los estados, sino por el clima de separatismo que había cundido desde los primeros días de la República. Morazán y el gobierno federal tuvieron como enemigos a las clases privilegiadas y al alto clero. Estos aprovecharon la rebelión popular de Carrera en Guatemala y las diferencias entre los mismos liberales para acabar con la unión Centroamericana.

El general Morazán trasladó la capital de la República a San Salvador en 1833, a instancias del jefe del estado de Guatemala el doctor Mariano Gálvez, a quien no le era muy grata la

presencia de las autoridades centrales en la misma capital en que él tenía su gobierno. Morazán fue reelecto en 1834. En su segundo periodo las luchas de los partidos políticos se recrudecieron. En Guatemala los mismos liberales se dividieron precipitando la salida del Dr. Gálvez que fue derrocado del gobierno por las fuerzas de Rafael Carrera sin que Morazán le hubiese prestado su ayuda como era su deber no solo como presidente de la Federación, sino para salvarse el mismo, ya que dueños los conservadores del poder en Guatemala, la Federación también estaba amenazada.

En 1838 Gálvez tuvo que huir de Guatemala. Carrera se convirtió en el hombre fuerte de quien se aprovecharon los conservadores para expulsar a los liberales. Volvieron las ordenes religiosas y muchos de los civiles expulsados por Morazán.

2.3.2 EL GOBIERNO DE LOS 30 AÑOS: 1838- 1871.

El presidente federal no estuvo a la altura de las circunstancias y en lugar de luchar por mantener la unión, permitió que el Congreso Federal reunido en San Salvador, estableciera en 1838 un decreto por el cual se autorizaba a los estados a organizarse como mejor les conviniera. En respuesta a este decreto, Nicaragua se declaró independiente en abril de 1838, Honduras y Costa Rica en noviembre de 1838, El Salvador en febrero de 1841, y

Guatemala en 1847. La separación de Guatemala fue confirmada por la Asamblea en septiembre de 1848.⁵⁰

Algunas causas importantes por las cuales se rompió la Federación Centroamericana son las siguientes:

1. Durante el periodo colonial no se dió una unidad firme en todo el Istmo.
2. La constitución de 1824 se hizo sobre bases falsas debido a que la realidad que se vivía en esos momentos era muy diferente.
3. La inexperiencia política de los representantes liberales y el enfrentamiento con los grupos conservadores.
4. Los liberales que debían mantener el ideal unionista permitieron el surgimiento de rivalidades entre ellos, lo cual es muestra de su incapacidad política.

Desde la caída de Gálvez en 1838 hasta el año de 1871, la República de Guatemala fue gobernada casi exclusivamente por el partido conservador. A este periodo se le conoce en la historia de Guatemala con el nombre del " gobierno de los 30 años ".

El gobierno de los 30 años se caracteriza por los usos y costumbres coloniales. La iglesia recuperó los privilegios que le habían quitado Morazán y Gálvez. Sus propiedades les fueron devueltas, la Universidad volvió a regirse por los estatutos coloniales cambiando la mentalidad del guatemalteco.

⁵⁰ Ibidem, p.92

El hombre fuerte de este periodo fue Rafael Carrera. Comenzó su vida política como guerrillero peleando contra Gálvez, y se caracterizó por ser un ferviente conservador enemigo de las ideas liberales y por consiguiente de los liberales.

En 1844 subió a la jefatura del estado por primera vez, pero el país no estaba en calma, ya que en el oriente se mantenían alzadas bandas de guerrilleros a quienes prestaban apoyo los gobiernos vecinos, ejemplo de esto era el grupo de los lucios.⁵¹

Para terminar con estas rebeliones, Carrera renunció al mando y se dirigió a México. Los liberales tuvieron la oportunidad de cambiar las circunstancias políticas desfavorables pero en lugar de aprovecharlas, llevaron a la presidencia a Mariano Paredes, un conservador que hizo venir a Carrera para que impusiera orden en el país volviendo nuevamente Carrera en 1849.

Mientras tanto, en San Salvador, Nicaragua y Honduras los liberales se habían unido para atacar a Guatemala bajo el mando de Doroteo Vasconcelos, presidente de el Salvador. Los aliados invadieron Guatemala y fueron totalmente vencidos en la batalla de la Arada en 1851. Con este triunfo Carrera se aseguró el mando de Guatemala.

La batalla de la Arada marca el auge del partido conservador en Centroamérica pues Carrera desde entonces halla el modo de intervenir en la política de los países vecinos. Uno de los asuntos más importantes que tuvo que resolver el gobierno de los 30 años fue el de

⁵¹ Una de las guerrillas más importantes dentro de Guatemala en esa época.

Belice. Desde la época colonial los ingleses se habían quedado en el territorio llamado: Wallis (Belice) con el permiso de la tala del árbol. Poco a poco fueron fortaleciendo su posición hasta llegar a conformar una amenaza para Guatemala.

Por presiones del gobierno inglés, el gobierno de Carrera tuvo que firmar un convenio con Inglaterra en el cual Guatemala cedía a Inglaterra el gobierno de Belice. Inglaterra, por su parte, se comprometió ayudar a Guatemala en la construcción de un camino. Como esta cláusula del tratado nunca fue cumplida, el gobierno de Guatemala declaró nulo el convenio y exige de la Gran Bretaña la devolución de Belice.

El general Carrera murió en Guatemala en abril de 1865. Lo sucedió en el mando el mariscal Vicente Cerna. El descontento de las masas populares que se había mantenido latente se intensificó en el norte y el occidente del país, Felipe y Serapio Cruz mantenían en problemas a las autoridades conservadoras.

El estado de la hacienda pública era lamentable. El gobierno tenía que recurrir a los empréstitos de particulares para hacer frente a los gastos del estado. La situación fue agravada por la reelección del mariscal Cerna.

Las tropas de Cerna al mando del mariscal Antonio Solares lograron vencer a Serapio Cruz, en Palencia, en el año de 1870. Otros jefes rebeldes buscaron refugio en la frontera mexicana. Entre los emigrados estaban Justo Rufino Barrios, un guerrillero que había peleado a las ordenes de los Cruz, y Miguel García Granados, ex diputado de la asamblea

que se había visto en la necesidad de huir de Guatemala por sus opiniones contrarias al régimen de Cerna. Barrios y García Granados encabezaron la revolución contra Cerna.

A fines de marzo de 1871 los revolucionarios invadieron Guatemala por Tacaná. En todas partes se les unían grupos descontentos con los cuales formaron un regular ejército. El 3 de junio en Patzicía, suscribieron los jefes y oficiales un acta por la cual reconocían a Granados como presidente de Guatemala y se comprometían a convocar una asamblea para redactar el acta constitucional del país.

El 30 de junio de 1871 quedó liquidado el régimen político de los 30 años y se abrió para Guatemala una nueva etapa conocida con el nombre de: La reforma.

2.3.3. DE LA REVOLUCION DE 1871 A LA CAIDA DE JORGE UBICO EN 1944.

Miguel García Granados, según lo estipulado en el acta de Patzicía, se hizo cargo del gobierno de la República después del triunfo del 30 de junio. Su permanencia en el poder fue corta, pero dio los primeros pasos para tratar de cumplir el programa de la reforma. Renunció a su puesto en junio de 1873 y se hizo cargo de la presidencia el general Barrios.

El general Justo Rufino Barrios desarrolló durante su gobierno una dictadura en la cual los únicos beneficiados fueron las clases sociales que lo respaldaban. Es cierto que realizó reformas importantes dentro de su gobierno como: Abolir los privilegios para entrar a la

Universidad, fundó escuelas de artes y oficios para los obreros, democratizó y secularizó la escuela, fundó la Escuela Normal y el Instituto de Varones, y expropió los bienes de la iglesia, además redactó el código civil y militar a través de la promulgación de la constitución de 1879. Sin embargo como mencionamos en un principio su gobierno careció de un sentido práctico de la democracia ya que la principal ley de aplicación era la voluntad impuesta por el máximo jefe.

El general Barrios también quiso realizar la unión centroamericana. Comenzó por apoyar a los gobiernos de los otros estados del Istmo, que estaban de acuerdo con él, sobre todo a Rafael Zaldívar, presidente del Salvador y a Marco Aurelio Soto presidente de Honduras.

Al darse cuenta el presidente Barrios que por la vía pacífica no podía lograrse la unión recurrió a la fuerza y el día 28 de febrero de 1885 proclamó en Guatemala la federación y asumió la jefatura militar. El Salvador, Nicaragua, y Costa Rica protestaron contra el general Barrios pidiendo la intervención de los Estados Unidos y de México. Barrios no se detuvo ante esto e invadió el Salvador el 2 de Abril de 1885. Con la muerte del general Barrios la campaña unionista se interrumpió porque los demás líderes no mantuvieron en sus planes dicha política.

Después del general Justo Rufino Barrios continuaron gobernando a Guatemala presidentes que se decían liberales, pero que de tal cosa no tenían sino el nombre. El gobierno del general Manuel Lisandro Barillas (1885-1892) restableció la paz con Centroamérica. Lo sucedió en la presidencia el general José María Reina Barrios (1892-1898). Reyna Barrios fue en sus primeros años un gobernante progresista, dio alguna libertad de prensa, se

preocupó por la construcción de vías férreas, caminos y telégrafos, pero cometió un grave error: el de hacerse reelegir por la fuerza, disolviendo la asamblea y convocando a una constituyente que le prorrogó el periodo presidencial. Esto provocó descontentos que terminaron con el asesinato del presidente el 8 de febrero de 1898.

A la muerte de Reyna Barrios subió a la presidencia el primer designado, licenciado Manuel Estrada Cabrera. Ejerció una dictadura por espacio de 22 años (1898-1920) teniendo como única ley aplicable la fuerza e inclusive llegando al crimen político. Estrada Cabrera fue derrocado por una revolución popular que tomo como bandera de lucha el unionismo. Durante el gobierno de Estrada Cabrera ocurrieron los terremotos de 1917,1918 que arruinaron aún mas a la ciudad de Guatemala.

El movimiento unionista que derrocó a Estrada Cabrera llevó a la presidencia al diputado Carlos Herrera. El gobierno de Herrera duró escasos 20 meses, durante los cuales Guatemala gozó de las libertades de que había carecido por casi toda su vida independiente. Se firmó entonces un pacto de unión entre Guatemala, El Salvador, Honduras y Costa Rica En diciembre de 1921 fue derrocado el gobierno de Don Carlos Herrera por el cuartelazo de los generales Larrave, Lima, y Orellana. José María Orellana fue el nuevo presidente durante su gobierno se decretó el quetzal como moneda nacional. Orellana murió en el ejercicio del mando y fue sustituido por el general Lázaro Chacón en 1926.

El general Chacón dio al país un poco de libertad, pero no hubo cambios notables en la administración y la política, Chacón abandonó la presidencia por motivos de salud dirigiéndose a Estados Unidos en donde murió (diciembre de 1930).

Se desató entonces una anarquía que llevó a la presidencia al licenciado Baudilio Palma, primero, al general Manuel Orellana después, y finalmente, a la licenciado José María Reyna Andrade, quién convocó a elecciones y entregó el mando al presidente electo general Jorge Ubico.

El general Jorge Ubico gobernó Guatemala por espacio de 14 años (1931-1944). Representó la última forma de gobierno autoritario que se va generar y permitir en Guatemala en la fecha antes mencionada. Fue un gobierno autoritario-centralista, el cual no genera un crecimiento industrial y con ello paraliza el sistema económico en el sentido de su crecimiento independiente, al mismo tiempo oprime la economía del pueblo guatemalteco, lo cual deteriora el desarrollo económico social de las clases más desprotegidas.

Su gobierno enfrenta graves problemas coyunturales propios de la época como son: La crisis del liberalismo económico (1930) en el ámbito mundial que origina una baja en las exportaciones e importaciones, obligando a muchos países latinoamericanos a desarrollar una industria sustitutiva de importaciones tradicionales, alentada posteriormente por la economía de guerra. Sin embargo, el camino erróneo tomado por Ubico es enfrentar los problemas económicos como la caída del precio del café, a través de una política de ahorro a favor de los terratenientes y en perjuicio del campesinado.

Lo anterior unido a la paralización del crecimiento económico de la nación por falta de impulso en la inversión productiva y el empuje del modelo democrático lanzado por los

Estados Unidos, rompe con el sistema dictatorial provocando la caída del gobierno de Jorge Ubico. En resumen, la causa principal de su decadencia es el lastre de problemas sociales, políticos y económicos que se generan en periodos anteriores e interactúan con las causas coyunturales producto de ese momento.

2.4 CONCLUSION GENERAL DEL CAPITULO SEGUNDO.

En el presente capítulo observamos el papel que juega Guatemala dentro de la economía mundial introduciéndose como proveedor de materia prima. El año de 1850 fue fundamental porque la invención de colorantes químicos generó la caída de la industria de la cochinilla lo cual orilló a Guatemala a buscar una explotación agrícola basada en otros productos. Otros factores internos que perjudicaron su crecimiento productivo fueron las plagas que asolaron sus cultivos de grana (1847) provocando crisis recurrentes en 1852 y 1853. Así mismo afectaron considerablemente la economía agro-mercantil de Guatemala el afán imperialista de los intereses extranjeros, los cuales al observar los hechos anteriores vieron la oportunidad de encontrar una región donde vender su maquinaria y productos transformados pero además un país que les permitiera la explotación de nuevos productos agrícolas según su política imperialista.

De esta manera la explotación del café para 1871 era una realidad y únicamente faltaba un programa político que la impulsara. La reforma liberal establecida en 1871 fue el mecanismo utilizado donde la elite agraria impulsó la introducción del país al mercado

internacional capitalista por medio de la explotación masiva del café a cambio de poder obtener las divisas necesarias para comprar los productos fabriles y manufacturados procedentes del exterior.

Alemania fue el país que un principio estableció todo un programa imperialista a través de insertar en puestos claves del desarrollo económico y comercial personajes de una pequeña-burguesía que controlan el comercio y actividades agrícolas en las zonas cafetaleras. Así mismo se aseguro de contar con el apoyo del gobierno por medio de tratados (decreto 7) que protegieran dichas relaciones imperialistas. El resultado de lo anterior fue la formación de un monopolio en el cultivo, transporte y comercialización del café que perdura de 1887 a 1915. No solo el imperialismo alemán estuvo presente en Guatemala, ya que también los Estados Unidos participaron dentro de éste proceso. La United Fruit Company fue el organismo que representó en un principio los intereses norteamericanos a través de la explotación del plátano.

El mecanismo de explotación económica fue muy similar al de Alemania, ya que el estado guatemalteco otorgó primero concesiones territoriales y después se conformó todo un monopolio dentro de los transportes ferroviarios, los muelles en los puertos y energía eléctrica.

La primera guerra mundial, la crisis de 1929, y el desarrollo de la segunda guerra mundial son factores que desalojan de Guatemala a los intereses alemanes y dejan como dueño del control económico a los Estados Unidos.

Es importante destacar también el papel del estado dentro de esta política imperialista. Para el año de 1871 el gobierno de Guatemala inicia una etapa política conocida como la reforma. Miguel García Granados toma el poder y trata de cumplir con los postulados establecidos por la reforma, sin embargo solo esta en el poder hasta el año de 1873.

Justo Rufino Barrios toma el poder en el año de 1873 y aplica reformas importantes dentro de su gobierno como: fundar escuelas de artes y oficios para los obreros, democratizar y secularizar la escuela, expropiar los bienes de la iglesia, redactar un código civil y militar, etc. Sin embargo su gobierno no funcionó debido a que en la realidad se convirtió en una dictadura controlada por los grupos que tenían el poder político y económico. Ejemplo de lo anterior lo observamos en la aplicabilidad de la constitución de 1879 la cual nunca realmente se aplicó a favor de la democracia.

El gobierno de Justo Rufino Barrios no funcionó por la herencia de estructuras atrasadas heredadas de los periodos históricos anteriores que se combinan con las características del naciente imperialismo europeo y manipulan el gobierno de Barrios. Con relación a las estructuras atrasadas de los periodos anteriores tenemos a la vieja aristocracia colonial que lucha con una nueva burguesía la cual trata de desplazarla de los privilegios económicos y políticos ya que cuenta con el apoyo de las empresas alemanas y norteamericanas.

Esta nueva burguesía permitió el desarrollo de la privatización como mecanismo económico dentro de la tenencia de la tierra para controlar la distribución de la misma en beneficio del proceso de exportación impuesto por el sistema imperialista. La forma de lograr lo anterior fue a través de modificar la tenencia de la tierra a favor de la oligarquía terrateniente y en perjuicio de las principales tierras comunales del indígena. Como observamos dentro del capítulo el propio estado impulsa reformas constitucionales que le permiten agilizar el proceso de privatización para beneficio propio y los intereses que representa no importándole el que haya perjudicado al campesino considerablemente.

Es importante puntualizar que la política agraria en dicho periodo tendió a despojar de la propiedad de la tierra a los indígenas (legítimos propietarios) la propiedad estatal pasó a manos de los grandes latifundistas aumentando su poder económico, el desarrollo de los latifundios permitió la existencia de los minifundios y esto a su vez permitió un proceso de estratificación territorial donde las mejores tierras pertenecían a la oligarquía terrateniente y las tierras de menor calidad al campesinado.

Otros factores internos que favorecieron esta política agraria fue la poca comunicación entre una región y otra, el poco impulso comercial entre una región y otra, el control económico y político en manos de los propietarios o administradores de fincas, el creciente analfabetismo mostrado en la población indígena y la conformación de leyes injustas que denigraban aún más el carácter moral y físico del campesino, ejemplo: La ley contra la vagancia.

También es importante mencionar que en Guatemala no se formó una nación como tal, es decir, no había una nación guatemalteca sino varios grupos que veían solo cada uno por sus intereses. En el año de 1821 se proclama la independencia de Guatemala pero no hay un cambio estructural significativo porque en primer instancia Guatemala aún formaba parte de las provincias del Istmo Centroamericano, además la aristocracia colonial redacta el acta de independencia sin afectar sus intereses. Posteriormente formó parte del gobierno de Iturbide agudizando su situación política y económica aún más. El 22 de noviembre de 1824 se promulga la constitución la cual le da a Guatemala el carácter de un gobierno federal dividido en 3 poderes, sin embargo como observamos la política guatemalteca estuvo determinada por la lucha entre los liberales y los conservadores. Posteriormente llega a Guatemala el periodo conocido como el gobierno de los 30 años (1838-1871) que se caracteriza por ser un periodo de gobierno conservador donde nuevamente se retrocede a los privilegios de la colonia. Finalmente durante el periodo de la reforma se generan diversas contradicciones de carácter político y económico debido a las circunstancias generadas en los periodos anteriores.

Después del general Justo Rufino Barrios continuaron gobernando a Guatemala presidentes que se decían liberales, pero que en realidad llevaron a cabo políticas conservadoras a través de un régimen de mano dura. Estas figuras fueron: Manuel Lisandro Barillas (1885-1892), José María Reina Barrios (1892-1898), Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), Carlos Herrera (1920-1921), José María Orellana (1921-1926), Lázaro Chacón (1926-1930), y finalmente Jorge Ubico (1931-1944).

El último gobernante recibió un lastre de problemas sociales políticos y económicos que se generan en periodos anteriores y que se combinan con los factores internos y externos de su periodo político llevándolo al fracaso.

Algunos resultados generados durante éste periodo son: La mayoría de la población se mantiene de una producción de subsistencia para su desarrollo económico mientras que la renta nacional depende de las exportaciones de café cuyos ingresos son canalizados para el sostenimiento del estado y oligarquía agro-exportadora, el resultado de la existencia de un gobierno liberal permite el surgimiento de un grupo de cafetaleros que desplaza el poderío y la hegemonía de los criollos para asumir los privilegios económicos y políticos conformando así diferentes fracciones burguesas, en dicho periodo se refuerza la polarización espacial proyección de la polarización económica y social, se desarrolla una política agraria cuyo objetivo es la de completar la producción de subsistencia para mantener la reproducción simple en la fuerza de trabajo en su mínimo ya que el minifundio no puede competir con el ritmo de crecimiento de la población, la población indígena es parte del engranaje internacional de acumulación económica que provoca una proletarianización de esta población consecuencia de una desposesión de su tierra limitando su accesibilidad a los medios de producción y aumentando más el proceso de pauperización en la población rural y finalmente la existencia de un gobierno liberal sirvió para el desarrollo de un proceso imperialista donde se origina la estratificación internacional que enfrenta a los países pobres con los países ricos.

CAPITULO TERCERO
EL DESARROLLO DE LA POBREZA DENTRO DEL MARCO POLÍTICO,
SOCIAL, Y ECONOMICO EN LOS PERIODOS 1944-1954 Y 1955-1974

**3.1 EL PERIODO DE LA REVOLUCION: 1944-1954 Y LA DISTRIBUCION
CONCENTRADA DEL RECURSO DE LA TIERRA.**

Posterior a la etapa de Jorge Ubico se vive en Guatemala, el periodo conocido como el de la revolución (1944-1954) donde la estructura social representa un factor importante de cambio en la historia de Guatemala.

En el año de 1944, se gesta una clase media integrada por abogados, estudiantes, maestros, comerciantes, artesanos, representantes de una burguesía urbana. El paso más importante dado por esta clase social fue la formación de partidos políticos que hicieron frente al partido oficial con lo cual se colocó en la presidencia al Dr. Juan José Arévalo.

Juan José Arévalo tuvo la tarea de democratizar y modernizar el país, sin embargo, se enfrentó a un país carente de tradiciones democráticas, económicamente subdesarrollado y con estructuras en la fuerza de trabajo ambiguas y muy arraigadas (ejemplo: La mayoría de la población analfabeta y con una clase dominante a la expectativa).

La constitución de 1945 fue un ejemplo claro de un intento de aplicación de reformas sociales al darse por primera vez la posibilidad de un cambio en la estructura agraria y la gran propiedad terrateniente a favor del campesinado.

Sin embargo, al observar los postulados de esta constitución identificamos que representa los intereses de la clase media con deseos de combatir una clase oligárquica que era ya muy vieja en el poder económico y político.

El campesino queda ausente en la participación del poder político (siendo este el mayor porcentaje de la población) ya que solo 3 postulados a nuestro criterio benefician y reconocen los derechos de esta clase social como trabajadores:

1. Se establece la fijación periódica de un salario mínimo que se debería pagar en moneda excepto un 30 % que podría ser pagado en especie a los trabajadores del campo.
2. Jornada de 8 horas.
3. Descanso dominical y vacaciones pagadas.³²

Como nos menciona Jonas Susanne, en el postulado número 1 se presentan ciertas prerrogativas a favor del campesinado y al mismo tiempo una contradicción, ya que se observa una gran marginación social propia del sistema, muestra de que no es fácil romper con las viejas estructuras sociales.

³² Jonas, Susanne, et al, "La Democracia que sucumbió: La revolución guatemalteca 1944-1954 "en: Guatemala una historia inmediata, ed. Siglo XXI, 1979, pp. :83-110

El papel jugado por el poderoso grupo terrateniente agro-exportador el cual permite la caída de Jorge Ubico pero queda al margen de la elaboración de la constitución (la cual incluye reformas que afectan a la propiedad privada) dice mucho del poder y control del grupo. Se trata de un fenómeno anómalo que no casaba bien con el reparto del poder real en el país, no era muy lógico que quienes poseían el poder económico quedaran fuera del poder político.⁵³

Como nos menciona Edelberto Torres Rivas, es ilógico desde una perspectiva real el pensar que con el cambio de poder en manos de una figura distinta (Juan José Arévalo) y con la creación de una herramienta legal (constitución) iban a quedar fuera del juego político la clase terrateniente agro-exportadora. También de lo anterior se desprende el enorme poder económico y político que tiene este grupo capaz de manejar a su criterio el nuevo cambio político.

El periodo de Gobierno Arevalista está lleno de contradicciones ya que por un lado se pretenden cambios sociales como: el desarrollo de un código del trabajo, abolición de decretos que vayan contra la integridad física (promulgados en la época liberal) como el trabajo forzado en las fincas, etc., además del reconocimiento de derechos fundamentales (indemnización contra despidos, salario mínimo, prohibición de contratar a menores de 14 años, jornada de trabajo de 8 horas, pago remunerado de los días de descanso, constitución de sindicatos, derecho de huelga, etc.) y al mismo tiempo aparecen siempre mediatizados por exigencias de tipo social que responden a estructuras socioeconómicas del pasado con

⁵³ Torres Rivas, Edelberto, Gabriel Aguilera, Del autoritarismo a la paz, Guatemala, FLACSO, 1998, pp.25.

las cuales es difícil efectuar cortes, todo ello manifestándose dentro de las actividades agrarias.

A continuación mencionaremos algunas restricciones que se llevan a cabo dentro de dicho sector:

1. Se permite el pago parcial del salario en especie.
2. Se aceptan variaciones al salario mínimo.
3. Se admite la existencia de reclutadores en la fuerza de trabajo
4. Se contratan menores de 14 años.
5. La huelga no se hizo realidad en la practica.
6. Los terratenientes no cumplieron las exigencias del código del trabajo.
7. No se dio un intento de reforma agraria serio.³⁴

Al observar el desarrollo histórico del gobierno Arealista concluimos que perdió la batuta del movimiento revolucionario porque no propicia grandes cambios estructurales, continua permitiendo la participación de una sociedad (oligarquia agro-exportadora) llena de vicios que manifiesta sus intereses de clase y controla la situación política y económica, no tiene el carácter para terminar con las viejas estructuras dominantes y aún mas justifica esta situación. Para observar lo anterior veamos la siguiente cita expuesta por Jesús García Añoveros:

³⁴ García Añoveros, Jesús, Jacobo Arbenz, Madrid, Quórum, 1987, pp.7-11 (Historia 16)

En Guatemala no existe problema agrario, lo que pasa es que los campesinos psicológica y políticamente están incapacitados para trabajar la tierra, el gobierno le creara la necesidad de trabajar el campo, pero eso si, no revisando nada contra otra clase determinada.⁵⁵

Podemos decir que Guatemala ha generado un crecimiento económico a partir de que se ha producido en dicha nación un sistema capitalista. Por lo tanto debemos afirmar que el capitalismo es un modo de producción en el cual no solo es dominante el aspecto económico que permite entender las características cuantitativas sino, que es necesario entender las relaciones sociales dentro de dicho modo de producción dentro de las actividades agrícolas, donde el sujeto histórico llamado campesino recibe la tierra en arrendamiento o se la venden, pero estas medidas se establecen de tal manera que el campesino se encuentra endeudado rápidamente y sus mecanismos de producción no le permiten crear los bienes suficientes para su subsistencia y la de su familia obligándose ahora por razones económicas a trabajar la tierra del terrateniente (latifundio) el cual lo remunera parte en tierra (minifundio) y en dinero mediante en incipiente salario.

A medida que el dinero va conformando la parte esencial del salario y que la tecnología reemplaza los instrumentos rudimentarios del campesino, estas relaciones semi-serviles se van transformando en relaciones capitalistas, es decir, es necesario entender la interrelación que se da entre los factores políticos, económicos y sociales para comprender la transformación de estas relaciones semi-serviles en capitalistas y como resultado de ello el origen y desarrollo de la pobreza en Guatemala.

⁵⁵ García Añoveros, Jesús, op cit, pp. 29-38

El año de 1949, es importante para la disputa a la candidatura presidencial entre Francisco Arana y Jacobo Arbenz, el primero jefe de las fuerzas armadas representaba la oposición de derecha la cual veía en él, la única alternativa para detener la revolución.

Jacobo Arbenz, ministro de la defensa militar también estaba respaldado por los trabajadores organizados, los campesinos y los grupos más radicales de la pequeña burguesía, incluso 2 de los 3 partidos revolucionarios y el aún no legalizado partido comunista. A pesar de las diversas revueltas por la muerte de Arana y el surgimiento de nuevos adversarios como: Miguel Idígoras Fuentes (antiguo Ubiquista) y Jorge García Granados, las elecciones por primera vez democráticas dieron a Jacobo Arbenz el triunfo.

El nuevo presidente vislumbraba por primera vez un sistema diferente, es decir un desarrollo capitalista, a través de un capitalismo nacional e independiente que favoreciera las grandes masas del pueblo.

La estrategia económica de crecimiento hacia adentro consistiría en:

1. El establecimiento de una industria sustitutiva de importaciones.
2. Creación de una zona libre de comercio a través de la iniciación del Mercado Común Centroamericano.
3. Desarrollo de una política arancelaria donde participaran todos los países del Istmo para el resto del mundo

4. Desarrollo de una política de incentivos fiscales para el fortalecimiento de la industria.
5. Una política de inversión pública orientada a la construcción e infraestructura en apoyo al crecimiento industrial y al comercio centroamericano.⁵⁶

Para aplicar esta estrategia económica de desarrollo hacia adentro, se promovió el proceso de modernización y crecimiento industrial, cuyo eje central radicó en la industria sustitutiva en orden a la corrección de los desequilibrios de la balanza de pagos y orientado fundamentalmente a satisfacer las necesidades del mercado interno.

Primero convertir (a Guatemala) de una nación dependiente con una economía semi-colonial en un país económicamente independiente, segundo transformar a nuestra nación atrasada con una economía predominantemente feudal en un país capitalista moderno, tercero, llevar a cabo una transformación de manera que atraiga el estándar de vida mas elevado a las grandes masas del pueblo.⁵⁷

La anterior cita nos muestra como Jacobo Arbenz visualiza los cambios económicos necesarios para lograr el desarrollo económico desde que toma el poder y es el único hasta ese momento en preocuparse por la clase más desprotegida: el campesinado.

⁵⁶ *Ibidem*, pp.81-96

⁵⁷ *Ibidem*

Su tarea no podría realizarla solo y para ello necesito de los países del Istmo y dada sus limitaciones de estos países en sus mercados nacionales y en función de los objetivos del crecimiento acelerado y sostenido de la actividad industrial, impusieron como necesidad la liberación del comercio centroamericano para lo cual se estableció la zona del libre comercio en el marco de la creación y funcionamiento del Mercado Común Centroamericano, cuyo instrumento legal fue el tratado multilateral de libre comercio creado en 1958.

La viabilidad del proceso de industrialización en los cinco países del área también se apoyó en una política proteccionista en materia arancelaria que puntualizo en la aplicación de un arancel común centroamericano para la importaciones provenientes del resto del mundo con el apoyo adicional de la fijación de tasas bajas de gravámenes a la importación de materias primas y bienes de capital, los cuales no siendo producidos en el Istmo eran necesarios a dicha industria.

Como elemento complementario de la protección arancelaria se otorgaron incentivos fiscales a la actividad industrial para no elevar los costos de producción por la vía de los impuestos y por consiguiente favorecer los niveles de rentabilidad de las empresas manufactureras.

El otro componente sobre el cual se sustentó la aplicación de la estrategia de crecimiento económico hacia adentro fue la política de inversión pública que privilegio el financiamiento de la construcción de infraestructura en apoyo al crecimiento industrial y a la actividad de los sectores productivos más articulados a éste, como el comercio interno e intra-centroamericano, el sector del transporte, el de comunicaciones y el de energía.

La estrategia de Arbenz consistió en alentar a la empresa privada y en enfrentar a su vez a los monopolios extranjeros y a la oligarquía terrateniente. Los nuevos inversionistas extranjeros serían bienvenidos siempre y cuando se respetara la soberanía guatemalteca por ejemplo: Que acataran la legislación nacional del trabajo y pagaran impuestos.

Sin embargo, el verdadero problema eran los monopolios ya establecidos como los de Estados Unidos a cargo como ya vimos de compañías como: La United Fruit Company. La estrategia de Arbenz consistió en limitar su poder no nacionalizándolos sino compitiendo con ellos y obligándolos a acatar las leyes nacionales.

Por eso emprendió 3 grandes proyectos de construcción: La planta Hidroeléctrica de Jurum-Marinala, una carretera al Atlántico, y un nuevo puerto en el Atlántico: el de Santo Tomas.⁵⁸

La planta hidroeléctrica proporcionaría un mejor servicio y más económico que la EEG (Empresa Eléctrica de Guatemala), la planta del Atlántico competiría con el monopolio de IRCA (Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica), y el puerto de Santo Tomas rivalizaría con el puerto de Barrios de UFC (United Fruit Company).

Es notorio que la política económica de Arbenz pretendía romper con los monopolios extranjeros y oligárquicos cambiando la conformación estructural de ese momento

⁵⁸ Jonas, Susanne, op. cit. p. 120

modificando las relaciones capitalistas. Sin embargo, esto implicaba serios disgustos a quienes se encontraban detrás de estos intereses.

Lo que afectó totalmente la relación con los monopolios extranjeros y las pequeñas burguesías fue la creación de la ley de reforma agraria de 1952. Arbenz reconocía las condiciones para lograr una expansión del mercado interno y desarrollar el poder adquisitivo de las masas, donde estas conformaban una fuerza de trabajo del 90 % de tipo rural, forzosamente se tenía que realizar una reforma agraria.

La ley estipulaba la expropiación de propiedades mayores de 100 hectáreas sobre todas las tierras ociosas y su distribución a beneficiarios idóneos. Los campesinos recibirían la tierra en parcelas no mayores de 20 hectáreas y en propiedad o en usufructo vitalicio y la pagarían a razón del 3 % al 5 % de su producción anual.

La indemnización se haría mediante bonos gubernamentales a 25 años con el 3 % de interés quedando el valor de la tierra determinado por el avalúo manifestado por los finqueros en el año mencionado.

Como Jonás Susanne nos comenta, esta medida lejos de constituir un ataque contra la propiedad privada o el capitalismo, intentaba terminar con las viejas estructuras feudales para desarrollar métodos capitalistas de producción agrícola y preparar el camino a la industrialización a Guatemala, según observamos en la siguiente cita:

Lejos de constituir un ataque contra la propiedad privada o el capitalismo, la ley intentaba liquidar la propiedad feudal, a fin de desarrollar métodos capitalistas de producción agrícola y preparar el camino para la industrialización en Guatemala.⁹⁹

Como era lógico de esperarse las medidas tomadas por Arbenz no fueron aceptadas por los finqueros y mucho menos por el monopolio conformado por los Estados Unidos, esto provocó una polarización a favor o en contra de la revolución en conjunto.

Estados Unidos una vez afectados sus intereses capitalistas comienza con un plan lentamente fraguado para romper con el gobierno de Arbenz, y el momento histórico (fines de la segunda guerra mundial) le iba a brindar esa oportunidad.

Recordemos que la segunda guerra mundial brindó a los Estados Unidos la oportunidad de reducir los intereses alemanes en Guatemala y conformar un monopolio económico en Latinoamérica. En 1945, al termino del conflicto bélico la potencia norteamericana expandió sus mercados comerciales hacia Latinoamérica iniciando un control total dentro de la zona.

Durante el gobierno se mantuvieron en un principio relaciones estables ya que era benéfico para los Estados Unidos un gobierno reformista pequeño-burgués pro-norteamericano que respetara sus intereses en Guatemala.

⁹⁹ Ibidem.p.95

Sin embargo, en el periodo de Jacobo Arbenz los intereses económicos de Estados Unidos fueron seriamente dañados y aprovechando la oleada anticomunista acusó al gobierno de Arbenz de comunista, lo cual afectaría las relaciones comerciales en Guatemala.

Resumiendo Estados Unidos no podría tolerar la revolución Guatemalteca por diversas razones tanto ideológicas como económicas : En primer lugar el gobierno capitalista nacional de Arbenz regulaba los intereses norteamericanos existentes en el país y amenazaba las perspectivas futuras de mantener el área como un lugar seguro para las inversiones norteamericanas. En la época de la expansión de la post-guerra, los inversionistas de Estados Unidos no podían permitirse confiar en una burguesía nacional impredecible.

Habiendo librado a Guatemala de los intereses europeos rivales durante la segunda guerra mundial y consolidando a Guatemala dentro de su esfera como mercado para la exportación de capital y como fuente de materia primas, Estados Unidos no estaba dispuesto a ceder fácilmente, sobre todo porque las corporaciones monopolistas en expansión se hallaban bien representadas en Washington. De manera más específica los intereses de la Fruit Company, lo mismo que la participación de la compañía fueron medulares en la intervención. Por lo tanto tras el pretexto de anticomunismo se hallaba la oposición a cualquier régimen que pudiera causar problemas al capital norteamericano.

En segundo lugar, los inversionistas privados y el gobierno norteamericano llegaron a preocuparse por la creciente radicalización de la revolución guatemalteca bajo Arbenz. Durante aquellos 10 años no hubo duda de que la revolución estuvo controlada por la

burguesía nacional, sin embargo la base de la revolución consistía en una alianza burguesa y ciertos sectores de la población como la clase trabajadora y campesina. Posteriormente esta clase social paso hacer la más importante de esa alianza. En ese sentido Estados Unidos observó una amenaza contra sus intereses y contra el orden capitalista internacional en Guatemala.

Como afirmamos en esta parte del trabajo la crisis del modelo de desarrollo la tenemos en el periodo Ubiquista. Cuando dicho personaje es víctima de las depresiones coyunturales del sistema económico mundial y las contradicciones internas generadas en su periodo, dando como resultado la conformación del movimiento revolucionario en Guatemala.

El protagonista social de dicho movimiento fue la clase media: burguesía urbana, la cual tiene los elementos ideológicos para conformar un cambio a favor de Juan José Arévalo. Por otro lado la tarea de Arévalo no funcionó por no contar el país con una formación democrática y encontrarse económicamente subdesarrollado con estructuras sociales muy ambiguas que no permiten dar fruto a los mecanismos empleados por Arévalo como: La constitución de 1945, es decir, las estructuras sociales que en la realidad controlan la economía y la política en Guatemala no coinciden con las reformas implementadas por Arévalo.

Bajo el periodo de Arbenz se establecen cambios importantes para el país como:

1. Una nueva estrategia económica (crecimiento hacia adentro) que por primera vez vislumbra la formación de un capitalismo nacional e independiente por dicha vía.

2. Conformación de un Mercado Común Centroamericano para contrarrestar la influencia económica y acaparadora de países como Estados Unidos.
3. Desarrollo de una política de inversión pública a favor de una estructura regional en apoyo del crecimiento industrial para no depender de los países del exterior.
4. Alentar a la empresa privada para lograr el crecimiento interno
5. Enfrentar los monopolios extranjeros y oligarquía terrateniente por medio de organismos y mecanismos creados por el propio estado.
6. Lograr la implementación de una reforma agraria que promoviera la expansión del mercado interno, lo cual a su vez permitiera el crecimiento del poder adquisitivo de las masas y modificara su status económico y disminuyera la pobreza en Guatemala.
7. Radicalización del movimiento revolucionario a través de una politización de las clases mas desprotegidas.

En esta parte del trabajo debemos hacer mención a nuestro tema central de estudio: La pobreza y de acuerdo a la idea de que dicho concepto se refiere a las precarias condiciones de vida que existen y se reproducen en las clases más desprotegidas de la sociedad como el campesinado en términos de insatisfacción de un conjunto de necesidades consideradas como básicas. Dichas necesidades básicas están determinadas social e históricamente es decir, dependen del país y del nivel económico social alcanzado por éste como lo hemos venido analizando. Sin embargo es momento de tratar de hacer una aproximación cuantitativa de los factores que influyen de manera inmediata en el nivel de vida del campesino y que determinan de una manera real y efectiva las condiciones de vida de este y su grado de accesibilidad a diversos bienes y servicios.

El nivel de ingreso que obtienen las familias rurales esta determinado por una parte por el aprovechamiento y acceso que estas tengan de los medios básicos que posibilitan su producción (tierra y capital), por la capacidad que tengan de combinar adecuadamente dichos recursos y por el papel que juega el estado en dicho proceso.

Como observamos a partir de la post-guerra se observan importantes transformaciones en el sector agropecuario particularmente en las haciendas capitalistas, sin embargo, este dinamismo se limitó a unos pocos cultivos sustancialmente de exportación, por lo tanto un pequeño sector de agricultores.

Es decir, los incrementos de la productividad y los crecientes excedentes generados en la actividad agrícola no involucraron a la totalidad de los agentes económicos, ya que todo lo contrario los pequeños productores quedaron estancados y vieron su situación deteriorarse.

En Guatemala se desarrolla un problema muy complejo con relación a la distribución del recurso de la tierra ya que se concentran grandes cantidades de terreno en las empresas multifamiliares por el solo hecho de trabajar la tierra para una agricultura de exportación y por otro lado los agricultores campesinos (minifundistas) no poseen una extensión basta para su propio desarrollo. (Ver cuadro número 2. Grado de concentración de la tierra en porcentajes p.93)

En síntesis desde los años 50 (según fuentes consultadas) se puede observar un proceso de crecimiento acumulativo de concentración de la tierra que provoca un proceso de desarrollo

agrícola desigual en los niveles de productividad e ingresos entre los cultivos de exportación y los orientados al consumo interno, entre los grandes latifundios y los pequeños minifundios.

CUADRO No. 2.
GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA.
(en porcentajes)

Tamaño de la finca.	Número de Fincas.			Superficie.		
Años.	1950	1964	1979	1950	1964	1979
Total	100	100	100	100	100	100
Menos de 2mz.	47%	44%	60%	3%	3%	4%
De 2 a -5 mz	29%	31%	21%	6%	7%	6%
De 5 a -64mz.	22%	23%	17%	19%	23%	23%
De 64 mz y mas.	2%	2%	2%	72%	67%	67%

FUENTE: SEGEPLAN (1987)⁶⁰

En el cuadro anterior podemos observar la conformación de un núcleo de grandes fincas (latifundios) representadas por unidades agropecuarias de 64 manzanas y más que constituyen a lo largo de ese periodo el 2% de las fincas existentes, pero al mismo tiempo conformaron más de las 2/3 partes de la superficie disponible en el sector agropecuario. Contrariamente el número de fincas menores de 2 manzanas aumenta (minifundio) ya que a principios y finales del periodo estas pasaron a representar del 47 al 60 % al tiempo que de la superficie total les correspondió únicamente el 3% en 1950, y el 4% para 1979. (ver gráfica 2 b sobre el grado de concentración de la Superficie p.141)

⁶⁰ Universidad Rafael Landívar-Instituto de Investigaciones económicas y sociales-, Guatemala: crecimiento económico y pobreza, op.cit, p. 11

Recordemos que después de la segunda guerra mundial se dio en Guatemala un auge o aumento en la producción nacional ya que se da un crecimiento en las exportaciones gracias a la apertura de mercados como: Estados Unidos, Japón, y países árabes, además del surgimiento de nuevos productos agrícolas como: algodón, azúcar, lo cual cambia la forma de la producción agropecuaria y a su vez transforma las relaciones sociales de producción todo ello bajo la complicidad del gobierno de Jorge Ubico que representa el escaparate de los intereses de Estados Unidos.

Esta dinámica de trabajo en el modo de producción capitalista dentro de las actividades agrícolas favoreció al grupo terrateniente a través de la obtención de mayores ingresos al menor costo posible y perjudica severamente al campesino ya que este produce en condiciones de subsistencia permitiendo a su vez la existencia de precios bajos en sus productos, los cuales provoca la existencia de bajos salarios.

La causa principal de la pobreza en el campesino guatemalteco se encuentra en que: el sector agro-exportador al depender de la demanda mundial no favoreció al mercado interno ya que permitió el crecimiento de latifundios para lograr un desarrollo capitalista por la vía terrateniente a consecuencia del crecimiento de minifundios que provocan una mano de obra semi-gratuita, una sobre abundante mano de obra reduciendo la capacidad de compra de los trabajadores y limitando la formación y ampliación del mercado interno.

Lo anterior ocurre a pesar de las políticas y programas gubernamentales dirigidos a introducir cambios en el patrón distributivo de la tierra de los cuales los más ambiciosos se

realizaron durante la administración de Jacobo Arbenz (1951-1954) como ya lo observamos dentro del capítulo y lo fundamental fue la aplicación de la ley de reforma agraria (decreto 900) aplicado durante el lapso de 18 meses de enero de 1953 a junio de 1954. Sin embargo el movimiento contrarrevolucionario invalida los avances logrados en la distribución de la tierra, ya que no permitió su continuidad.

3.2 LA FALTA DE ACCESO A LA TECNOLOGÍA COMO FACTOR DE ATRASO SOCIAL.

Otro factor importante dentro del desarrollo económico del campesino que debemos considerar es la orientación del financiamiento crediticio del sector agrícola. Dicho financiamiento estuvo determinado por la política empresarial de los bancos privados, la cual se fundamentaba en criterios de respaldo patrimonial, rentabilidad y magnitud de la actividad económica de los productores demandantes del servicio crediticio. Es decir la política de los bancos privados tendió a favorecer a los grandes terratenientes que representaban al sector agro-exportador debido a su capacidad de demanda y en cambio el campesino minifundista no fue tomado en cuenta para dicha política bancaria. Esta política económica también representaba la dinámica de los precios en el mercado mundial. Así la participación del sector público como fuente de crédito se centró fundamentalmente a favor de las empresas dedicadas a la agro-exportación.

Es decir, a lo largo de las 3 décadas del periodo 1950-1979, la estructura del crédito agrícola estuvo profundamente sesgada hacia la actividad de agro-exportación de productos tradicionales fuertemente dominados por el estrato de fincas grandes y en consecuencia

amplios sectores de pequeños agricultores en general dedicados al cultivo de productos para el mercado interno no tuvieron acceso al financiamiento crediticio.

Por otra parte y tomando en cuenta que el acceso a la tecnología esta determinado por la disponibilidad de crédito, durante el mismo periodo los pequeños productores del área rural tampoco tuvieron nuevas facilidades para incorporar nuevas técnicas los cuales implica los niveles bajos de productividad y de ingreso familiar en los minifundios.⁶¹ (ver cuadro número 3 participación de los productos de exportación y de consumo interno en el crédito agrícola p.96) (Ver gráfica 1 A y 1 B sobre la participación de los productos en el crédito pp. 138-139)

CUADRO NUMERO 3.
PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN Y DE CONSUMO
INTERNO EN EL CREDITO AGRÍCOLA.
(promedios Quinquenales en millones de Quetzales)

Quinquenio	Productos de Exportación		Productos de Consumo interno		
	Total	Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
1956-1960	29.4	24.3	82.7	5.1	17.3
1961-1965	40.5	92.0	92.0	3.1	8.0
1966-1970	51.8	46.5	89.8	5.3	10.2
1971-1975	78.7	62.3	79.2	16.4	20.8

FUENTE: SEGEPLAN (1978)⁶²

3.3 LA FALTA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN Y CAPACITACION COMO FACTOR DE ATRASO SOCIAL.

El tercer elemento de estudio determinante en el proceso de pauperización es la falta de acceso a la educación y capacitación. El perfil de calificación bajo se pone de manifiesto en la estructura de la población económicamente activa (PEA) por grupos de ocupación en los

⁶¹ Universidad Rafael Landívar, op.cit, p.16

⁶² Ibidem, p.18

cuales el grupo mayoritario estaba integrado por quienes en general suponen bajos niveles de calificación como: Agricultores, trabajadores manuales, jornaleros y trabajadores de servicios. Mientras que los grupos de profesionales, gerentes y empleados de oficina, estaban conformados por proporciones reducidas de la población laboral. (Ver cuadro número 4 p.97)

Los recursos humanos calificados (profesionales, gerentes, y oficinistas) representan solo alrededor del 5% de la población laboral a principios de la década de 1950, el 6% durante la primer mitad del decenio siguiente y el 7 % hacia 1973. Al mismo tiempo la mano de obra semi-calificada (vendedores, conductores de transporte, artesanos y operarios) constituyo en esos años el 19 y 23 % y en consecuencia la mano de obra no calificada fue equivalente al 76 % en 1950, y al 70 % en 1973.⁶³ (Ver cuadro No. 5 p.98) (ver graficas número 3 y 4 pp. 142-143)

CUADRO NUMERO 4.
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR
GRUPOS OCUPACIONALES 1950-1970.
(en porcentajes)

Grupos ocupacionales	1950	1960	1970
Total	100	100	100
Profesionales	1.6 %	2.1%	3.2%
Gerentes	1.5%	1.7%	1.3%
Empleados de oficina	1.8%	2.1%	2.5%
Vendedores	3.3%	3.9%	5.5%
Agricultores	67.6 %	65.8 %	60.7 %
Conductores	1.3 %	1.7 %	2.2 %
Artesanos y operarios	14.4 %	13.9 %	15.3 %
Obreros y jornaleros	1.7 %	2.2 %	2.5 %
Trabajadores/servicio	6.8 %	6.6 %	6.8 %

FUENTE: PREALC (1982)⁶⁴

⁶³ Universidad Rafael, Landivar, op. cit, p.22

⁶⁴ Ibidem, p.20

CUADRO NUMERO 5
CALIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA
1950-1970
 (en porcentajes)

Característica	1950	1960	1970
Total	100	100	100
Calificada	4.9 %	5.9 %	7.0 %
Semicalificada	19 %	19.5 %	23 %
No calificada	76.1 %	74.6 %	70 %

FUENTE: PREALC (1982)

Las insuficiencias cualitativas de la población laboral del país, reflejadas en los índices de alfabetismo (los más bajos de Centroamérica) pueden explicar la limitación en el servicio de educación en los distintos niveles: Hacia mediados de la década de 1960 la tasa de matrícula estudiantil, en el ámbito primario era solo del 50 % de la población de 7 a 12 años de edad y se elevó al 58 % para 1970 y el 60.8 % a inicios del decenio de 1980.

Para los niveles medio y superior, los porcentajes fueron mas reducidos, ya que la inscripción en el nivel medio superior se situó entre el 8 y el 18 % de la población de 13 a 19 años y la tasa matricular para la educación universitaria se ubicó en 1965 y 1980 en el 2 y el 8.4 % respectivamente.⁶⁵ (ver cuadro número 6 p.99) (ver gráfica número 5 p.144)

⁶⁵ CEPAL/PREALC/STPS de México, "Estudios e Informes" No.19 en Medición del empleo y los ingresos rurales, Chile, ed.CEPAL, 1980.

**CUADRO NUMERO 6
COBERTURA EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR
1965-1980**

Nivel Educativo	Porcentaje de Matricula respecto al grupo de edad correspondiente		
Características	1965	1970	1980
Primario	50 %	58.3 %	60.8 %
Medio	8 %	10.4 %	18 %
Superior	2 %	3.8 %	8.4 %

FUENTE : CEPAL (1987)⁶⁶

3.4 EL INGRESO CAMPESINO PRODUCTO DE LA REALIDAD HISTORICO-SOCIAL Y SÍNTOMA DE LA POBREZA.

Al observar el alto porcentaje que ocupa el campesino en la población económicamente activa de Guatemala y apreciar de manera penosa la falta de nivel educativo en dicho sector es necesario no dejar de lado el estudio de sus ingresos para así deducir cual es la falta de interés en su preparación educativa.

Se presentan una serie de dificultades en la determinación en los niveles de ingreso de las familias campesinas. El origen de esas dificultades esta en que la estrategia de sobrevivencia de la familia campesina se basa en la combinación de variadas actividades, lo cual implica que el ingreso familiar sea el resultante del obtenido en distintas fuentes.

⁶⁶ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, Cobertura educativa nivel primario, medio y superior, México, 1980.

Normalmente una familia rural requiere del producto de la pequeña empresa agropecuaria que incluye los cultivos y la cría de animales, de ingresos salariales obtenidos fuera de la parcela, de la producción artesanal, de la autoconstrucción, y de eventuales actividades comerciales y de servicio. Obviamente esta variada gama de ingresos origina serias dificultades para su medición.⁶⁷

Los estratos rurales con menores ingresos están constituidos por los campesinos minifundistas y por los trabajadores agrícolas asalariados. Estos dos sectores no son excluyentes por el contrario, una elevada proporción de campesinos realiza en algún periodo del año, labores asalariadas y luego retorna al trabajo autónomo en su parcela.

Los componentes básicos del ingreso de la familia rural son el producto que se obtenga derivado de su actividad como agricultor independiente y el salario agrícola. En Guatemala se verifica que la explotación de las parcelas requiere únicamente una parte (a veces mínima) de la fuerza de trabajo disponible en el ámbito familiar. El elevado subempleo que caracteriza a estas familias campesinas se manifiesta en una reserva de la fuerza de trabajo para las fincas empresariales, lo cual actúa sobre la fijación del nivel de salarios manteniéndolos deprimidos.⁶⁸

⁶⁷ CEPAL/PREALC/STPS de México, "Estudios e informes", op. cit. P. 19

⁶⁸ PREALC, documento de trabajo No. 207, Guatemala: Estacionalidad y subempleo en el sector agropecuario, Chile, ed. PREALC, 1980.

Con base en la información fragmentaria de la cual se dispone, se puede afirmar que el acelerado Crecimiento de la fuerza de trabajo en la región (3.1 % anual en el periodo de 1960-1970 y una tasa previsible de 3.5 % para la presente década) contrasta sensiblemente con el escaso dinamismo de las oportunidades de empleo creadas, falta de correspondencia entre la expansión demográfica, y la demanda ocupacional de la que se deriva uno de los desequilibrios básicos de las economías... pero que en Centro América reviste características propias derivadas de las modalidades de crecimiento económico y en particular de 2 actividades dinámicas a saber: la agricultura de exportación y la producción de manufacturas.⁶⁹

La cita anterior nos muestra claramente la visión desigual entre el acelerado crecimiento de la fuerza de trabajo y las escasas oportunidades de empleo debido al mecanismo económico impuesto por la agricultura de exportación y la producción de manufacturas consideradas como básicas en la economía guatemalteca.

Es necesario en éste momento determinar la extensión e intensidad de la pobreza en las áreas rurales ya que no podemos generalizar el concepto debido a que se tienen a su vez también diversos grados de pobreza.

La distribución del ingreso entre las áreas urbanas y rurales corrobora la observación realizada. El ingreso promedio de las familias urbanas es casi 3 veces de las que residen en las áreas rurales y el de la ciudad de Guatemala es más de 4 veces. La discriminación contra la población rural que se da a distintos niveles socioeconómicos se manifiesta en las marcadas diferencias de ingreso con las familias integradas al mundo urbano. (Ver cuadro número 7) (ver graficas número 6 y 8 pp.145-147).

⁶⁹ Universidad Rafael Landívar, op. cit., pp.20-27

CUADRO NUMERO 7
INGRESOS PROMEDIOS ANUALES SEGÚN NIVELES DE POBREZA POR
AREAS. AÑO: 1980
 (En quetzales)

Categoría	Urbano central	Resto urbano	Rural	Promedio
INDIGENCIA				
Ingreso familiar	1,684	1,241	970	1096
Índice	55.2	40.7	31.8	35.9
Ingreso percapita	289.3	201.1	156.4	177.9
Índice	48.3	33.6	26.1	29.7
POBRES				
Ingreso familiar	3,848	2,382	1,579	2,276
Índice	126.1	78.1	51.7	74.3
Ingreso per cápita	768.1	459.8	297.9	434.1
Índice	128.1	76.7	49.7	72.4
NO POBRES				
Ingreso familiar	14,026	5,320	2,970	5,410
Índice	459.7	174.4	97.3	177
Ingreso percapita	3,596.4	1,303.9	729.7	1339
Índice	500	217.5	121.7	223
PROMEDIO NACIONAL				
Ingreso familiar	7,919	3,236	1,829	3,051
Índice	259.3	106.1	59.9	100
Ingreso.	1,695.7	644.6	351	599

FUENTE: Encuesta Nacional de Ingresos y gastos.⁷⁰

⁷⁰ Ministerio de Economía, Guatemala, 1982.

Aún más la pobreza extrema (familia con ingresos que no alcanzan siquiera a cubrir la dieta alimenticia mínima) es un problema esencialmente rural: 3 de cada 4 familias indigentes viven en zonas rurales (Vease el cuadro número 8 p.103) (Vease gráfica número 7)

La concentración de la pobreza en zonas rurales es aún mayor debido a que las familias rurales son más grandes y el tamaño de estas aumenta al descender los niveles de ingreso:

"En efecto, mientras las familias urbanas tienen en promedio 4.6 integrantes, las familias rurales 5.2 y las que están en situación de extrema pobreza se componen de 6.2 miembros"⁷¹

**CUADRO NÚMERO 8
DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIAS SEGÚN NIVELES DE POBREZA POR
AREAS: 1980**

Urbano Central	Resto urbano	Rural	Total-familia.
INDIGENCIA. 35,585	76,617	309,789	421,991
POBRES 79,555	88,425	256,731	424,711
NO POBRES 89,370	109,572	289,246	488,188
TOTAL 204,510	274,714	855,766	1,334,890

Urbana central. Se refiere a la ciudad de Guatemala y su núcleo urbano adyacente.

Indigencia. Se refiere a las familias que obtienen un ingreso menor al costo de la canasta básica de alimentos.

Pobres. Se refiere a las familias que obtienen un ingreso que les permite cubrir las necesidades mínimas de nutrición, pero no satisfacen otras necesidades básicas (salud, vivienda, etc.)

FUENTE: Encuesta Nacional de Ingresos y gastos, DGE, Ministerio de Economía, Guatemala, 1982.

⁷¹ DGE/Ministerio de Economía, Encuesta de hogares sobre ingresos y gastos, Guatemala, 1982.

En conclusión, no solo la indigencia es un problema rural sino que además esta muy extendida en las áreas rurales afectando casi a la mitad de su población. También debemos decir que las áreas agrícolas siguen siendo la fuente de ingresos más importante y la principal actividad (a pesar de complementar el ingreso con otras actividades) a lo largo de un ciclo anual completo el 71 % de las actividades sigue siendo agrícola.

Así mismo desde el ángulo de los ingresos se verifica que los trabajadores dedicados al trabajo agrícola están relativamente peor de los que se dedican a otras actividades en las zonas rurales. Es decir, el tiempo dedicado a tareas agrícolas tiene una menor remuneración que el dedicado a los servicios, comercio o manufactura rural. Por ejemplo mientras escasamente un tercio de los trabajadores agrícolas obtenía un ingreso superior a 1000 quetzales al mes, cerca de la mitad dedicados al comercio y los servicios rurales supera dicho nivel de ingreso.⁷²

En síntesis, las barreras económicas y sociales que impiden el acceder a una adecuada extensión de tierras, a una suficiente cantidad de insumos, de vías de transporte, de medios de conservación o de mercado para productos perecederos, de crédito para introducir cambios tecnológicos o para la realización de cultivos de mayor valor agregado, aunado a la necesidad insoslayable de asegurar la subsistencia alimentaria, reducen las alternativas del campesino a la producción de granos básicos de manera tradicional.

⁷² Idem.

Además, debemos agregar el crecimiento de minifundios, la tendencia a la disminución de tamaño en dichas fincas, la falta de cambio en los patrones de cultivo, la falta de compensación en los niveles de productividad, la imposibilidad de capitalizar y las escasas oportunidades que tiene el campesino para incorporarse en otros sectores de la economía, todo ellos unido a las causas exteriores que conforman su formación histórica, lo llevan a reforzar su proceso de empobrecimiento en lugar de disminuirlo.

3.5 LA CONFORMACIÓN CONTRA-INSURGENTE 1955-1974 COMO APARATO IMPERIALISTA QUE AGUDIZA AÚN MÁS LA POBREZA EN GUATEMALA

Hicimos una reseña histórica del periodo comprendido entre 1871 y 1954 en el cual se observa claramente la relación social antagónica entre el ladino y el indígena, el primero conformando una clase agro-exportadora gracias al control total de los medios de producción (tierra e industria) y a los diversos mecanismos creados para dicho propósito como: el sistema latifundio-minifundio, lo cual permite el enriquecimiento, en dicha clase social y genera el proceso de pauperización en las clases más bajas (el campesinado) todo ello con el papel determinante de los Estados Unidos y las fuerzas armadas.

El proceso histórico de la revolución de 1944-1954 también se mencionó, como un parteaguas que permite el proceso de politización que cambia la conciencia del indígena y le permite tomar acciones futuras.

En las páginas siguientes se analizarán los escenarios de crisis que condujeron primero a la conformación de un poder contrainsurgente, respaldado por un grupo oligárquico, e intereses norteamericanos, lo cual provoca el retorno a gobiernos militaristas con una política de mano dura para las clases más bajas y un proteccionismo para los intereses de la clase agro-exportadora y los Estados Unidos conllevando a cambios en las estructuras político, económico y social.

Lo anterior provoca a su vez la gestación de un movimiento revolucionario armado que se gesta en forma muy inmadura y por falta de unidad de conformación poco a poco es desmembrado hasta casi lograr su desaparición.

El campesino y el ladino serán los principales protagonistas en esta parte de nuestra investigación, ya que éstos darán a nuestro trabajo un importante peso social. Se analizarán como sujetos sociales y se observarán sus cambios ideológicos, su perspectiva político-social y dialéctico que permita entender el principal problema entre ellos: su antagonismo.

“Como fuerza primordial detrás del derrocamiento de la Revolución guatemalteca, Estados Unidos tenía que pasar a ser garante máximo de la contrarrevolución después de 1954”⁷³

⁷³ Jonas, Susanne, op. cit., p. 138

Esta cita es importante para iniciar esta parte de nuestro estudio, debido a que los Estados Unidos son los que van a decidir el camino de Guatemala después del año de 1954. Efectivamente los Estados Unidos tienen que controlar no sólo el aspecto político después del derrocamiento de Jacobo Arben, sino que ven en la necesidad de controlar también el aspecto social y económico.

Para lograr lo anterior se valen de diversos instrumentos de carácter económico e ideológico que les permitan justificar sus acciones ante el mundo exterior.

En primer instancia se instituyó el gobierno de Castillo Armas (1956) ya que representaba un gobierno al servicio de los intereses norteamericanos. Durante dicho gobierno se suspendieron las garantías constitucionales, hubo una censura de prensa, cientos de dirigentes obreros y políticos se exiliaron, se reestructuró la burocracia gubernamental, se destruyó toda la traza de organización popular, se disolvieron los partidos políticos de la revolución, (excepto el PGT), se canceló el registro de 553 sindicatos, se enmendó el código de trabajo, se redujo el movimiento obrero de 100,000 a 27 000, se abolió la ley de arrendamientos forzados, y la ley de reforma agraria en 1952, se suspendieron los programas de alfabetización y se disolvieron las cooperativas, se despidieron a cientos de maestros rurales, en pocas palabras en el gobierno de Castillo Armas todas las medidas nacionalistas de la Revolución sobre todo la reforma agraria se disolvieron y se entregaron a la empresa privada.

No pueden ser más arbitrarias e injustas las medidas tomadas por Castillo Armas, provocando un retroceso total sobre todo en el sistema agrario, conllevando a serios problemas como: levantamientos que genera su muerte.

Económicamente el país se vio asolado por problemas como la desocupación, el derumbe de los precios del café y la falta de presupuesto.

Para lograr proporcionar la ayuda económica al gobierno de Castillo Armas, los Estados Unidos y específicamente los políticos que estaban detrás del gabinete gubernamental, tuvieron que organizar una campaña de relaciones públicas a favor de Castillo Armas sobre todo en Washington. Entablaron relaciones con periodistas e intelectuales del sistema social demócrata, muchos de los cuales tenían nexos con la CIA.

Lo anterior lo hicieron debido a que en aquella época no había ningún programa importante de ayuda latinoamericana reconocido. Este grupo de políticos (social-demócratas) eran ideólogos anticomunistas liberales, modelo para demostrar el modo en que régimen no comunista sostenido mediante ayuda norteamericana podría llevar estabilidad y progreso a Latinoamérica. Sin embargo, los verdaderos intereses eran aumentar la ayuda económica como medio de estabilizar el país y hacerlo propio para la inversión.

El siguiente paso llevado a cabo por los Estados Unidos fue el establecimiento de agencias extranjeras para dirigir al gobierno guatemalteco. Así, el Banco Mundial, Misión Klein and Saks y la Administración para la Cooperación Internacional Norteamericana empezaron a dirigir el gobierno guatemalteco de diversas formas:

1. Proporcionar ayuda libre, es decir, donativos que el gobierno guatemalteco no tendría que pagar.
2. Se enviaron expertos para enviar legislaciones apropiadas (nuevas leyes para la inversión privada).
3. Plan quinquenal de desarrollo económico 1955-1960 cuyo contenido principal era lograr la publicidad para Castillo Armas y justificar sus solicitudes de ayuda.
4. Ayuda para formar un gobierno paralelo.
5. Creación del Consejo Nacional de Planificación Económica (C N P E).

Esta estrategia de la contrarrevolución permanecería en vigor durante los 20 años siguientes. Dicha estrategia no sólo apuntalaba al gobierno de Castillo Armas, sino también a las necesidades cambiantes de las corporaciones norteamericanas, específicamente, a su necesidad de un clima estable de inversión y de nuevos mercados en América Latina. Dicha estrategia norteamericana tuvo sus bases en los siguientes puntos: inversión extranjera, empresa privada, exportaciones agrícolas, industrialización, infraestructura, administración pública y desarrollo de programas sociales.

El resultado inmediato fue el movimiento del 1° de marzo de 1956, donde un grupo obrero muestra su descontento por la represión policiaca y la crisis económica. A dicho movimiento le sucedió una oleada de manifestaciones obreras, estudiantiles, e incluso el ejército también manifestó su inconformidad. El golpe final para los Estados Unidos fue el asesinato de Castillo Armas en julio de 1957, representando esto una división del

movimiento anticomunista de Guatemala y un síntoma de falta de control hacia las masas por parte de la contrarrevolución.

"Los periódicos están plagados de noticias sobre huelgas de maestros, conductores de autobús, lo mismo contra el fraude electoral, el elevado costo de la vida y contra 20 años de contrarrevolución."⁷⁴

La anterior cita nos muestra un grupo masivo diferente al campesino, es un grupo que se gesta en el área urbana, un grupo heterogéneo que va desde el profesor, el cual tiene una preparación académica, hasta el conductor de autobús que no la tiene o es mínima.

Sin embargo, ese grupo tiene una característica común que los une: la inconformidad en contra del sistema contrarrevolucionario.

El año de 1957 es representativo en Guatemala debido a que la violencia se institucionaliza con la llegada al poder de Miguel Y Digoras Fuentes porque cuenta con el apoyo del ejército y la burguesía agro-exportadora.

En ese entonces el sector oligárquico está estructurado por el CACIF (Comité Coordinador de Agrupaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras) que cumplen con la función de reunir y coordinar la iniciativa privada. Creado en 1957 fue apoyado por la AID y la ROCAP (Agencias financieras norteamericanas en el exterior de la metrópoli) y propició la formación de la FEDERICA que agrupa asociaciones similares de los otros países centroamericanos.

⁷⁴ Guzmán Bockler, Carlos, "Expresiones ideológicas de la lucha de clases" op. cit, pp.129-130

Para 1960, los 6 años de la contrarrevolución habían comenzado a cobrar tributo y en el país existía un estado general de desasosiego, esto unido a las medidas excéntricas de Ydígoras (corrupción, tratos caóticos, etc.) habían enajenado a los Guatemaltecos.

La mayoría de las conspiraciones de ese periodo se gestaron en el ejército. Muchos oficiales estaban indignados por la corrupción y la incompetencia de Ydígoras, siendo la gota que derramó el vaso la pertinencia a Estados Unidos de utilizar a Guatemala como base de adiestramiento para invadir Cuba, con lo cual ofendió los sentimientos nacionalistas.

A principios de 1963, el ejército a través del ministro de la defensa, coronel Enrique Peralta Azundia, depuso al gobernante y con el pretexto de combatir la corrupción desató la primera ola de represión contra los sectores de izquierda. El CACIF por su lado apoyó pública y vigorosamente tales medidas.

Es a partir de esa época que Guatemala pasó a ser regida por un tipo diferente de gobierno, el cual ha sido denominado: La militarización del poder oligárquico, la cual a su vez es considerada como un fenómeno interno enlazado a una política general de imperialismo para los países de América Latina donde los movimientos revolucionarios aspiran a la conquista del poder por la vía de las armas en atención a la configuración de la clase dominante en cada país.

Esta militarización del poder implica el ascenso del ejército hasta la toma de decisiones políticas sin que el poder la burguesía agro-exportadora desaparezca y por el contrario se

consolida ya que el ejército tiende a preservarlo y fortalecerlo sirviéndose de la guerra que es contrainsurgente, contrarrevolucionaria y contrapopular.

No obstante, la fuerte organización de la burguesía agro-exportadora y la milicia, se conforma una división dentro del ejército que en un primer momento con el ideal de romper con el gobierno de Ydígoras no tiene clara una visión hacia donde dirigirse y como nos lo menciona Marco Antonio Yon Sosa conforman un grupo sin una visión ideológica clara. (Lo cual se muestra en la siguiente cita).

*"En esa época no tenía ideología definida, por eso hablamos (el grupo 13 de Noviembre) con gente de derecha y de izquierda, con cualquiera que estuviera de acuerdo con derribar el gobierno de Ydígoras... los rebeldes se pusieron en contacto, con el partido revolucionario (partido de la Revolución de 1944) y el partido unido revolucionario (PUR) ambos con una base pequeño burguesa urbana opuestos al régimen de Ydígoras."*⁷³

Un hecho importante que ayudó a la conformación más integral del movimiento revolucionario fue la formación de la guerra de guerrillas. Este cambio táctico se debió a la falta de apoyo entre los partidos burgueses y entre sus antiguos compañeros del ejército.

El único partido que respondió significativamente a su ideal fue el PGT y con el apoyo de éste y varios campesinos iniciaron acciones en 1962 con el nombre de (MR13) Movimiento Revolucionario Trece de Noviembre.

⁷³ Jonás, Susanne, "Los programas de Contrainsurgencia norteamericanos", op., cit, pp.322-346.

En diciembre de 1962 una nueva organización se conformó: las FAR (Fuerzas Armadas Rebeldes) formándose con la finalidad de unificar a todos los grupos. El PGT asumió el poder político y su forma de operar consistió en concretar alianzas con los partidos burgueses con el ideal de lograr una revolución democrática nacional encabezada por la burguesía teniendo como metas: derribar las estructuras feudales de la tenencia de la tierra, industrializar el país y alinear el camino hacia una transición pacífica hacia el socialismo.

El error en esta táctica militar fue la excesiva confianza en el grupo burgués y el ideal de lograr una revolución democrática nacional encabezada por la burguesía, dicha equivocación llevará al movimiento casi a su desaparición en años posteriores.

El ala armada de la FAR incluía al MR13, al movimiento 12 de abril y algunos cuadros del PGT (destacamento 20 de Octubre). Yon Sosa fue nombrado comandante en jefe. La otra corriente principal provenía de los Trostkistas al frente de Amado Granados (trotskistas del partido mexicano de los trabajadores), se les asignó llevar las finanzas de las FAR lo mismo que las comunicaciones y el frente guerrillero.

Una grave problemática de las FAR era que carecían de una visión unificada del papel que la guerra de guerrillas había de desempeñar en la lucha total o una estrategia a largo plazo. Además las FAR también cayeron en el error de dividirse en 3 frentes guerrilleros para dispersar al enemigo que luego se concentraría en un lugar. Podemos calificar de error dicha acción ya que la división desmembró a las diversas fuerzas por el destino que cada una de ellas tomó durante la contienda.

El frente número 1 se dividió en 2 grupos principales: Uno encabezado por Rodolfo Chacón siendo fácilmente eliminado. Yon Sosa encabezó el otro grupo, el cual adoptó la táctica de la defensa armada, la cual a la larga, resultó ser desastrosa pues la inmovilidad de las guerrillas hacía de ellas un blanco fácil cuando el ejército decidía emprender ataques serios.

El MR13 en un momento determinado niega la existencia de la burguesía nacional con la finalidad de llamar a una revolución socialista, inmediata mediante una insurrección general. El frente número 2, integrado en su mayor parte por oficiales del ejército del levantamiento original del MR13, eran los menos politizados sin ningún plan concreto fueron bombardeados y se dispersaron siendo ésta la primera crisis orgánica de las FAR.

El frente número 3 encabezado por Luis Turcios, se apoyó en el PGT, para organizarse tomaron el nombre de (FGEI) Frente Guerrillero Edgar Ibarra en memoria de un estudiante de derecho. Criticaban la influencia Trotskista, la falta de clandestinidad del MR13, su llamamiento a una revolución socialista y su abandono de la guerra de guerrillas, asimismo criticaban al PGT por la separación de la dirección política y militar y por establecer alianzas con la burguesía nacional.

Insistía en que se eliminara a la burguesía guatemalteca como clase revolucionaria. Vislumbraba una guerra popular que empezaría en una guerra de guerrillas y terminaría con un ejercicio popular incorporando gradualmente a la mayoría de la población. La base estaría formada por los campesinos pobres, trabajadores agrícolas, indios y ladinos.

Los norteamericanos en contrainsurgencia se hallaban molestos por aquella falta de consistencia y de sentido estratégico que permitía el desarrollo del movimiento revolucionario, además la negatividad del presidente para permitirles hacerse cargo del problema de las guerrillas.

Desde finales de los sesentas Estados Unidos tuvo que cambiar se estrategia para Guatemala del reformismo a una política de mano dura.⁷⁶

El cambio de la política se debió a:

1. El derrumbamiento del Mercado Común Centroamericano como modelo de desarrollo en Centro América.
2. El fracaso de la pacificación de Guatemala.
3. El surgimiento de nuevos grupos con intereses económicos en Estados Unidos y Centro América.

La nueva estrategia descansaba en una serie de actividades económicas: la promoción de nuevas exportaciones, la cría de ganado, la minería, el turismo, las cuales aportarían beneficios económicos a un diminuto grupo de inversionistas sin exigirles ninguna reforma estructural.

Otro cambio importante fue la redacción de una nueva constitución (15 de septiembre de 1966) y el gobierno convocó a elecciones presidenciales en ese mismo año.

⁷⁶ Vargas Foronda, Jacobo, "El mini plan Marshall" en: Guatemala: sus recursos naturales, el militarismo y el Imperialismo, México, ed.Claves latinoamericanas, 1984,pp.31-40

Hubo tres candidatos: 2 coroneles y un civil. El civil Mario Méndez Montenegro de PR (Partido Revolucionario) fue encontrado muerto y el PR, escogió como candidato a su hermano: Julio Cesar Méndez Montenegro.

Estados Unidos tenía buenas razones para apoyar a Méndez, en primer lugar por su fachada civil y progresista, representando un gobierno de: Alianza para el Progreso.

El gobierno de Méndez prometía ser más colaborador que el gobierno de Enrique Peralta Azurdía y garantizaba a los militares carta blanca en la contrainsurgencia, excluía a los izquierdistas del gobierno y dejaba intacto el gobierno militar, razones por las cuales se permite que Méndez asumiera el cargo pero no que ejerciera el poder.

La entrada del gobierno de Méndez Montenegro significó el desmembramiento de las fuerzas revolucionarias ya que hizo repetidas promesas a las guerrillas revolucionarias. Esto originó una tregua parcial especialmente en el seno del PGT, que veía perspectivas de otro gobierno: democrático-nacionalista.

El movimiento revolucionario luchaba de una manera inequívoca por el socialismo, no por un capitalismo reformado, aunque las guerrillas habían sido seriamente debilitadas por la brutal campaña de contrainsurgencia por los Estados Unidos y no habían logrado extender su lucha a toda la sociedad Guatemalteca, en Washington nadie dudaba que constituía una amenaza de clase, la cual debía de ser liquidada.

Por octubre de 1966, el ejército se hallaba en su mejor momento y las guerrillas acababan de perder a su jefe principal (muere Turcios el 2 de octubre) se hallaban divididas internamente y en lo militar no estaban preparadas para una ofensiva, aunque tenían una base dispuesta a luchar no tenían armas.

El ejército pasó a tácticas ofensivas ocupando poblados y liquidando a los comités de campesinos, los cuales administraban alimento a las guerrillas.

Tras la muerte de Turcios, Cesar Montes, pasó a ser comandante en jefe de las FAR, mientras Camilo Sánchez Fungía como comandante del FGEI.

Para fines de 1967, el FGEI, y el MR13 habían dejado de existir prácticamente. En marzo de 1968 Camilo Sánchez fue capturado por la policía y Pablo Manzanito toma la dirección.

En 1970, el ejército ejerce un control total en el país y se da la victoria electoral de: Carlos Arana Osorio en marzo de 1970 como presidente de Guatemala.

"Primera ocasión en la historia de Guatemala que la derecha resulta elegida no valiéndose de un golpe militar para ocupar el poder. El hecho reflejaba la polarización del país pero su programa era tan reducido que a la larga tuvo que recurrir al terror para sostenerse en el poder."⁷⁷

La cita anterior nos muestra una vez más el reflejo de mano dura a la cual tienen que recurrir los gobiernos desgastados que al no poder presentar opciones viables de solución a los problemas más urgentes de la población recurren al único instrumento posible para

⁷⁷ Guzmán Bockler, Carlos, "Donde enmudecen las conciencias". op., cit, pp179-180.

mantenerse en el poder político: la violencia, arrasando con todo índice de cordura y buen gobierno.

El panorama de 1955 a 1974, nos muestra claramente la conformación de un organismo integrado por los intereses norteamericanos y la oligarquía agro exportadora los cuales luchan por recuperar el poder y el control económico.

Observamos un retroceso en las medidas nacionalistas adoptadas por gobiernos anteriores para apoyar al campesinado y con esto no se pueden dar las condiciones propicias para lograr la estabilidad y el desarrollo de dicha clase, afectando no sólo su status económico sino su propia integridad como persona.

Surgen problemas económicos muy fuertes como: desocupación, derrumbe de precios y la falta de presupuesto. La medida tomada por los Estados Unidos para romper con dichos problemas es aumentar la ayuda económica que estimule la inversión, sin embargo, lo único que se genera con ello, es aumentar la dependencia económica volviéndose al modelo de crecimiento hacia fuera.

La respuesta de las clases más desprotegidas a esta problemática es la violencia, encamada en el movimiento revolucionario, lo cual es más que un movimiento armado, podemos decir que es la manifestación incomprendida de los periodos de marginación social, desvalorización del individuo, maltrato y la carencia de los recursos necesarios para brindarles un desarrollo económico que se traduzca en mejores condiciones de vida.

Sin embargo, el movimiento permitió un grave error, ya que involucró a otros sectores de la población, como la burguesía, con la finalidad de conformar una revolución democrática nacional. Error, porque la burguesía no puede conformarse como un grupo revolucionario que vea por los intereses del campesino, un claro ejemplo lo vemos en la elección de julio Cesar Méndez Montenegro el cual únicamente sirve para frenar el movimiento revolucionario ya muy mermado en esos momentos.

3.6 CONCLUSION GENERAL DEL CAPITULO TERCERO.

En el capítulo anterior tratamos de manera más real el fenómeno de la pobreza. En la primer parte del trabajo identificamos los cambios políticos y económicos que se gestaron en el periodo conocido como la Revolución (1944-1954). En dicho periodo la clase media integrada por abogados, estudiantes, maestros, comerciantes, y artesanos que representaban la burguesía urbana llevaron al poder al Dr. Juan José Arévalo quien introduce una importante reforma económica a favor de las clases más desprotegidas.

Su objetivo principal fue democratizar y modernizar al país para convertirlo en un país independiente, el cual contara con una infraestructura propia y los recursos necesarios tanto de capital como naturales para competir con el naciente imperialismo norteamericano y europeo. Sin embargo se enfrento a un país carente de tradiciones democráticas, económicamente subdesarrollado y con estructuras en la fuerza de trabajo muy atrasadas.

Modificó la constitución de 1945 en la cual introduce importantes reformas sociales como: El desarrollo de un código del trabajo, abolición de decretos en contra la integridad física, la suspensión del trabajo forzado, el salario mínimo, etc. no obstante la oligarquía terrateniente agro-exportadora no dejaría que se cumplieran de forma absoluta dichas reformas.

Es importante resumir que no provoca cambios estructurales en su periodo de gobierno es decir, no modifica las relaciones sociales de producción y mucho menos aplica una reforma agraria que permita dicho cambio. Así mismo permite que se manifiesten los intereses de clase de la oligarquía agro-exportadora la cual controla la situación política y económica lo cual se observa en su poco carácter al permitir el pago parcial del salario en especie y todos los demás impedimentos que perjudican la situación económica del campesino.

En el año de 1949 las vías democráticas del país llevan a la presidencia a Jacobo Arbenz el cual vislumbra por primera vez un desarrollo económico del país a través de un capitalismo nacional e independiente que favoreciera a las grandes masas del pueblo (campesino).

La herramienta de aplicación fue la estrategia económica de crecimiento hacia adentro la cual consistiría en: El establecimiento de una industria sustitutiva de importaciones, la creación de una zona libre de comercio a través de la iniciación del Mercado Común Centro Americano, así mismo el desarrollo de una política arancelaria donde participaran todos los países del Istmo para el resto del mundo, el desarrollo de una política de incentivos fiscales, y una política de inversión pública orientada a la construcción e infraestructura en apoyo al crecimiento industrial y al comercio centroamericano.

Todos los cambios anteriores los complementó con la creación de la ley de reforma agraria de 1952, la cual lastimó considerablemente los intereses de la oligarquía agro-exportadora y capitales extranjeros. Como era lógico de esperarse las medidas tomadas por Arbenz no fueron aceptadas por los finqueros y mucho menos por el monopolio comercial conformado por los Estados Unidos y el momento coyuntural posterior a la segunda guerra mundial brindó a los Estados Unidos la oportunidad de expulsar de Arbenz de la política acusándolo de comunista. Lo anterior afectó considerablemente las relaciones comerciales en toda Latinoamérica.

En cuanto a las precarias condiciones de vida que se dieron y se reproducen en el campesino traducidas en términos de insatisfacción de un conjunto de necesidades, no se observó una mejora considerable debido al poco tiempo de funcionamiento del gobierno de Arbenz. Como observamos a lo largo de nuestro trabajo dichas necesidades básicas están determinadas social e históricamente por lo tanto la falta de continuidad de reformas económicas, políticas y sociales dirigidas a modificar las relaciones sociales de producción a favor del campesino que le permitan tener una mayor participación en la disponibilidad de los bienes y el producto de los mismos es una causa determinante del crecimiento de la pobreza y se reafirma al observar el panorama histórico de Guatemala y entender las contradicciones políticas, económicas y sociales en el periodo estudiado.

Dentro del mismo capítulo observamos otros factores como: el grado de concentración de la tierra en unas cuantas manos a lo largo de la historia, la falta de acceso a la tecnología, los bajos niveles de educación y capacitación, la falta de ingresos atractivos para satisfacer sus necesidades, todos estos factores influyen de manera inmediata en el nivel de vida del campesinado así como sus condiciones de vida y su grado de accesibilidad a los bienes y servicios.

En la segunda parte del capítulo desarrollamos una reseña histórica del periodo 1955-1974 analizando los escenarios de crisis que condujeron primero a la conformación de un gobierno contrainsurgente, respaldado por un grupo oligárquico e intereses norteamericanos, lo cual provoca el retorno a gobiernos militaristas con una política de mano dura para las clases más bajas y un proteccionismo para los intereses de la clase agro-exportadora y los Estados Unidos conllevando a cambios en las estructuras político, económico y social.

Lo anterior provoca a su vez la gestación de un movimiento revolucionario armado que se gesta en forma muy inmadura y por falta de unificación poco a poco es desmembrado hasta casi lograr su desaparición.

3.7 CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO.

La pobreza según diversos estudios economistas, debe entenderse como la condición de no satisfacer las mínimas necesidades básicas materiales del individuo como son: vivienda, educación, sector salud, vestido, alimentación, etc., repercutiendo en otras condiciones sociales como la calidad de vida o la autorrealización personal. Esta condicionante depende de dos variables importantes para lograr su crecimiento. El primero es el crecimiento económico de una nación durante sus periodos históricos es decir, el aumento en los bienes y servicios producidos por un país que se ve reflejado en sus exportaciones y su inserción dentro del mercado internacional.

La otra variable es el desarrollo económico que alcanza una nación a lo largo de su proceso histórico. Sin embargo ésta última es difícil de cumplir porque se necesita de una distribución equitativa de la riqueza. Así como de un proceso de crecimiento del ingreso real caracterizado por una óptima utilización de los factores productivos de acuerdo con las condiciones del campesino guatemalteco, el nivel cultural de la época. Así mismo un programa económico y político que incorpore el mejoramiento de las condiciones existentes de vida de éste sector mediante una adecuada división del trabajo, el uso de una tecnología mejorada en todas las ramas productivas y la mejor utilización de los recursos naturales, humanos y de capital técnico.

El proceso histórico de Guatemala caracteriza a dicha nación como un país de crecimiento económico basado sobre todo en la producción agrícola. Esta característica es el resultado de los hechos políticos, sociales, y económicos desarrollados durante el periodo de conquista y colonización. Durante el cual se gesta un modo de producción basado en la explotación de la tierra, donde los bienes de producción (tierra y capital) son apropiados por la clase oligárquica terrateniente. Lo anterior se debe al proceso que se presenta en las relaciones sociales de producción en periodo de 1524 a 1821. Esta dinámica social es el medio explicativo de la relación entre los hechos históricos y económicos y los resultados posteriores.

Es decir, la relación de propiedad de los medios de producción históricamente se determina sobre la base de tres tendencias: En primer lugar a la apropiación de los medios de producción por los españoles, lo cual se inició en 1524 con la conquista española. Durante esta tendencia el recurso de la tierra fue el único medio de extraer riqueza y el resultado de esta explotación masiva de la tierra fue el desarrollo de un monocultivo centrado en productos como: la zarzaparrilla, el bálsamo, el cacao, añil y la grana. Esta situación va a provocar crisis recurrentes dentro de la economía española debido a el abuso de los recursos naturales y sobre todo por la explotación indiscriminada del indígena el cual pasó a tener el papel de explotado en ese proceso dialéctico (explotador-explotado).

La segunda tendencia que también se manifestó en el periodo de conquista y colonización hipana fue la privatización y mercantilización de los recursos productivos a través de

imponer sistemas de repartimiento que modifican la distribución de la tierra en forma desigual y en detrimento de la propiedad comunal indígena.

La última tendencia también puesta en práctica en el periodo 1524-1821 fue la concentración acumulativa de la tierra mediante el establecimiento de la propiedad privada como recurso legal para justificar el despojo masivo de las tierras del indígena.

Observamos que al terminar el periodo de control de la corona española en Guatemala las principales actividades de las cuales dependía el crecimiento económico del guatemalteco eran las actividades agrícolas, debido a que no se habla de un desarrollo industrial y mucho menos de otros servicios. Por lo tanto esta producción agrícola de tipo monocultivo tuvo como destino la venta a un mercado exterior que en un principio fue la corona española y posteriormente los intereses alemanes y norteamericanos.

Los problemas que se desarrollaron a partir de este tipo de producción agrícola se debieron a las reglas que amparan el mercado exterior debido a que impone cuotas y precios sin atender a las pretensiones del exportador. Debido a lo anterior el campesino guatemalteco se conforma como una mano de obra forzada y barata, controlada por medio de regímenes dictatoriales basados en la fuerza militar. A lo largo del tiempo este sistema nunca derivó en un proceso de acumulación de capital que permitiera el crecimiento interno del país para desarrollar una infraestructura aplicada al desarrollo tecnológico del campo. Por otra parte el auge y caída del comercio nacional dependieron siempre en gran medida de los ciclos de crecimiento y depresión del mercado exterior impuestos por el propio sistema capitalista.

Las tres tendencias económicas mencionadas anteriormente no hubieran sido posibles sin el desarrollo de sistemas como el sistema latifundio-minifundio que merma considerablemente la propiedad de la tierra en el campesino y lo sume aún más en la pobreza. De igual forma influyó una polarización profunda entre el campo y la ciudad, la acumulación desigual de la riqueza y una política de estado donde los representantes del ejecutivo se ven envueltos en una lucha de intereses económicos que favorecen al explotador (oligarquía terrateniente) y el indígena toma la posición de clase explotada iniciando el proceso de proletarianización del campesino.

El ritmo de evolución de esa dominación territorial, política, económica y social depende del proceso de expansión o crecimiento de la sociedad occidental capitalista porque España convirtió a Guatemala en un país exportador de productos durante el proceso de colonización y conquista y dichas estructuras económico-sociales fueron el legado que recibirá Guatemala durante el periodo independiente.

Al iniciarse los primeros años de vida independiente (1821-1871) las estructuras sociales y económicas no cambian si no que continua un grupo social dominante (oligarquía terrateniente) que compite con el poder político y económico de una nueva clase social (la burguesía agro-exportadora) representante de los intereses extranjeros. Sin embargo la fusión de ambas clases sociales se debió a los propios sistemas impuestos por el sistema capitalista de principios del siglo XX.

De esta manera se desarrolla un poder político centralizado que permite una desigual distribución de los bienes de producción mediante un sistema de caciquismo, aumentando con esto el antagonismo social y económico entre el indígena como ya antes se explicó.

La posesión de la tierra fue en decremento debido a la implementación del sistema latifundio-minifundio beneficiando únicamente tanto a la oligarquía como a los representantes de los intereses extranjeros. Mientras que el indígena recibió solo una pequeña parte de la tierra (minifundio) que no alcanzó a satisfacer todas sus necesidades y lo sumió en una economía de autoconsumo.

Otros aspectos que contribuyeron a la pobreza del guatemalteco fueron: la falta de comunicación intraregional, incipiente intercambio comercial entre comunidades, la falta de capacitación y tecnología aplicada al campo, el grado ínfimo de educación, la militarización impuesta hacia estos sectores e intelectuales con el afán de disminuir sus protestas, así como también su ubicación geográfica dentro de comunidades del altiplano central, septentrional, y occidental que son poco propicias para la labor agrícola.

Hacia principios del siglo XX las fluctuaciones del mercado mundial obligan a esta clase agro-exportadora a vender sus tierras y es así como capitales extranjeros (alemanes y norteamericanos) se introducen como poseedores absolutos de los medios de producción agrícola dentro del sistema capitalista.

La intromisión de dichos capitales permite la conformación de monopolios de la producción agrícola en manos de compañías extranjeras que se ven favorecidas por las políticas gubernamentales consolidando con lo anterior los monopolios del café y del plátano. De tal manera que no solo se permite la explotación de los recursos naturales sino que se da cabida a políticas proteccionistas que memman aún más la situación del campesino guatemalteco por ejemplo: las concesiones otorgadas a la United Fruit Company.

Todo este contexto histórico conduce a la conclusión de que para poder satisfacer adecuadamente las necesidades básicas de la población rural se requiere de programas que comprendan el análisis de las condiciones sociales e históricas de Guatemala y su papel dentro de la economía internacional.

Otro factor importante que se observa en el presente trabajo para entender el fenómeno de la pobreza fue el nivel de ingreso que obtienen las familias rurales. Este factor esta determinado en parte por el aprovechamiento y acceso que las familias rurales tienen a los medios básicos que posibilitan su producción (tierra y capital) así como también por la capacidad de combinar adecuadamente dichos recursos, con la correcta supervisión del estado en dicho proceso.

Como ya antes se analizó, Guatemala es una nación con crecimiento económico pero con escaso desarrollo económico debido a las contradicciones generadas dentro de su proceso histórico, político, social y económico que se reflejan en el agro.

Para finalizar solo me resta mencionar que el presente trabajo se realizó con la finalidad de observar el papel que desempeña el capitalismo como modo de producción dominante en el cual las economías de países extranjeros tienen una influencia determinante sobre los países latinoamericanos. Tal es el caso de Guatemala conformando así un tipo de país subdesarrollado, donde se manifiesta un proceso de pauperización interna en perjuicio de las clases sociales más desprotegidas y cuya problemática no solo debe entenderse como el producto de políticas económicas debido a que es necesario entender sus contradicciones internas.

El método de trabajo utilizado (materialismo histórico) me permitió analizar el proceso histórico de una manera global e identificar los cambios en la estructura política, económica y social comprendiendo la interrelación entre estos aspectos para identificar problemáticas sociales como la pobreza y evidenciar que no es el factor económico el cual determina la estructura sino que es el factor que permite entender los demás elementos del proceso partiendo de las características económicas.

Partiendo de lo anterior mi Hipótesis inicial se cumplió debido a que el establecimiento del tipo de desarrollo capitalista en Guatemala provocó una dependencia económica de la sociedad guatemalteca hacia las economías del exterior. Trayendo como consecuencia problemas que a partir de la agudización de la crisis económica se han agudizado, debido a la falta de políticas estatales que modifiquen las relaciones sociales de producción y también fortalezcan el crecimiento del mercado interno y el desarrollo económico del campesino.

Solo me resta agregar que la presente investigación debe considerarse solo como un trabajo introductorio para un estudio más profundo en el futuro, en el cual deberán tomarse en cuenta las siguientes reflexiones:

1. - Debe entenderse por pobreza la condición que presentan diversos grupos de población en Guatemala y esta determinada por sus características históricas dentro de un modo de producción capitalista que favoreció el crecimiento económico de dicho país en perjuicio del desarrollo económico de sus habitantes.

2. - El escenario económico de desarrollo del capitalismo se gestó a través de diversos periodos históricos como: Época liberal, periodo de la revolución y periodo contrainsurgente.

3. El periodo conocido como la época liberal: 1871-1944, fue la cuna de gestación y desarrollo del sistema capitalista que permite el establecimiento de gobiernos militares capaces de favorecer el desarrollo de capitales extranjeros en el país.

4. - El periodo de la revolución (1944-1954) significa un parteaguas en la historia de Guatemala debido a que se dan intentos serios de reformar las estructuras social-económica mediante de cambios jurídicos y la praxis reformista.

5. - Durante el periodo de 1955-1979 Guatemala no incrementa su proceso de industrialización envolviendo su sistema económico en una producción agrícola que paraliza su proyecto de modernización y lo convierte en un país dependiente.

6. - La conformación contrainsurgente es el resultado desesperado de un grupo social que ve en peligro sus intereses económicos y recurre a la violencia para recuperar el estatus económico, político y social perdido.

7. La pobreza, el subdesarrollo, la desintegración social, forman parte de un proceso mas complejo llamado proletarización.

8. - La realidad histórico-social del guatemalteco se encuentra en el proceso dialectico: explotador-explotado ya que en dicho proceso el explotado (indígena) y el explotador (ladino) son sujetos sociales históricos producto de la evolución de las facetas de ese proceso y no son resultado únicamente de un proceso de mestizaje de cultura.

3.8 BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. Arango Carlos, ETAL," El mundo se hace redondo " (introducción) en De Espartaco al Che y de Nerón a Nixon, México, Pueblo Nuevo, 1974, pp.150
2. Aguilera Peralta, Gabriel, ETAL, La crisis política en Guatemala, México, Universidad Autónoma del estado de México,-Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública-, serie: Problemas de América Latina, 1983, 146 p.
3. Brown, Andrea, " Tierra de unos cuantos: La propiedad del campo en Guatemala" en Guatemala una historia inmediata, México, Siglo XXI,1976, 341 p.
4. Centro de Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, - CIEDEC -,Etnocidio o - Etnodesarrollo en Guatemala, México, CEIDEC, 1987, 80 p.
5. Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL -, Política macro-económica y pobreza: Estudio del impacto de instrumentos seleccionados de política - macroeconómica en el caso de Guatemala, México, CEPAL, 1989, 40 p.
6. Contreras R, Daniel, Breve Historia de Guatemala, Guatemala, Piedra Santa, - 1994, 134 p.
7. Dirección General de Economía-DGE-Ministerio de Economía, Encuesta de - Hogares sobre ingresos y gastos, Guatemala, Ministerio de Economía, 1982, 90 p.
8. Dirección General de Economía-DGE-Ministerio de Economía, Encuesta Nacional - de Ingresos y Gastos, Guatemala, Ministerio de Economía, 1982, 80 p.
9. Dirección General de Economía-DGE-Ministerio de Economía, Censos Agrope - cuarios, Guatemala, Ministerio de Economía, 1982, 100 p.
10. Delgado de Cantú, Gloria, Historia de México 1. El proceso de gestación de un - pueblo, México, Alambra,1997, 281 p.
11. Herbert, Frey, La feudalidad europea y el régimen señorial español, México, INAH 1988,P.190 p.
12. Furtado Celso, Dialéctica del desarrollo, México, Fondo de Cultura Económica,1965 220 p.
13. García Añooveros, Jesús, Jacobo Arbenz, Madrid, Quórum, 1989, 151 p, - (Colección Historia 16).

14. González Ortiz, Cristina, Guillermo, Zermeño Padilla, " Imperialismo, progresismo y sociedad" en Estados Unidos síntesis de su historia, México, Instituto de investigación-Dr. José María, 1988, 129 p.
15. Guzmán Bockler, Carlos, Guatemala: Una interpretación Histórico Social, México, ed. Siglo XXI, 1970, 205 p.
16. Guzmán BocKler, Carlos, Donde enmudecen las conciencias: Crepúsculo y - Aurora en Guatemala, México, Secretaria de Educación Pública ed. Frontera, 1986,228p
17. Jonás, Susanne, *Etal* ,Guatemala: una historia inmediata, México, Siglo XXI, - 1979, 321 p.
18. Konetzke, Richard, " La encomienda " en América Latina, la época colonial, - México, Fondo de Cultura económica, 1980, p. 160
19. López Velásquez, David, El sitio más interesante de Guatemala, INTERNET, - webmaster@bcie.org.
20. Loup Jean, Herbert, Apuntes sobre la estructura nacional de Guatemala y el - movimiento de ladinización en Guatemala, Guatemala, Universidad de San Carlos - Guatemala, 1967, 20 p.
21. Loup Jean, Herbert, " La realidad social guatemalteca " en: Guatemala una - interpretación histórico social, México, Siglo XXI, 1972, 180 p
22. Mayorga Quiroz, Román, El crecimiento desigual en Centroamérica 1950-2000, Méxicc, Colmex, 1983, 310 p
23. N. Adams, Richard, El problema del desarrollo político a la luz de la reciente - historia sociopolítica de Guatemala, Argentina, Instituto Torcuato Di Tella- Centro de Investigaciones Sociales, 1969, 250 p
24. Noval, Joaquín, Resumen etnográfico de Guatemala, Guatemala, Universidad de San Carlos, 1972, 175 p.
25. Ordóñez Yaquian, Tito, Escenarios, Esquemas de Desarrollo y políticas Macro - Económicas, Guatemala, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1994, 112 p. (Colección debate 25)
26. Organización Internacional del Trabajo, Diagnostico de la pobreza rural en - Guatemala, Santiago de Chile, Organización Internacional del Trabajo, 1985, 47 p.
27. Plank, John, El desarrollo político de la población rural en Guatemala, Guatemala, ed. Instituto Brookings Washington, 1966, 130 p.

28. Publicaciones de la Dirección General de Estadística, Estudio sobre las condiciones de vida de 179 familias en la ciudad de Guatemala, Guatemala, FLACSO, - 1948, 121 p.
29. Rojas Lima, Flavio, Los Indios de Guatemala: El lado Oculito de la Historia, - Madrid, Mapfre, 1992, 253 p.
30. Sistema de Naciones Unidas " La herencia histórica de las exclusiones en - Guatemala " en Guatemala la fuerza incluyente del desarrollo humano, Guatemala, Sistema de Naciones Unidas, 2000, 150 p
31. Torres Rivas, Edelberto, *ETAL*, Del Autoritarismo a la Paz, Guatemala, - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), 1998, 241 p.
32. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Guatemala: Crecimiento Económico y Pobreza, Guatemala, Universidad Rafael - Landívar - Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), 1998, 105 p.
33. Universidad Rafael Landívar, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Los pobres explican la pobreza: el caso de Guatemala, Guatemala, Universidad - Rafael Landívar - Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IDIES), 1998, 40 p.
34. Vargas Foronda, Jacobo, Guatemala, sus recursos naturales, el militarismo, y el - Imperialismo, México, Enclaves Latinoamericanas, 1989, 163 p.

3.9 HEMEROGRAFIA GENERAL.

1. Alonso Torrens, Francisco Javier, " Los conceptos de pobreza y desigualdad en la investigación social" en: Fuentes estadísticas, 63 (marzo 2002), 25 p.
2. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, Estudio e informes No.19 en: " Mediciones del empleo y los ingresos rurales ", Chile, CEPAL, - 1980, 20 p.
3. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, " Intercambio - Comercial Agropecuario entre el Istmo Centroamericano y México: Situación actual Y perspectivas ", México, CEPAL, 1995,194 p.
4. Comisión Económica para América Latina y el Caribe –CEPAL-, "Indicadores - Sociales Básicos de la Subregión Norte de América Latina y el Caribe", México, CEPAL, 1997, 94 p.
5. Hodara, Joseph, " La Juventud y el Desempleo en Centroamérica ", Estudios - Sociales, No. 7, (Agosto de 1980), 1-15 pp.
6. Hernández Montoya, Roberto, " América Latina y España " en Venezuela Analítica (abril,2002), 10p.
7. Laure, Joseph, " ¿ Alcanzaran los salarios a los precios ", Documento técnicos No. 18, (Agosto 1989), 4-23 pp.
8. Méndez Montenegro, Julio Cesar, " 444 años de legislación agraria: 1513/1957" Revista de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Guatemala, Época VI, Números 9 al 12, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala, 1960, pp.9-10
9. Molina S. Sergio, " La pobreza, las necesidades básicas y el desarrollo ", Economía Núms. : 20-73, (Septiembre de 1982), 1-22 pp.
10. PREALC, Documento de trabajo No. 207, Guatemala: Estacionalidad y subempleo en el sector agropecuario, Chile, PREALC, 1980.
11. Pérez Jerez, Cristóbal, " Guatemala hacia la pobreza ", Economía, (Guatemala, - Abril de 1987), números:25-92, 1-41 pp.

4.- BIBLIOGRAFÍA METODOLOGICA.

1. Alonso J, Antonio, Metodología, México, Edicol, 1980, 143 p.
2. Cardoso Ciro, Brignoli, Los Métodos de la Historia, Barcelona, Critica, 1976, 394 p.
3. Eco, Humberto, ¿Cómo se hace una tesis, España, Gedisa, 1992, 265 p.
4. Garza Mercado, Ario, Manual de técnicas de Investigación, México, Colegio de México (COLMEX), 1972, 271 p.
5. Hamecker, Martha, Los conceptos elementales del Materialismo Histórico, México, ed. Siglo XXI, 1997, 292 p.
6. Olea Franco, Pedro, Manual de técnicas de investigación documental, México, ed. Esfinge, 1984, 231 p.

4.1 ANEXO I. GRAFICAS SOBRE ASPECTOS RELEVANTES DE LA POBREZA DEL CAPITULO TERCERO

GRAFICA No.1 (A) Participación de los productos de exportación y de consumo interno en el crédito agrícola

GRAFICA No.2 (A) Grado de concentración de la tierra.

GRAFICA No.2 (B) Grado de concentración en la superficie.

GRAFICA No.3 Estructura de la población económicamente activa por grupos ocupacionales, 1950-1970.

GRAFICA No.4 Calificación de la población económicamente activa (1950-1970)

GRAFICA No.5 Cobertura educativa del nivel primario, medio y superior, (1965-1980)

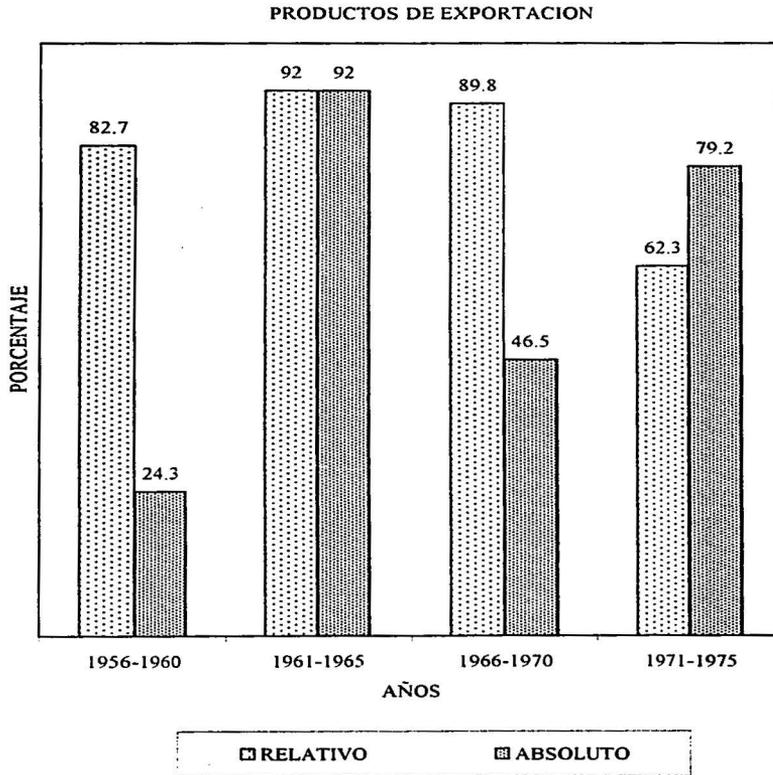
GRAFICA No. 6 Ingresos promedios anuales según niveles de pobreza por áreas. (1980)

GRAFICA No. 7 Distribución de las familias según niveles de pobreza por áreas. (1980)

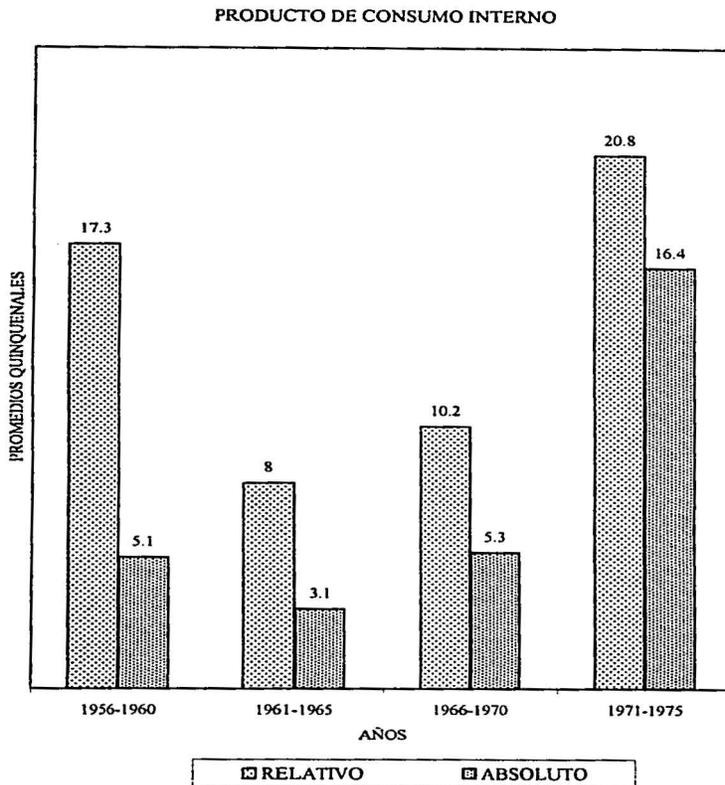
GRAFICA No. 8 Indicadores de Evolución Económica.

GRAFICA No. 9 Exportaciones de Materia prima agrícola y No agrícola (1950-1993)

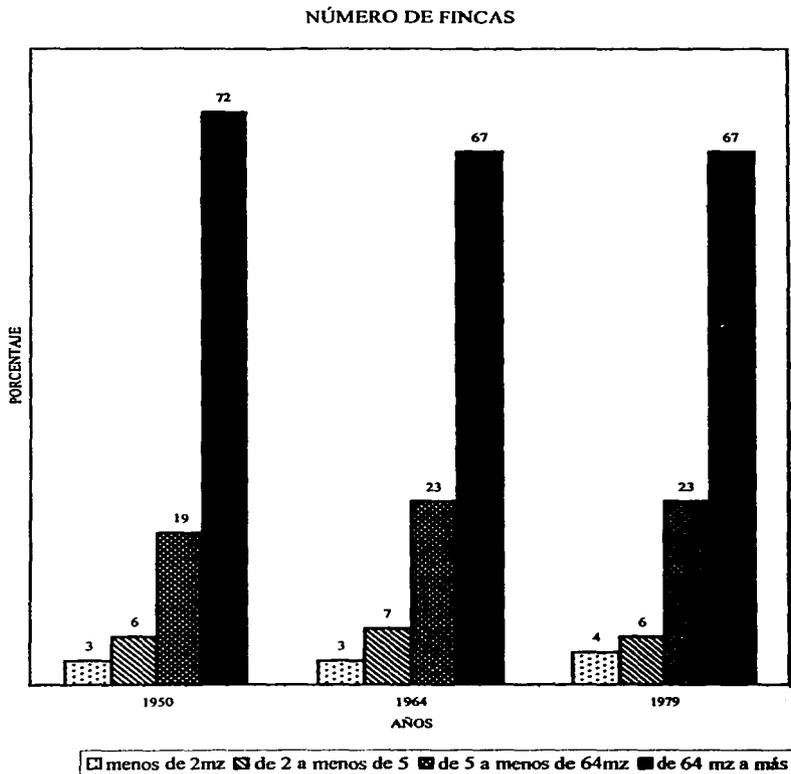
GRAFICA No.1 (a) PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN Y DE CONSUMO INTERNO EN EL CREDITO AGRICOLA.
(Promedios quinquenales en millones de quetzales)



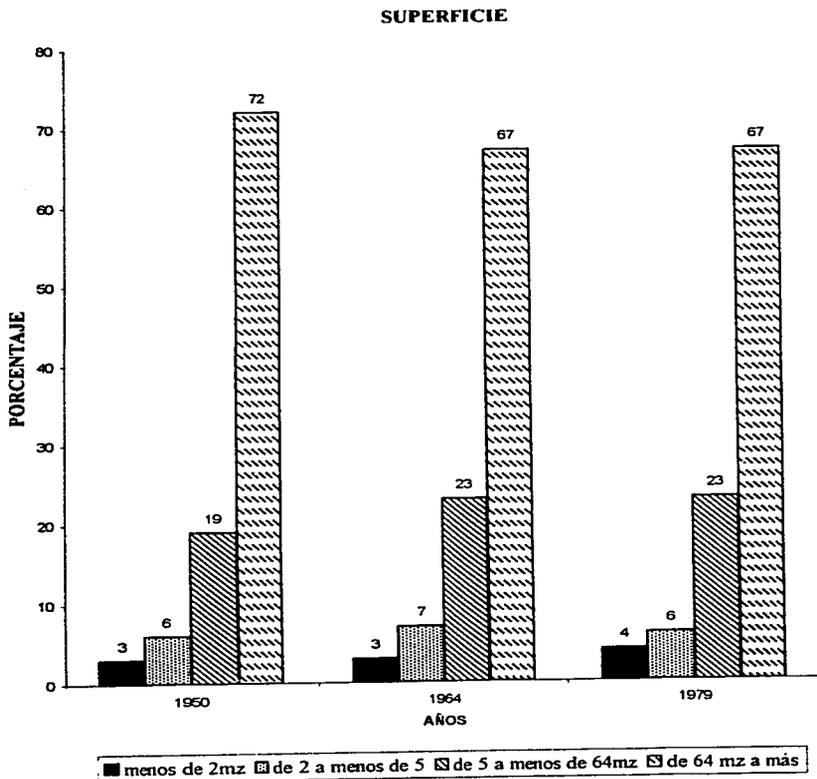
GRAFICA No.1 (b) PARTICIPACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE EXPORTACIÓN Y DE CONSUMO INTERNO EN EL CREDITO AGRICOLA



GRAFICA No.2 (a) GRADO DE CONCENTRACIÓN DE LA TIERRA.

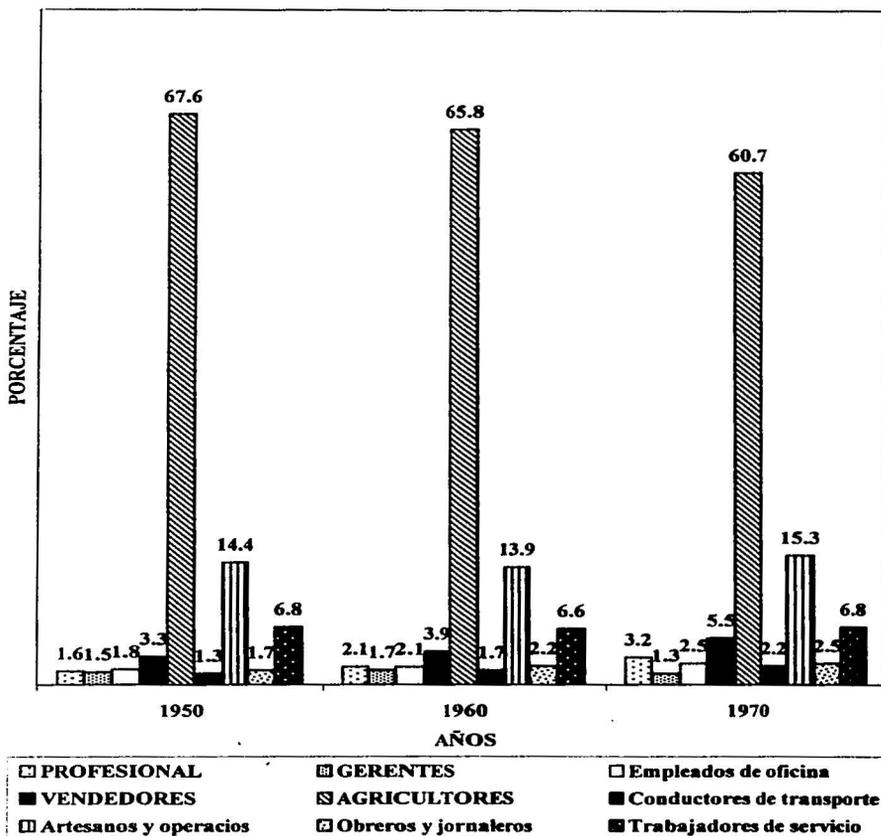


GRAFICA No.2 (b) GRADO DE CONCENTRACIÓN.

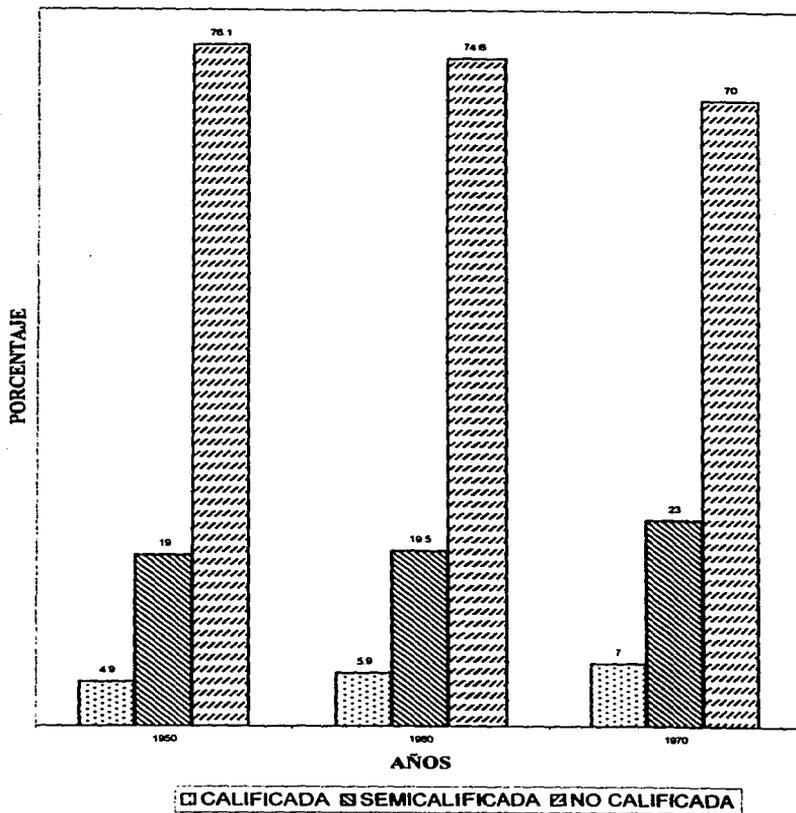


GRAFICA No. 3 ESTRUCTURA DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR GRUPOS OCUPACIONALES, 1950-1970.

GRUPOS OCUPACIONALES

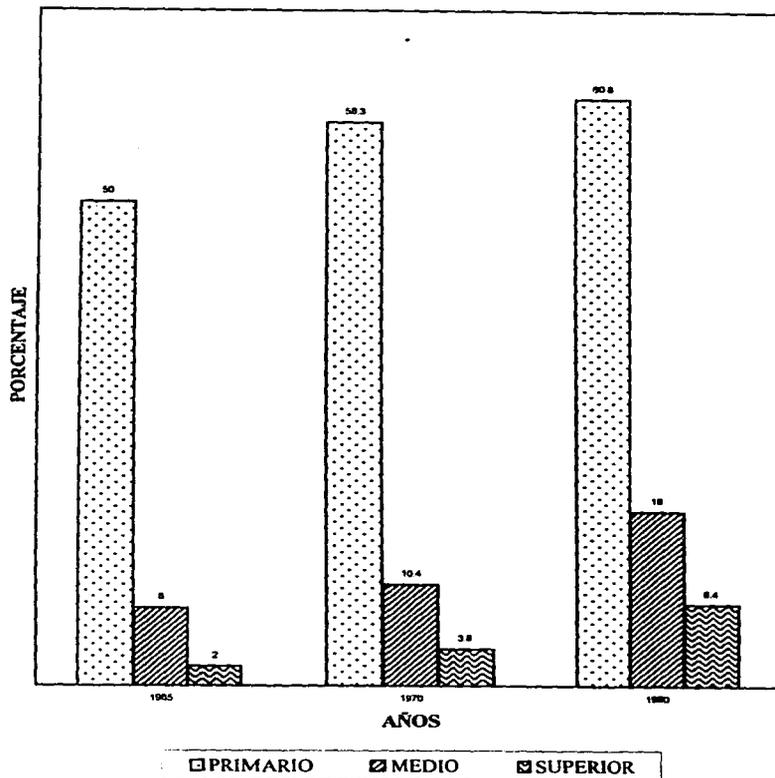


GRAFICA No.4 CALIFICACIÓN DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (1950-1970)

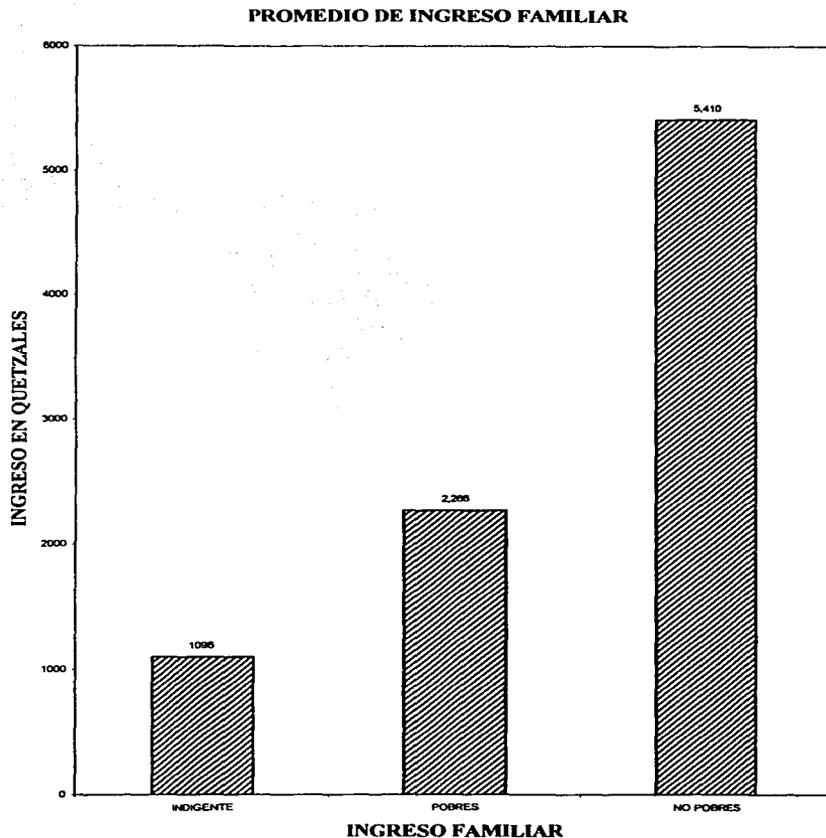


GRAFICA No.5 COBERTURA EDUCATIVA DEL NIVEL PRIMARIO, MEDIO Y SUPERIOR, 1965
1980

MATRICULA RESPECTO AL GRUPO DE EDAD CORRESPONDIENTE

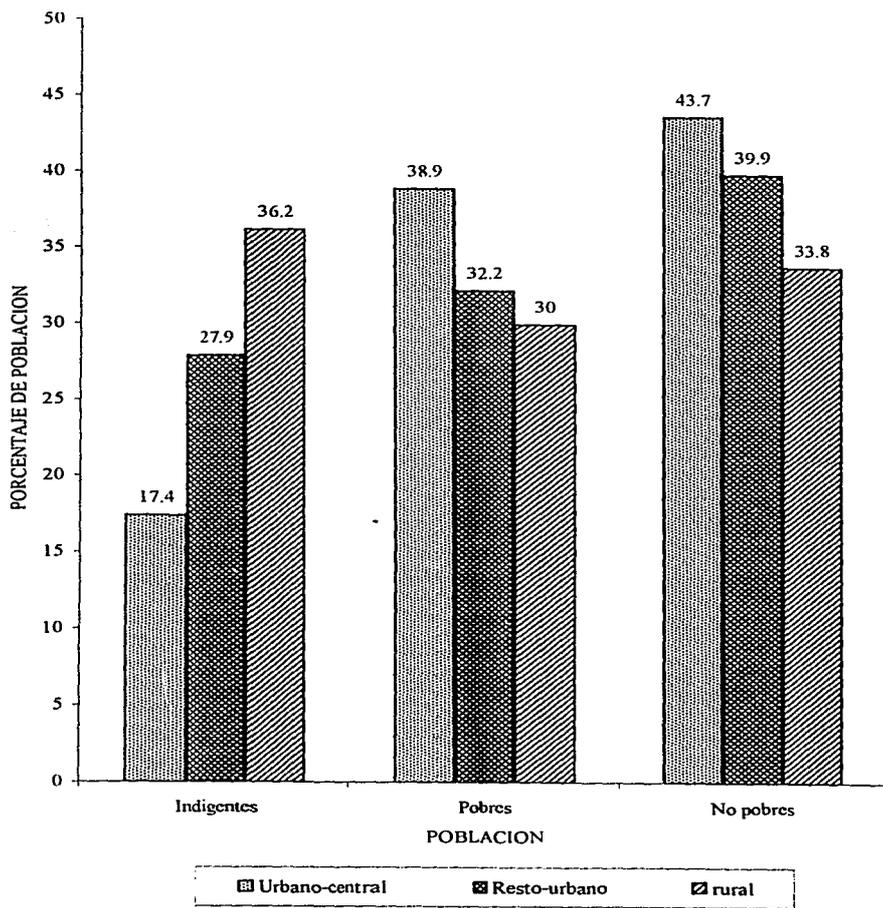


GRAFICA No.6 INGRESOS PROMEDIOS ANUALES. SEGUN NIVELES DE POBREZA POR AREAS, AÑO 1980

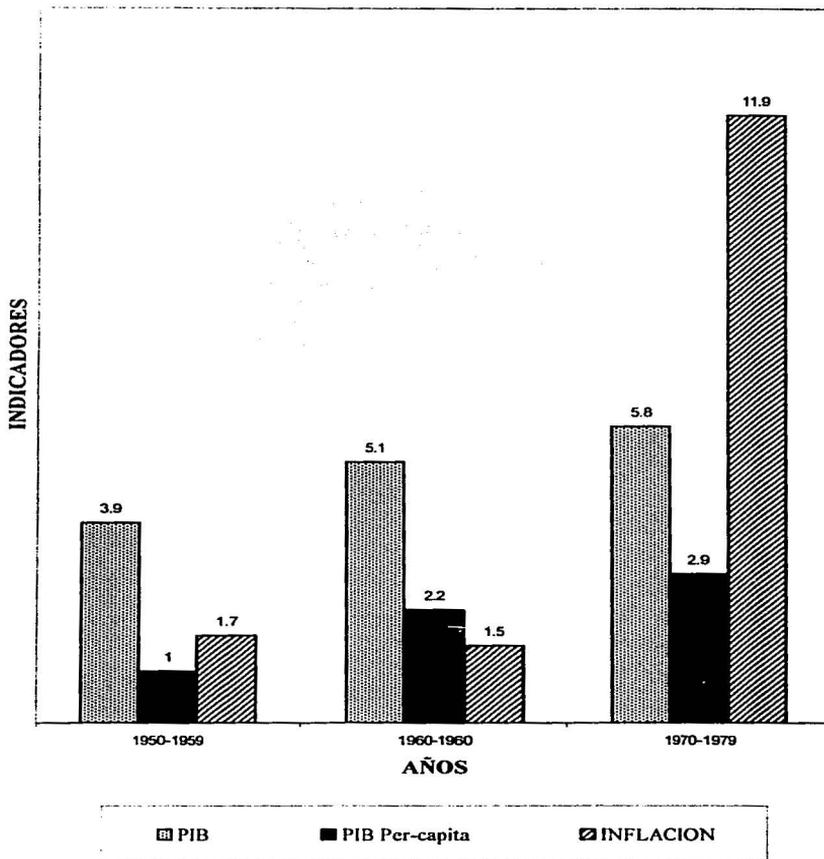


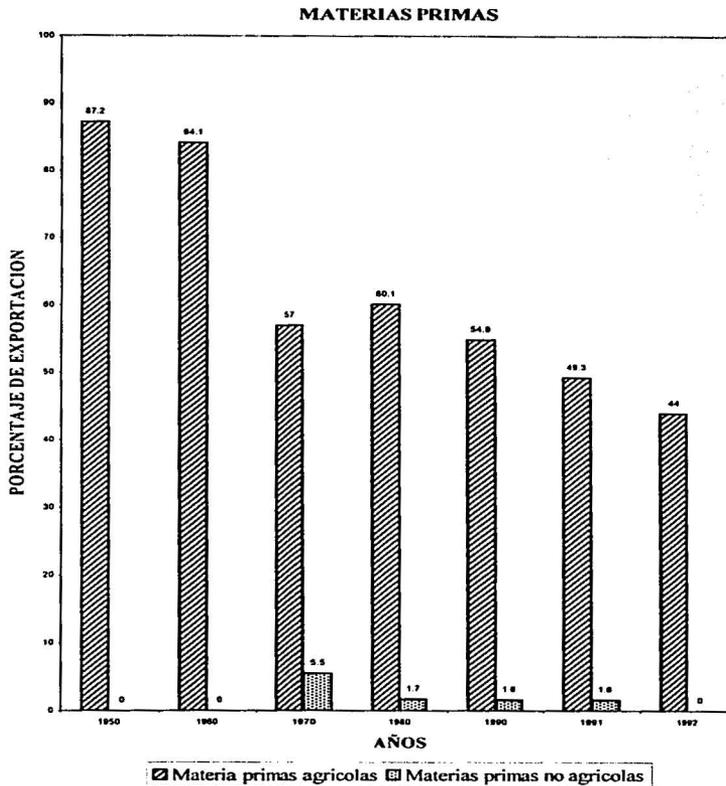
126

GRAFICA No.7 DISTRIBUCION DE LAS FAMILIAS SEGUN NIVELES DE POBREZA POR AREAS (1980)



GRAFICA No.9 INDICADORES DE LA EVOLUCION ECONOMICA

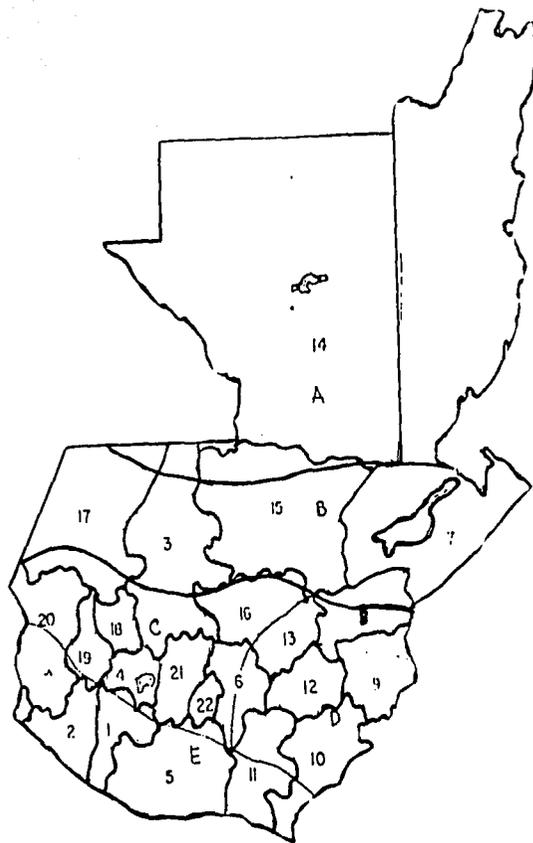


GRAFICA NO.10 EXPORTACIONES (FOB)
PERIODO 1950-1993

4.2 ANEXO 2. MAPAS GEOGRAFICOS DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL DE GUATEMALA.

- 1.- MAPA 1. Actual división político-administrativa de Guatemala
- 2.-MAPA 2. Departamentos creados en la década de 1870-1880 y la división político-administrativa de Guatemala.
- 3.-MAPA 3. Departamentos creados en 1852 y la situación político-administrativa de Guatemala.
- 4.- MAPA 4. Departamentos creados al proclamarse la primera constitución del estado de Guatemala en 1825.
- 5.- MAPA 5. División político-administrativa del reino de Guatemala después de la implantación del régimen de intendencias (1785-1787) y hasta antes de la independencia.

MAPA NO.1 ACTUAL DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA



ACTUAL DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA.

REFERENCIAS

1. Suchitepéquez
2. Retalhuleu
3. El Quiché
4. Sololá
5. Escuintla
6. Guatemala
7. Izabal
8. Zacapa
9. Chiquimula
10. Santa Rosa
12. Jalapa
13. El progreso
14. Petén
15. Alta Verapaz
16. Baja Verapaz
17. Huehuetenango
18. Totonicápán
19. Quezaltenango
20. San Marcos
21. Chimaltenango
22. Sacatepeques

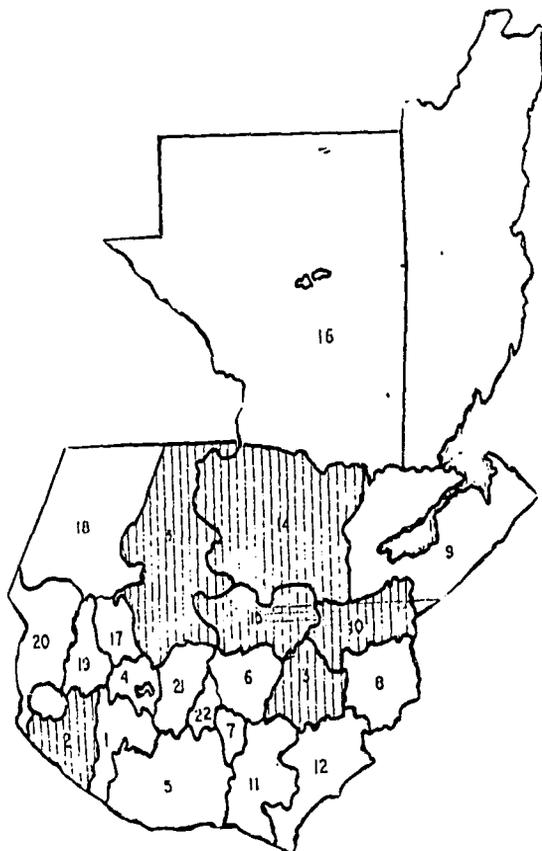
REGIONES

- A. De colonización
- B. Latifundio improductivo
- C. Minifundio productivo
- D. Minifundio improductivo
- E. Latifundio productivo

Investigo y dibujo: Flavio J. Quezada S.

FUENTE: Centro De Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, (CEIDEC) *Etnocidio o Etnodesarrollo en Guatemala*, México, Ed. CEIDEC, 1987, p 100

MAPA NO.2 DEPARTAMENTOS CREADOS EN LA DECADA DE 1870-1880 Y DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA



DEPARTAMENTOS CREADOS EN LA DECADA 1870-1880 Y LA DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA

REFERENCIAS

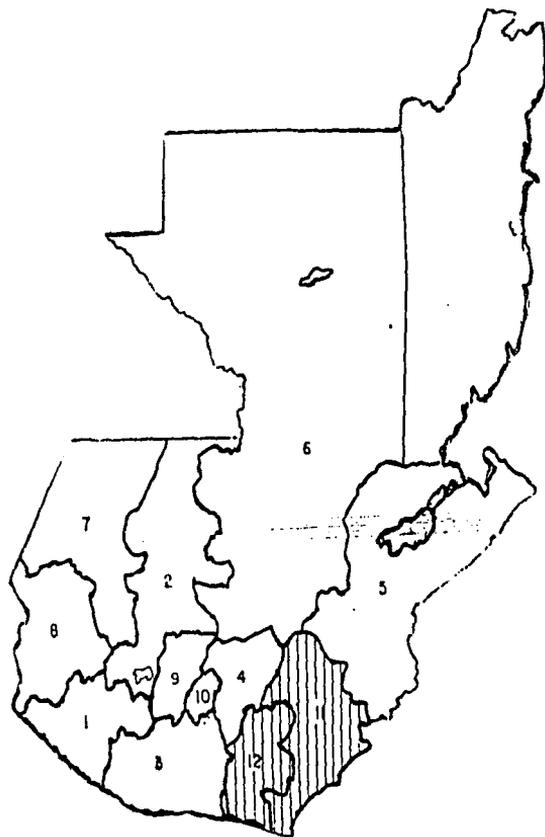
1. Suchitepéquez
2. Retalhuleu
3. El Quiché
4. Sololá
5. Escuintla
6. Guatemala
7. Amatitlán
8. Chiquimula
9. Izabal
10. Zacapa
11. Santa Rosa
12. Jutiapa
13. Jalapa
14. Alta Verapaz
15. Baja Verapaz
16. Petén
17. Totonicápan
18. Huehuetenango
19. Quezaltenango
20. San Marcos
21. Chimaltenango
22. Sacatepeques

151

Investigo y dibujo: Flavio J. Quezada S.

FUENTE: Centro De Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, (CEIDEC) *Etnocidio o Etnodesarrollo en Guatemala*, México, ED. CEIDEC, 1987, p 95

MAPA NO.3 DEPARTAMENTOS CREADOS EN 1852 Y SITUACION POLITICO ADMINISTRATIVA



DEPARTAMENTOS CREADOS EN 1852 Y LA SITUACION POLITICO ADMINISTRATIVA DE GUATEMALA.

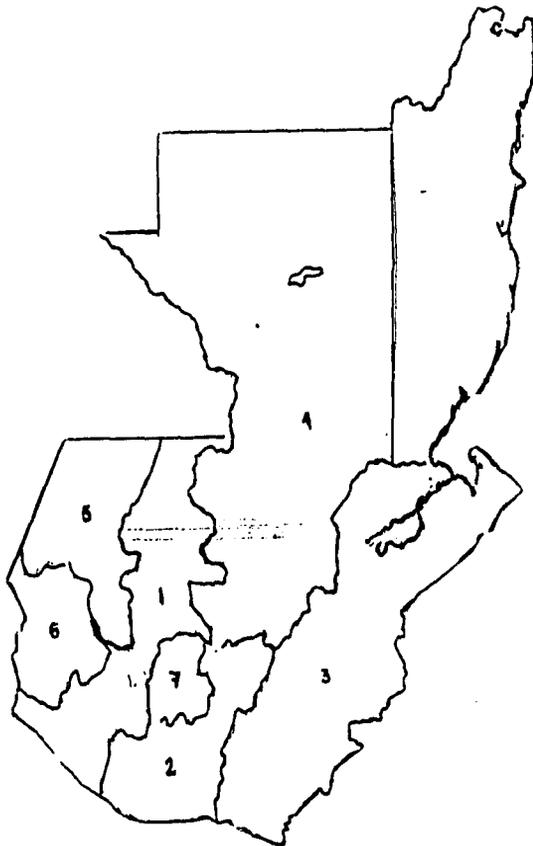
REFERENCIAS

1. Suchitepéquez
2. Sololá
3. Escuintla
4. Guatemala
5. Chiquimula
6. Verapaz
7. Totonicapán
8. Quezaltenango
9. Chimaltenango
10. Sacatepeques
11. Jutiapa
12. Santa Rosa

Investigó y dibujó: Flavio J. Quezada S.

FUENTE: Centro De Estudios Integrados de Desarrollo Comunal.(CEIDEC) *Etnocidio o Etnodesarrollo en Guatemala*, México, ED. CEIDEC,1987, p89

MAPA NO.4 LOS SIETE DEPARTAMENTOS CREADOS AL PROCLAMARSE LA PRIMERA CONSTITUCION (1825)



LOS SIETE DEPARTAMENTOS CREADOS AL PROCLAMARSE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE GUATEMALA EN 1825.

REFERENCIAS

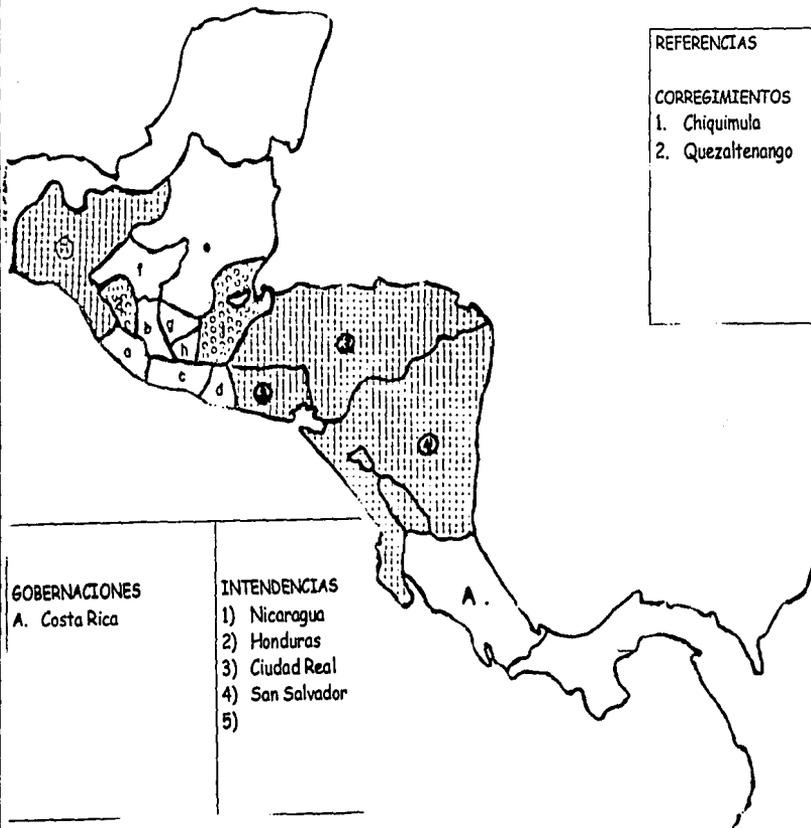
1. Suchitepéquez-Sololá
2. Escuintlan-Guatemala
3. Chiquimula
4. Verapaz
5. Totonicapan
6. Quezaltenango
7. Chimalinango-Sacatepequez

Investiga y dibujo: Flavio J. Quezada S.

FUENTE: Centro De Estudios Integrados de Desarrollo Comunal, (CEIDEC), Etnocidio o Etnodesarrollo en Guatemala, México, ED. CEIDEC, 1987, p77

MAPA NO.5 DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA DEL REINO DE GUATEMALA DESPUES DE LA IMPLANTACION DEL REGIMEN DE INTENDENCIAS (1785-1787) Y HASTA ANTES DE LA INDEPENDENCIA

REFERENCIAS	
CORREGIMIENTOS	ALCALDIAS MAYORES
1. Chiquimula	a) Suchitepéquez
2. Quezaltenango	b) Sololá
	c) Escuintlan
	d) Sonsonante
	e) Verapaz
	f) Totonicapán
	g) Chimaltenango
	h) Sacatepéquez



GOBERNACIONES

A. Costa Rica

INTENDENCIAS

- 1) Nicaragua
- 2) Honduras
- 3) Ciudad Real
- 4) San Salvador
- 5)

Investigo y dibujo: Flavio J. Quezada S.

FUENTE: Centro De Estudios Integrados de Desarrollo Comunal (CEIDEC) Etnocidio o Etnodesarrollo en Guatemala, México, ED. CEIDEC, 1987, p70